AÑO 18. Mártes 10 de diciembre de 1861.—Nuestra Señora de Loreto. NUM. 297.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Horas.	Barómetro.	A 0º	Temperatura Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
4 de diciembre por la tarde.							
	mm	mm					
2	764.09	761.86	25.4	16.81	67.70	NE moder	Cúmulos.
4	764.88	762.05	24.0	16.41	71.45	Id. suave.	sereno con cúmulos
6	765.29	762.58	23.9	15.81	69.07	Idem.	Cirros.
8	766.12	763.41	22.9	15.88	73.42	Calma.	Sereno.
5 de diciembre por la mañana.							
6	766.01	763.56	22.2	14.13	71.70	ESE mod	Cúmulos.
8	767.20	764.61	23.5	6.65	71.72	Id suave.	Nimbos.
10	767.95	765.24	25.2	14.28	58.29	Id. moder.	Cúmulos.
12	767.17	764.34	25.8	13.55	59.79	Id algo fte	Idem
5 de diciembre por la tarde.							
2	766.24	763.29	26.0	18.8	48.01	E algo fte	sereno con cúmulos
4	766.33	763.35	25.7	19.00	45.29	Id. moder.	Idem.
6	767.00	764.17	24.0	14.13	63.71	Id. suave.	Nimbos.
8	767.55	764.64	23.8	12.25	72.76	NNE suav	Sereno.
6 de diciembre por la mañana.							
6	768.24	765.61	22.2	12.68	71.00	E idem	Cirro cúm
8	769.40	766.79	23.7	17.43	70.35	ESE suav	Nimbos.
10	767.00	767.27	24.2	17.16	71.69	E moder	Cubierto.
12	769.0	766.15	25.7	17.11	55.14	Id. a'go fte	Cúmulos.

DE OFICIO

(DE LA GACETA.)

Pliego de condiciones que se cita en la Soberana disposicion inserta en nuestro número del sabado 7 del corriente.

Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.

Artículo 1º La empresa que tome á su cargo este servicio, se compromete á conducir la correspondencia en buques de vapor de las condiciones que se expresarán en los artículos siguientes.

Art. 2º El concesionario de este servicio podrá verificarlo por sí ó adoptar al efecto cualquiera de los medios de asociacion, que reconocen el Código de Comercio español y demás leyes vigentes.

Art. 3º En el caso que adoptase el medio de la Sociedad anónima ó comanditaria, el domicilio de la Sociedad se establecerá en la Península ó en la Isla de Cuba y sus gerentes, administradores ó interventores serán nombrados por el gobierno en el primer caso y por el Gobernador Capitan General de la citada isla en el segundo, siempre á propuesta en terna de la empresa.

Art. 4º El Gobierno ó el Gobernador Capitan General, si lo estimaren conveniente, podrán no aceptar ninguno de los presupuestos y pedir nueva terna.

Art. 5º La empresa tendrá constantemente destinados á este servicio seis vapores para hacer dos viages de ida y vuelta en cada mes desde la Habana á Veracruz y otros dos mensuales tambien de ida y vuelta desde la misma capital á la de Puerto-Rico tocando en la bahía de Samaná de la Isla de Santo Domingo. Esta última linea podrá prolongarse á voluntad de la Empresa hasta un puerto del continente americano, pero en ningun caso se detendrán los buques menos de veinte y cuatro horas en Puerto Rico. El Gobernador Capitan General de esta isla, en el caso de que los vapores hayan de estar en aquella capital para sus viajes de regreso á la Habana.

Art. 6º El Gobernador Capitan General de la isla de Cuba fijará con la debida anticipacion los dias de la salida de la Habana para Veracruz y Puerto-Rico, enlazándolos en todo lo que sea posible y lleguen los buques de la línea trasatlántica establecida.

Art. 7º La empresa empezará á hacer el servicio en el mes de setiembre del año entrante de mil ochocientos sesenta y dos.

Art. 8º Los cascos de los buques podrán ser de hierro ó de madera; pero en todo caso estarán construidos con los mejores materiales que se usen, con la solidez que su fuerte servicio requiere y con todas las condiciones necesarias para hacer con seguridad, y de la manera que se exige, la navegacion á que se trata.

Los aparejos serán proporcionados á los cascos y objeto del servicio, y la percheria será de la mejor calidad con exclusion absoluta de la del Canadá.

Las máquinas serán de hélice de la mejor construccion, de accion directa y tendrán por lo menos la fuerza colectiva de doscientos cincuenta caballos nominales que se calculará por la fórmula $F = \frac{N. 7 A V}{33.000}$ siendo N. el número de cilindros, A el área efectiva de uno de los émbolos en pulgadas cuadradas inglesas y V. la velocidad de este que se supondrá de 360 piés ingleses por minuto.

Las calderas serán tubulares, de solidez y tamaño suficiente para las máquinas y provistas de las correspondientes válvulas de seguridad y de los aparatos accesorios de las mejores patentes.

Las carboneras serán de hierro y de suficiente cabida para contener cuando menos 64 de tonelada por caballo nominal de la máquina.

Las cámaras de pasageros estarán construidas y amuebladas con decencia y provistas de todo lo necesario para el servicio de mesa y cama.

Los camarotes deberán tener toda la ventilacion posible y el número de pasageros que se podrá alojar en cada uno de ellos se fijará por el Gobernador Capitan general con arreglo á su magnitud despues de oir á la Autoridad de Marina.

Estos vapores llevarán para sus máquinas las piezas de respeto que se llevan en los buques de la Armada. Deberán tambien estar provistos del competente número de embarcaciones menores, anclas y cadenas de suficiente tamaño, algibes de hierro de cabida proporcionada al número de pasageros y tripulantes, fogon, destilador de agua del contramaestre y carpintero. Llevarán asimismo cronómetros, barómetros y cartas é instrumentos para la navegacion.

Cada buque tendrá á bordo para su defensa, cuando menos, el armamento siguiente en completo buen estado de servicio:

Doce carabinas rayadas de percusion con bayoneta y con cien tiros para cada una.

Doce sables de marina.

Este armamento será presentado por la empresa en cada buque y reconocido por la Comandancia general de Marina del apostadero de la isla, que dará cuenta al Gobierno del resultado de esta inspeccion, con lo demas del reconocimiento de los buques de que se habla en el artículo siguiente.

Art 9º El Comandante general de Marina del apostadero nombrará la comision facultativa que ha de reconocer los buques, y á la cual entregarán los dueños de estos los planos, dimensiones y escantillones de construccion de los cascos y sus arboladuras, de las máquinas y sus calderas, y un documento justificativo de la época en que se construyó el buque y la en que empezó á prestar servicio, así como las máquinas y calderas, acompañado de los comprobantes necesarios.

Dicha comision ecsaminará:

1º Si los cascos están construidos con arreglo á los planos y con la solidez que en cada uno de sus partes requiere el servicio que han de desempeñar, comprobando las dimensiones principales.

2º Si la arboladura y velamen proporcionadas al casco atendido al servicio á que se destina el buque; si la percheria es buena, si las jarcias y herrages tienen la necesaria resistencia, y si todo se halla en buen estado de conservacion. (Continuará.)

Administracion general de Rentas Marítimas.—El Ilmo. Sr. Intendente general de ejército y Hacienda se ha servido señalar el término de un mes para que dentro de él, se hagan las reclamaciones que el comercio tuviere contra el guarda almacen interino de géneros que fué de esta Aduana D. Cipriano Muñoz, en concepto de que pasado dicho término se procederá á devolver al referido Muñoz la fianza que prestó.

Lo que se anuncia al comercio para los efectos correspondientes.

Habana, y diciembre 7 de 1861.—*Mariano Adriaensens.*

No habiendo tenido lugar los remates que estaban señalados para este dia de los arbitrios de *la marca de carnatajes de esta ciudad y su jurisdiccion, de vendedores ambulantes y matojeros y de puestos de baratillos*; el Sr. Corregidor Presidente se ha servido fijar de nuevo para dichos remates las doce del juéves 12 del corriente en la Sala Capitular con sujecion á los pliegos de condiciones que se insertan á continuacion, en el concepto de que se admitirán pujas á la llana por espacio de quince minutos sobre las proposiciones que se declaren por mas beneficiosas, adjudicándose despues á favor de los mejores postores.

Habana, 7 de diciembre de 1861.—El Secretario. *Lúcas A. de Ugarte.*

Seccion Montada de Salvaguardias.—Necesitando esta Seccion de cierto número de caballos, se invita á las personas que deseen venderlos, concurran para el efecto al Cuartel de Serenos sito en la calle del Empedrado, de 7 á 9 de la mañana, advirtiendo que los caballos que se presenten han de tener mas de las 7 cuartas, ser de marcha y no llegar á los 7 años.—Habana 5 de diciembre de 1861.—El Teniente Comandante. *Francisco Mendoza y Pacheco.* 16-6

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Debiendo salir de este puerto en la madrugada del dia 12 del corriente el bergantin de S. M. *Alcedo*, con destino á Santo Domingo y Samaná, se recibirá en esta oficina correspondencia pública y de oficio para dichos puntos hasta las ocho de la noche del dia anterior.

Habana, 9 de diciembre de 1861.—*Leon.*

Contaduria General de Ejército y Hacienda de la Isla de Cuba.—Para los dias 9 y 10 del corriente se ha dispuesto el pago de las pensionistas residentes en esta plaza.—Habana 9 de diciembre de 1861.—*Beruet.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de esta villa y por ante mí, á consecuencia de los autos testamentarios de don Manuel Nuñez, vecino que fué de Managua, está mandado que por el periódico se convoque á don Gregorio Nuñez, uno de los hijos del antedicho, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio, ocurra al juicio por sí ó por medio de poder, en concepto de que si no lo verificare, sin mas llamamiento será representado por el promotor fiscal del juzgado.—Guanabacoa, diciembre 6 de 1861.—*Joaquin Hernandez.* 3-10

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de marina de esta provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la causa formada con motivo de haberse caido al mar del vivero Ramoncita su patron D. Antonio Seiguido, se ha dispuesto que en 3 números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho que se inquiere para que en el término de tercero dia despues de publicado el último anuncio comparezcan en este juzgado á declarar lo que les conste. Habana, 6 de diciembre de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-8

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante de Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en la sumaria formada en averiguacion del paradero del blanco Miguel Perez Guzman, que salió á pescar en el bote "Gavilan," se ha dispuesto que en tres números de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del paradero del referido Guzman, y tambien á los parientes de esto, para que dentro de diez dias despues de publicado el último anuncio comparezcan en este juzgado los primeros á declarar por los particulares conducentes, y los segundos á manifestar si se muestran ó no partes en el juicio.—Habana, diciembre 4 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 4-6

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia en la consulta del Asesor titular del juzgado, en la causa formada con motivo del incendio ocurrido el 18 de setiembre último en el vapor "Union" estando fondeado en el puerto de Sisal, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital, se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho, á los parientes de los desgraciados, y á los perjudicados en dicho suceso, para que en el término de quinto dia despues del último anuncio comparezcan los primeros á declarar lo que les conste, y *los segundos y terceros ocurran á este juzgado* á representar lo que les convenga.—Habana, 4 de diciembre de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 4-6

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, se ha señalado el dia 20 del presente mes para el cuarto pregon y remate de un sitio conocido por Esperon, compuesto de una y media caballerías de tierra, situado en el partido del Guayabal con sus fábricas y demas anecsidades, tasado en 4114$, cuyo acto tendrá lugar á las 11 de la mañana del dia designado en la morada de dicho Sr. Auditor, sita en la calle de Neptuno n. 40.—Habana 2 de diciembre de 1861.—*Ldo. Plácido María Borrego.* 5-6

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, en los formados por el fallecimiento del matriculado Francisco Miralles, se ha dispuesto se convoque á los parientes de este para que dentro de diez dias, despues del último anuncio, ocurran á promover lo conducente. Habana 5 de diciembre de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 4-7

De Marina.—En los autos formados por el fallecimiento de Pedro Pablo Manzanillo se ha proveido por el Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, el auto, cuyo tenor es el siguiente—Habana, 4 de diciembre de 1861.—Vistos: Se declara intestado el fallecimiento de Pedro Pablo Manzanillo (a) Gabriel Roche y por sus herederos á sus legítimos hijos Dª Teresa Francisca, Dª María de los Dolores y D. Gabriel Dámaso Roche, sin perjuicio de otros cualesquiera que se crean con igual derecho. Se discierne el encargo de curador ad-litem á D. Laureano Rosales para que defienda y patrocine á los menores en juicio y fuera de él, concediéndole todo el poderío que la ley presta á tales curadores, al que se entregará la actuacion para que bajo la direccion de letrado público promueva lo que corresponda á sus representados; y publíquese este auto en tres números de los periódicos oficiales de esta capital. Y lo hago saber á V. para su publicacion. Habana 5 de diciembre de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 4-7

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de la sociedad de Haya y Cª se ha señalado nuevamente el dia 12 del corriente á las doce de la mañana para el remate de las *existencias de la ferretería situada en la calzada Real del Monte n. 177*, avaluadas en 3.008 23 cents, cuyo remate se verificará en el mismo local por medio de la venduta pública, bien por el todo ó por lotes, segun se considere mas ventajoso en el acto. Habana, diciembre 6 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-7

De Comercio.—Por auto de hoy proveido en el espediente de la primera seccion de la quiebra de D. Gregorio Gabancho está mandado se convoque por este órden á los acreedores de éste para que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del convenio celebrado en esta fecha en Junta general ocurran á deducirlo ante el Tribunal dentro de ocho dias, apercibidos en su defecto de acordarse dicha aprobacion, el procedere de derecho. Habana, diciembre 5 de 1861.—*Fernando de Castro.* 4-7

Real Tribunal de Comercio.—Por auto de 5 del corriente proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Pedro José Espinosa se ha prefijado á los acreedores el término de 15 dias para que presenten al síndico de ella Escmo. Sr. D. Rafael de Toca los títulos justificativos de sus créditos en la forma que prescribe el artículo 1102 del Código de Comercio y se ha señalado para la junta de ecsámen y reconocimiento de los referidos créditos el dia 16 de enero próximo á las 12 de la mañana en el Tribunal. Habana, diciembre 6 de 1861.—Fernando de Castro.

Ordinario.—Por auto proveido por los Sres. Prior y Cónsules de este Real Tribunal con la consulta del Sr. Asesor propietario Ldo. D. Manuel Cardenal está dispuesto se haga notorio al público por este órden el remate que debe practicarse del Guairo "Trinidad," procedente de la matrícula de la Ciudad del propio nombre, avaluado por los maestros mayores de Ribera D. José Calvet y D. Ignacio Tomás en la cantidad de cinco mil cuatrocientos veinte y siete pesos; con el fin de que el que quiera instruirse del avalúo para hacer proposiciones, ocurra á la Escribanía del Juzgado con ese fin.—Matanzas Noviembre 5 de 1861.—*Manuel Zambrana.* 30-1D

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Marsa, Alcalde Mayor del distrito de Jesus María y por ante mí en los seguidos por D. Manuel Antonio Gonzalez contra D. Francisco Javier Pedroso y Veitia en cobro de pesos, ha dispuesto se cite de remate por tres números de los periódicos el citado Pedroso y Veitia. Y para su publicacion libro la presente Habana, 6 de diciembre de 1861.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-8

Ordinario.—En los autos testamentarios de D. José Mauri y Taulet ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Jesus María que por tres números del periódico de su cargo se publique el plan de adjudicacion propuesto por el albacea de acuerdo con el curador de la menor heredera el cual consiste en tomar por el precio de la tasacion ascendente á 800$ la esclava Patricia, cuyo precio unido á la cantidad efectiva que existe en su poder la asegura en dos casas de su propiedad abonando el rédito pupilar de un 6 p% anual que entregará mensualmente en esta ciudad ó remitirá á la Península con solo la deduccion del derecho de giro: á fin de que si alguno tuviere mejorar la proposicion se presente á verificarlo.—Habana, diciembre 7 de 1861.—Manuel Padilla de Aguiar. 3-8

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Diciembre 8.—De la Coruña y Puerto-Rico en 56 dias frag. esp. Nueva Luisa, cap. Parte, ton. 289, con harina, á los señores D. J. M. Morales y comp.—Pasageros 67 de ellos 16 de tropas.

De Liverpool en 58 dias berg. esp. Isauquiza, cap. Artsaga, ton. 193, con mercancías; á los señores París, B. y cp.

De St.-John (N.-B.) en 30 dias berg. ing. Evergreen, cap. Letterey, ton. 160, con envases, á los señores D. J. M. Morales y comp.

De Lóndres en 59 frag. esp. Lima, cap. Lachondo, ton. 318, con arroz, á los señores Schmidt y Stern.

De Liverpool en 43 dias frag. ing. Princess Royal, capitan Curry, ton. 959, con carbon, á la Compañía del gas.

De Barcelona en 68 dias frag. esp. Balear, cap. Rámis, ton. 493, con frutos, al capitan.—Pasag. 13.

De Santander en 68 dias frag. esp. Isabel, cap. Cural, ton. 282, con harina, al capitan.—Pasag. 6.

De Cádiz en 53 dias berg. esp. Invencible, cap. García, ton. 177, con frutos, al capitan.—Pasag. 4.

De Curazao en 75 dias pol. esp. Juanita, cap. Pagés, ton. 214, con sal, al cap.

De Santa Marta (N.-G.) vapor francés de guerra Le-Renaudin, comandante Le-Cardinal.

De Christiansund en 73 dias bergantin esp. Crescencia, cap. Alvarez, ton. 127, con bacalao al cap.

De Liverpool en 49 dias berg. esp. San José, cap. Nogueroles, ton. 131, con arroz, á los Sres. Páris, B. y comp.

De Cádiz y Canarias en 48 dias urca de S. M. Pinta, comandante el alférez de navío don Joaquin del Rey.

De Barcelona en 69 frag. esp. Florida Blanca, cap. Solá, ton. 463, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.—Pasag. 7.

De Brémen en 43 dias gol. esp. Santa Cruz, cap. Arritola, ton. 130, con mercancías, á los Sres. Rottman y Finker.

Del Havre en 52 dias berg. esp. Faustina, cap. Albonigu ton. 119, con mercancías, á los Sres. Rigal, D. y comp.

De Liverpool en 58 dias berg. esp. Guipuzcoano, capitan Mendezona, ton. 295, con arroz, á los Sres. Fésser y comp.

De Mallorca y Puerto-Rico en 59 dias frag. esp. Fraquita, cap. Estaretta, ton. 176, con frutos, á los señores Samá, S. y comp.—Pasag. 11.

Diciembre 9.—De New-York en 14 dias berg. am. S. G. Adams, cap. Carver, ton. 307, con efectos y víveres á los señores Ulrich y Barroro.—Pasag. 3.

De New-York en 8 dias pail. am. Phebe, cap. Morrows, ton. 128, con efectos y víveres, á los señores Ulrici y Barreto.—Pasag. 3.

De Cuba en 9 dias berg. esp. Rosa, cap. Maristany, ton. 83, con café, á D. L. G. Barbon.

De Trujillo en 9 dias pail. hondureño Delpin, cap. Fouverter, ton. 67, con efectos, á los Sres. Gil, R. y cp.

De New-York en 14 dias berg. ing. Aliance, cap. Hicks, toneladas 186, con efectos, á los Sres. Reyes, Labat y cp.

De Portland en 20 dias pail. ing. Daniel York, cap. Hill, ton. 116, con envases, al capitan.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N.-York berg. ing. Prince of Wales, cp. Lawrence por los señores D. J. M. Morales y cp.
1,232 cajas de azúcar.

Para Amsterdam berg. hol. Equator, cap. Marsch, por los Sres. D. J. M. Morales y cp.
504 cajas de azúcar.—226 millares tabacos torcidos.

Para Matanzas gol. am. Anna Elizabeth, cap. Pitor, por D. M. A. Herrera y cp.

De arribada.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para S. Morena gol. J. Magdalena, p. Bernaza, con efectos.

Para B. Honda gol. Ignacita, p. Carbonell, con id.

Para Cienfuegos, Trinidad, Sta. Cruz y Manzanillo gol. Paquete de Caibarien, p. Guerra, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

CARDENAS, diciembre 7.—Berg. ing. Maid Ofteis, Robb, de Greenock.
Bergantin J. R. Davis, Hand, de Filadelfia.
Berg. am. Essex, Smith, de New-York.

MATANZAS diciembre 6.—Pol. esp. Ana Cristina, Fábregas, de Santander.
Pol. esp. Flora Seusat, de Barcelona y Málaga.
Berg. ing. Fearless, Parker, de Androssen.

SALIDAS.

CARDENAS, 7.—Gol. am Bradford, Fremano, para Boston.
Berg. ing. Morning Light, Eaton, para Baltimore.
Berg. am. G. W. Barter, Gilchrist, para N. York.

MATANZAS, 6.—Berg. am. Almou Rodwell, Boyd, para Portland.

BUQUES A LA CARGA.

CORUÑA.—Saldrá inmediatamente el bergantin español A. PEPILLO. Admite carga á flete, y pasageros, los cuales serán perfectamente tratados por su capitan don Rogelio Domenech. Impondrán en la Plaza Vieja sus consignatarios los señores
LOPEZ, TRAPAGA Y COMP. 15-10

HAMBURGO.—Saldrá sobre el 20 de diciembre próximo la fragata inglesa CHOICE A. I. LLOYDS, su capitan Sullivan; admite carga á flete moderado: impondrán en la calle de la Lamparilla n. 14 los Sres.
LEVI, HERM Y COMP.
O calle de Mercaderes n. 90 D. M. NENNINGER. 10-10

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta PISINKO: recibe carga en el muelle de San José. Impondrá á bordo de la goleta su capitan Ferrer. 8-10

NASSAU.—Saldrá inmediatamente la goleta inglesa HERMOSA, capitan Caughlin. Admite carga á flete y pasageros. Impondrá en la calle de la Amargura n. 16 su consignatario
D. JOSÉ M. AVENDAÑO. 4-10

CORUÑA.—Admite carga á flete y pasageros la fragata española ROSA, capitan Ferrer, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán en la calle del Obispo n. 39, sus consignatarios los señores
RIGALT, DARDET Y COMP. 15-4

BARCELONA.—Saldrá á principios del entrante mes de diciembre la hermosa y sólida fragata española OLIMPIA, y teniendo comprometida la mayor parte de su carga, solo recibe el resto á flete y pasageros que serán bien atendidos y tratados por su capitan D. Jaime Barceló. Impondrán calle de Cuba n. 115 sus consignatarios
J. DEMESTRE Y CP. 15-28

HAMBURGO Y BREMEN.—Saldrá sobre el dia 20 de diciembre el muy hermoso y velero bergantin clipper español ISABEL (A. 1.) su capitan Echevarre: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 10-1

SANTANDER.—Saldrá del 5 al 10 de diciembre, la corbeta esp. HERMOSA DE TRASMIERA, cap. Lastra: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el buen trato de costumbre. De mas pormenores impondrán en la calle de San Ignacio n. 73, su consignatario
D. J. A. DE LA TORRIENTE 26-14

SANTANDER.—Saldrá el 10 de diciembre, la fragata española CAROLINA, tiene listo la mayor parte de su cargamento y solo admite un resto á flete y pasageros, á quienes les ofrece un esmerado trato. Su capitan Sagazo. La despachan en la calle de los Oficios esquina á la de la Cuna los Sres. FERNANDEZ GARCIA Y CP. 12-30

NEW-YORK.—El hermoso y muy velero bergantin americano SAMUEL WELCH, capitan Cole, saldrá para New York el dia 14 sin falta. Admite carga á flete muy moderado, ya sea en este puerto ó en uno inmediato. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de Lamparilla sus consignatarios los señores
GOMEZ Y SALAS 10-4

HAVRE, BURDEOS O NANTES.—Se fleta para uno de los puertos arriba indicados la frag. fran. JEUNE MARIE, capitan T. Lecart. Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 16, sus consignatarios los Sres.
D. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 8-4

LA OROTAVA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á principios del entrante enero el muy velero berg. esp. LUISA, su capitan D. Rafael García. Admite carga á flete y pasageros á quienes les ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la Plaza Vieja, portales de Jaruco n. 9, los Sres.
VALENCIA, CRUZ Y COMP. 24-4

SISAL.—Saldrá el domingo 8 del corriente el bergantin español YUCATAN, capitan Uribe. Admite carga y pasageros. Impondrán en la calle de S. Ignacio núm. 16. 7-4

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, capitan Larrauri y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83
GALDIZ Y LEYRO. 10-5

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—El bergantin español GUANCHE, su capitan D. Domingo Serís; este bien conocido y hermoso buque se aguarda por momentos y regresará para dicho puerto. Admite carga y pasageros á los que dará el esmerado trato que acostumbra su muy acreditado capitan; lo despacha en la calle del Obispo n. 17.
D. ANTONIO SERPA. 15-5

SE FLETA PARA EL SENO MEJICANO, COSTAFIRME, Puerto Rico, ó algun puerto de la Isla, el nuevo y velero pailebot español SALVADORA, capitan Mas. Es de porte de 100 toneladas, construido en Cataluña y está enteramente listo para emprender viage. Impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA, HERMANOS Y CP. 15-7

SAN SEBASTIAN.—Saldrá del 10 al 15 del corriente el bergantin español LAUREANA RITA, capitan Mendezona y admite algunos pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 83 sus consignatarios los Sres.
GALDIZ Y LEYRO. 10-8

SANTANDER.—Se ha fijado la salida de la hermosa corbeta OBSERVADOR, capitan D. Hipólito Vidal, para el domingo 15 del corriente: admite alguna carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrán en la calle de Son Ignacio núm. 79 su consignatario
D. L. G. BARBON. 7-8

GIBARA, SAGUA DE TANAMO Y BARACOA.—Saldrá dentro de breves dias el pailebot BARACOA, su patron Felicó: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. RAFECAS Y CP. 8-7

NEW-YORK.—Saldrá dentro de breves dias la hermosa y velera goleta inglesa ALICE T. capitan Thompson. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 4-7

NEW-YORK.—Se despachará á la mayor brevedad posible el hermoso y muy velero bergantin americano clipper C. W. RING, capitan Corbett: recientemente recorrido de un todo. Podrá cargar en este puerto ó en uno inmediato de la costa del Norte á mediado del corriente mes. Impondrán en la calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla sus consignatarios
GOMEZ Y SALAS. 10-6

NUEVA-YORK.—Saldrá dentro de pocos dias el nuevo bergantin inglés PRINCE OF WALES, su capitan Lowerison. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y CP. 14-4

TRINIDAD, SANTA CRUZ Y MANZANILLO.—Saldrá sin falta el dia 8 del corriente el bergantin-goleta "PAQUETE DE CAIBARIEN" su patron Urdanibia, que se halla atracado al muelle de Paula, admite carga y pasageros para dichos puntos y se despacha en la calle del Inquisidor n. 25 por su consignatario
D. J. F. DE TABERNILLA. 4-6

NEW-YORK.—La velera goleta americana PALMETTO, de 170 toneladas, capitan Brogdon, se halla lista para recibir carga en este puerto ó otro inmediato, dentro de 8 dias, ó bien se fleta por una corta cantidad. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de la Lamparilla sus consignatarios los señores
GOMEZ Y SALAS. 8-10

GIBARA Y CUBA.—Saldrá dentro de pocos dias la muy velera goleta VENGATIVA, su patron D. Alberto Esperon, admite carga á flete y pasageros. Impondrá abordo el patron ó en la calle de los Oficios n. 10
D. MIGUEL DE OCHOA 8-5

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 9 DE DICIEMBRE

Azúcar, cajas	1736
Tabacos, millares	226

IMPORTADOS

No hubo.

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	2996
Tabacos, millares	207
Tabaco en rama, libras	17890

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 9 DE DICIEMBRE DE 1861.

TIP. de Puerto-Rico:	
56 sacos arroz India	14 rs. ar.
MANCHESTER, de Boston:	
20 cascos pescada	22 rs. qtl.
OCILLA, de N. York:	
500 resmas papel de cilindrar	Reservado.
1600 id. id. amarillo	3½ rs. resma.
ISIS, de Cádiz:	
400 cajas fideos (Fama Cubana)	Reservado.
CHARLES W. RING, de N. York:	
50 barriles papas	25 rs. uno.
50 id. cebollas	$2½ uno.
150 docenas escobas	Reservado.
PALMETTO de N. York:	
32 barriles papas (barrer)	22 rs. uno.
50 cajas jabon amarillo	$7½ qtl.
CUBA PACKET, Amsterdam:	
500 cajas queso redondos	$22½ qtl.
1000 id. id. patagrás	
300 frasqueras sencillas ginebra	20½ rs. una.
830 sacos arroz semilla Valencia	11 rs. arb.
12 churlas canela	5¼ rs. libra
100 jamones Westfalia	$25 ql.
LUISA, de Barcelona:	
50 cuartas pipas vino San Vicente	Reservado.
ALMACEN:	
50 cajas jabon amarillo	$7¾ ql.
5 barriles jamones salados	$10¾ ql.
ALMACEN GENERAL:	
Barriles de manteca	$16¼ á 17 qtl.
Cuñetes de idem	Idem idem

MERCADOS DE LA ISLA.

(De nuestro corresponsal.)

Matanzas, 8 de diciembre.

MERCADO DE IMPORTACION.

Algo mas activas han estado las transacciones en este mercado en toda la semana pasada que en la anterior, sin embargo en cuanto á nuestro comercio nacional puedo decir que poca importancia han sido las ventas efectuadas desde el dia 2 hasta ayer 7, porque en el curso de la semana aunque han entrado, como podrá verse mas abajo, cuatro buques procedentes de la Península, uno de Santander cargado de harina, cuyo artículo se realizó al momento y 3 mas de Barcelona, Málaga y del antedicho puerto con harina y frutos peninsulares, en su mayor parte no han podido efectuar sus descargas. Veamos las escasas ventas que han podido verificarse.

HARINA.—El cargamento de la *Carmencita* ha sido comprado por una de nuestras compañías al precio de $14½ barril, siendo estos en número de como 1500 y pico. El resultado es que lo han mancomunado á razon de $15¼ cada uno.

ACEITE DE OLIVAS.—Como van disminuyendo las existencias las primeras partidas que lleguen podrán colocarse á los precios de 30 á 32 reales arroba, conforme el peso y calidad.

JABON.—Ninguna venta.

ACEITUNAS.—Abundantes y á precios bajos: 450 cuñetes de las gordales se han enagenado á 7 reales uno, y 250 idem manzanilla á 5 reales.

ARROZ.—Poca existencia del de Valencia que nos viene de eso puerto. (Habana).

VINO TINTO.—Disminuyen las existencias y por consecuencia mejoran los precios con el aumento de pedidos.

COMERCIO ESTRANJERO.

TASAJO.—Hallandose este mercado bastante abastecido de esta salazon la polacra *Nueva Carlota*, que entró el 4 de Montevideo, ha sido despachada para la Habana.

ARROZ.—Van esperimentando mejoría en los precios el del Norte y el de la India.

BACALAO.—Abundante y con precios bajos: 50 cascos de pescada americana se han vendido á 23 rs. qtl.

MANTECA.—Se han vendido 374 cuñetes á 17¼$ qtl. Los barriles y tercerolas han alcanzado los valores de 16½ qtl., por lo que han sido almacenados por sus tenedores. Mucha es la existencia.

GRASA.—Ha habido ventas á los precios de 9$ y 10½ centavos galon.

PAPAS.—Se ha observado alguna alza en los precios por haber escaseado los arribos por mayor: 70 barriles se han vendido á 28 rs. uno

MADERA.—No ha venido ningun cargamento de la de pino blanco que tal vez pudiera pasar de manos á razon de 28$ millar: existencias moderadas y buena demanda. La de tea podria pagarse de 45 á 50$ millar.

AROS DE MADERA.—Está la plaza mejor surtida que en la semana anterior. A 50$$ millar se vendieron unas partidas de Pórtland de los largos.

PAQUETES DE DUELAS.—Buena demanda: precios de 21 á 24 rs. los superiores de patente para mieles: los de azúcar de igual clase, obtienen de 24 á 25 rs.

CORTES DE ENVASES.—Precios bajos. A 8¼ rs. con 90 dias plazo se han vendido los últimos lotes.

BOBOYES VACIOS.—Sin demanda.

CARBON.—Escaso y falta surtido á muchos hacendados. El primer cargamento se pagará muy bien.

Veamos los buques entrados y salidos desde el dia 1º del presente hasta ayer 7. Los existentes llegan á 26.

ENTRADOS.

Diciembre 1º—De Bóston berg. esp. Luisa, con 2.000 paquetes de duelas con sus fondos, á D. C. de la Torriente.

Dia 3.—De Santander berg. esp. Carmencita, con harina, á D. F. Roget y comp.

Dia 4.—De Montevideo pol. esp. Nueva Carlota, con tasajo, á la órden.

De San Thomas frag. amer. Lucy, en lastre, á la órden.

Dia 5.—De Hamburgo berg. esp. Remedios, con ladrillos y frutos, á la órden.

De Nueva York pail. amer. Elisa, con madera, á la órden.

De Bóston berg. amer. Rocher, con maderas, á la órden.

De Barcelona pol. esp. Clementina, con efectos peninsulares, á D. F. Gumá y comp.

Dia 6.—De Santander pol. esp. Cristina, con harina, á D. F. Róget y comp.

Dia 7.—De Barcelona y Málaga pol. esp. Flora, con frutos peninsulares, á los Sres. Estéfani y Lopez.

De Androssen berg. ing. Fearless, con carbon, á los señores Traub, P. y comp.

De Nueva York barca amer. J. A. Hazard, con víveres, á los Sres. A. Kobbe, L. y comp.

SALIDOS.

Dia 1º—Para Montevideo berg. esp. Tereáina, por D. F. Aballi.

Para Pórtland berg. amer. Coronel W. Coggins, por los Sres. Meyer, Ulmo y comp.

Para Pórtland berg. amer. Charles Epthews por los señores D. J. M. Morales y comp.

Para Pórtland barca amer. George Thomas, por D. J. M. Morales y comp.

Dia 4.—Para Pórtland barca amer. Emma F. Chase, por los Sres. Meyer, Ulmo y comp.

Dia 5.—Para Filadelfia bal. ing. Havelock, por los señores Monet, Jimenez y comp.

Para Filadelfia gol. ing. Campbell, por los Sres. Monet, Jimenez y comp

Para Nueva York barca amer. M. E. Trodt por los señores Arzanegui, Gonzalez y comp.

Para Nueva York gol. amer. Young Teazer, por los señores Arzanegui, G. y comp.

Para Filadelfia pail. amer. Martha Moore, por los señores Traub, P. y comp.

Dia 6.—Para la Habana pol. esp. Nueva Carlota.

Dia 7.—Para Pórtland berg. amer. Almon Rodwell, por los Sres. Galindez, Aldama y comp.

ALMONEDA.

Trasladados á esta Almoneda los muebles correspondientes á D. Francisco Romero serán subastados el mártes 10 del corriente de once á doce de la mañana, cuya tasacion ascendente á 107$ estará de manifiesto.

Por ausentarse su dueño se rematará en esta al mejor postor el miércoles 11 del corriente un elegante cochecarretela de muy buen uso, *construido en una de las mejores fábricas de Paris*, muy fuerte y de buenas maderas.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán por esta el mártes 10 del corriente de once á doce de la mañana, los efectos y enseres que existen en la sastrería "La América," correspondiente á D. Andrés Perez, situada en la calle de la Obrapía n. 85, cuya tasacion estará de manifiesto.

A peticion del Administrador de la Compañía del Camino de hierro de esta ciudad, se rematará en esta el miércoles 11 del corriente de once á doce de la mañana, á favor del mejor postor, un caballo de color dorado, que fué despachado en Villanueva para San Nicolás el 10 de noviembre con marca "M. H. J. Cárdenas," á la órden de la marca.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematará en esta el miércoles 11 del corriente de once á doce de la mañana una victoria de cuatro ruedas forrada de color oscuro, con sus faroles, en regular estado, tasada en 238$.

En los autos que don Francisco Plácido de Puentes sigue contra la viuda y herederos de don José de la Paz Valdés en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del *distrito de Jesus María que el dia 13 del corriente se remate en esta de 11 á 12 de la mañana*, un negro nombrado Tomas, criollo, tasado en 900$.

El juéves 12 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematará en esta por cuenta de quien corresponda: una negra general lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 350$ y unos derechos atrasados.

El juéves 12 de 11 á 12 de la mañana se rematará en esta un caballo criollo color alazan, de 6½ cuartas: entero andariego.

ALMONEDA PUBLICA MERCANTIL Y DE HACIENDA DE GUANABACOA.

Por disposicion del Sr. Comandante Militar de esta Villa, se rematará en esta calle de Palo-Blanco núm 30 el dia 11 del corriente de 8 á 11 de la mañana, un cuarto de caballería de tierra ubicado en el partido de Buena Vista, perteneciente á D. Julian Marrero, tasado en 500$, lindando con el Rio de las Lajas, y con terrenos de D. Manuel Marrero y D. Rafael Santos. El mismo dia, hora y lugar se rematará por cuenta de su dueño un quitrin en regular estado. 3-7

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

HOTEL DEL CERRO

Por falta de asistencia de los señores accionistas á la junta general convocada para el 7 del corriente con el fin de dar cuenta del estado de la liquidacion no pudo tener efecto; y por lo tanto se les cita de nuevo con igual fin y con arreglo al reglamento para el 19 próximo á las 12 en la casa número 125 de la calle de Compostela, con el apercibimiento de que tendrá efecto la junta cualquiera que sea el número de los asistentes, quedando los demas obligados á estar y pasar por lo que estos acuerden.—Habana, 8 de diciembre de 1861. La comision liquidadora.

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.—No habiéndose efectuado la junta general ordinaria de accionistas convocada por primera vez para el 14 de setiembre y despues para el 7 de octubre últimos, por falta de asistencia, se convoca de nuevo de órden del Sr. Presidente, para el dia 17 del corriente, á las cinco de la tarde, en las oficinas de la sociedad, calle de San Ignacio n. 100, siendo uno de los objetos proceder á la eleccion de vocales de Direccion, con arreglo á los artículos 22 y 59 de los estatutos. Se celebrará junta cualquiera que sea el número de concurrentes, segun el artículo 53. Habana, diciembre 7 de 1861.—El Secretario. 8-10

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.—BANCO AGRICOLA.—No habiéndose efectuado la junta general de accionistas del Banco Agrícola, convocada para el dia 7 de noviembre último por falta de asistencia, se cita de nuevo á los señores accionistas para el dia 23 del corriente, á las cinco de la tarde, en las oficinas del Crédito Territorial Cubano, calle de San Ignacio n. 100, con objeto de dar cuenta de su cometido la comision nombrada por los señores accionistas del Banco Agrícola, para llevar á término el arreglo pendiente con la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano. Se celebrará junta cualquiera que sea el número de concurrentes. Habana, diciembre 7 de 1861. 15-10

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

ADMINISTRACION GENERAL.

Deseando esta compañía enagenar en el estado en que se hallan las especies que abajo se nombran, se anuncia por los periódicos de esta capital á fin de que las personas á quienes pueda convenir su adquisicion, se acerquen á la administracion general para tratar de su ajuste.

Las especies son las siguientes, y están visibles en las estaciones de Regla y Jaruco: Cuatro carretas armadas, tres camas de id., siete ruedas para id., un carreton de bueyes, cinco ruedas para id., un carreton á propósito para la pipa de agua, un eje de hierro para carreta, uno id. para carreton, cincuenta carretones para mulos, cincuenta y ocho ruedas, veinte y dos ejes de hierro de carreton y sesenta y un zunchos (llantas) para carretones de mulos.

Además se admiten tambien proposiciones en dicha administracion general para la compra de sesenta mulos y setenta bueyes que ya tiene la empresa y se hallan en el potrero de D. Antonio Alfaro, situado en el Aguacate, donde podrán verlos los que deseen comprarlos. 15-23

Seguros de Quintas.

La Direccion pone en conocimiento de los jóvenes asegurados en esta Empresa, que deben jugar en el próximo Sorteo, que pasen á satisfacer el resto de sus cuotas á estas oficinas calle de la Habana núm. 200, y á las respectivas agencias del interior, ántes del 21 de diciembre del corriente año, segun previene el artículo 6º del contrato. Y la misma advertencia se hace á los que deseen suscribirse por este año, para libertarse del servicio, si cayesen soldados.—Habana, noviembre 26 de 1861.—El director. Joaquin Lastres Ginarte. 16-27

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—A fin de dar cumplimiento á la regla 13ª de la circular de la Inspeccion General de Sociedades, publicada con fecha 22 de noviembre último, se suplica á los señores accionistas de esta Compañía que se sirvan remitir á la secretaría de mi cargo (calle de la Habana número 129) la señas de su domicilio. Habana, diciembre 6 de 1861.—*José Manuel Mestre.* 8-8

Compañía del ferro-carril DE MATANZAS.

La Junta Directiva en sesion del 2 del corriente á vista del anuncio publicado en los periódicos de la capital por la Empresa de los caminos de hierro de la Habana, sobre la conducion de frutos hasta Villanueva de todos los paraderos de esta Empresa de Matanzas con excepcion del de la Guanábana acordó que por la Administracion se pase una circular á los guarda-almacenes de dichos paraderos, recordandoles el cumplimiento de lo que se dispone en el nota 6ª para aclaracion de la tarifa vigente, respecto á tres de carga, por lo cual se previene que la que salga de los paraderos del interior, y no se dirija á Matanzas abonará su flete en el acto de despachacharse. cuyo acuerdo se publica para conocimiento general.—Matanzas, diciembre 5 de 1861.—*José M. Casal*, secretario. 8-8

LA ALIANZA.—COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.—Los señores tenedores de certificados de la Compañía de Seguros La Positiva y Banco general de Fomento en liquidacion se servirán pasar desde esta fecha en dias y horas hábiles á las oficinas de esta Compañía, calle de San Ignacio n. 90½, con el fin de verificar el cange de la mitad de dichos títulos de inscripcion por acciones de La Alianza, de conformidad con lo acordado en la Junta general que tuvo efecto el dia 7 de setiembre próximo pasado, en el concepto de que los mencionados tenedores deberán presentarse por sí ó por medio de apoderado suficientemente autorizado para aceptar y suscribir los transferencias, y exhibirán la totalidad de los certificados que ecsistan en su poder, para que se amorticen los que de ellos corresponda con respecto á su numeracion. Habana, 25 de noviembre de 1861.—El Director general, Juan A. Colomé. 31-26-N.

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.—Con objeto de facilitar las salidas de puerto á los buques del comercio, se autorizó á los patrones de los remolcadores para que efectuaran los pedidos de estos servicios que les hicieren los capitanes de aquellos, sin necesidad de que lo solicitaran de esta administracion; pero habiendo observado que varias casas consignatarias reusan satisfacer el importe de los remolques de salida á pesar de acompañar á las cuentas las órdenes firmadas por los referidos capitanes, manifestando no tener fondos con dicho objeto, quedará por tanto vigente desde esta fecha el artículo 8º de la tarifa que á la letra dice. "Los buques que á su salida de este puerto necesitaren ser remolcados, presentarán anticipadamente en esta administracion una órden del consignatario para efectuar el remolque, ó pagarán los capitanes en el acto en dicha administracion, sin cuyo requisito, el patron del vapor remolcador no procederá á la anunciada faena."—Habana, 6 de Diciembre de 1861.—El administrador José Iboleon y Bosque. 12-7

LA PROVIDENCIA.

Designado por el Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, de seguros mútuos y de ferrocarriles de esta isla el dia 30 del corriente, para que á las once de su mañana se verifique en las oficinas de esta Compañía, calle de San Ignacio n. 90½, la Junta general que previene el artículo 54 de los estatutos, ha dispuesto la Junta de gobierno en sesion de esta fecha que se convoque al efecto á los señores suscritores que al pié se espresan, los cuales son los que de conformidad con el artículo 53 de aquellos, á continuacion transcrito, han de componer la mencionada Junta general, y á quienes se suplica la mas puntual asistencia por sí, ó por medio de sus legítimos representantes. Habana, 5 de diciembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.*

Art. 53. La Junta general se compondrá de los socios que lleven mayor capital á la asociacion cualquiera que sea el punto de su residencia, hasta el número de ciento, máximo de vocales.

Los ausentes ó estérnos podrán ser representados por apoderados y ninguno tendrá mas que un voto.

SEÑORES SOCIOS QUE SE CITAN.

Sra. Dª María de Jesus Arozarena.
Sr. Marqués de Almendares.
Sr. D. Mariano Averhoff.
La Sociedad Gran Azucarera.
Sr. D. Ramon Amaro.
Sr. D. Pio Bastida.
Sr. D. Manuel de Bulnes.
Sr. D. Mateo Barreto.
Crédito Agrícola Mercantil Cubano.
Sr. D. Simon de Cárdenas.
Sr. D. Justo G. Cantero.
Sra. Dª Teresa Covarrubias y Lecanda.
Sres. Herederos de Dª Isabel Caballero.
Sr. D. Antonio de Córdova.
Sr. D. Inocencio Casanova.
Sr. D. Miguel G. Cantero.
Sr. D. Pedro Cameron
Sra. Dª María del Cármen Cabanillas.
Sr. D. Juan Camps.
Sr. D. Pedro María Cardona.
Sr. D. Francisco Carrillo.
Sr. D. José María y Dª Isabel Morales.
Sr. D. Cárlos Malibran.
Sr. D. Leon Martiartu.
Sr. D. Manuel Moré.
Sr. D. Antonio Marin y Aljovin.
Sr. D. Julian Oñate.
Sr. D. Elias Poubert.
Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.
Sr. D. Diego Palacios.
Sr. D. José de la Portilla.
Sres. Quintero y Hermanos.
Sr. D. Juan Bautista Entenza.
Sr. D. Miguel de Embil.
Sr. D. Ramon Fernandez y Fons
Sr. D. José de Frias.
Sr. D. Ambrosio María Rendon.
Sr. D. Pedro A. Romay.
Sr. D. Luis Roca de Togores.
Sr. D. Telesforo Sotolongo.
Compañía Territorial Cubana.
Sr. D. Cosme de la Torriente.
Sr. D. Agustin Ugarte.
Sres. Vidal Juanco y comp.
S. D. Juan Henes.
Sr. D. Ramon Fébles y D. Francisco Pimienta.
Sr. D. José María Fortun y D. Francisco Fell.
Sres. Fortun, Villegas y comp.
Sra. Dª Adela García.
Sr. D. Miguel Gaston.
Sr. D. Eulogio Gonzalez.
Sr. D. Antonio Jimenez.
Sr. D. Juan Bautista Lanz.
Sr. D. Félix Izaoga.
Sr. D. Francisco Martin García.
Sres. A. Kobbe, Luling y comp.
Sr. D. Miguel Morales.
Sr. D. Francisco Menocal.
Sr. D. Fernando de Osma.
Sr. D. Anastasio de Orozco.
Sr. D. Félix María Ros.
Sr. D. Francisco Recio de Morales.
Sr. Marqués de Prado Ameno.
Sr. D. José Ramon Márquez.
Sr. D. José Antonio Orteza.
Sra. Dª Agustina Pestaña.
Sr. D. Francisco Pichardo.
Sra. Dª Marta Peire.
Sra. Dª Luisa Perez de Alderete.
Sr. D. Pedro Rodriguez Rey.
Sr. D. Manuel Francisco de la Rosa.
Sr. D. Francisco Ramos Almeyda.
Sr. D. Jacinto Sigarroa y comp.
Sr. D. Jacinto Sigarroa.
Sr. D. Antonio de Soto.
Sr. D. Manuel Solar Añorga.
Sr. D. Martin Tarafa.
Sr. D. José Gilberto Zamora.
Sr. D. Manuel G. Arias.
Sr. D. Manuel Alvarez.
Sr. D. Onofre Morejon y Arango.
Sr. D. Tomás Galup.
Sr. D. Francisco Galarraga.
Sr. D. Martin Serbil.
Sr. D. Francisco Adelson y P. A. Videau.
Sres. Costa y comp.
Sr. D. Juan Delgado Bello.
Sr. D. José Manuel Nuñez.
Sr. D. Francisco Vicente Diaz.
Sr. D. Blas du Bouchet.
Sr. D. José Antonio Galarraga.
Sr. D. Cárlos Enrique de Lenz.
Sr. D. Andrés Rico de Mata.
Sr. D. Manuel H. Mora.
Sr. D. Antonio María Maicas.
Sr. D. Anselmo Gonzalez del Valle.
Sr. D. Andrés Mazon.
Sr. D. Ignacio Navarrete y Palomino.
Sr. D. Petrona Arrador.
Sr. D. Eugenio Dominguez. 21-7D.

Ferro-carril de la Bahía de la Habana A MATANZAS.

Los Sres. Accionistas que no hayan recibido la memoria del año de 1860, por no tener esta Administracion noticia del lugar de su domicilio, podrán ocurrir á su escritorio calle de Mercaderes n. 78. 5-6

LA HEREDITARIA.

Se recuerda á los señores suscritores que la calificacion de los espedientes que entran en liquidacion, se hace sobre los documentos que la forman, y que la falta en ellos de la fé de vida que acredita á los que cobran, producen la pérdida de capitales y beneficios á favor de los coasociados. En esta mora están ya los suscritores de 1856 los comprendidos en pólizas hasta el número 1167 inclusive y lo irán estando en el curso del mes y sucesivos los que vayan cumpliendo los cinco años naturales de inscripcion. La fé de bautismo es el otro requisito ó documento, y tanto los suscritores de 56 como los de 57, 58, &c., han debido y pueden entregarlo desde luego, que no es necesario para las inscripciones de cuarta clase ó sea de $500.

Habiéndose pasado cartas recordatorias á domicilio á los señores que lo tienen conocido por medio de las estafetas respectivas se reitera el aviso. Habana, y diciembre 1º de 1861.—El director general—M. de Embil. 8-1

FERROCARRIL DEL OESTE.

Autorizada esta Compañía por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil para poner en esplotacion el tramo de Calabazar á Santiago de las Vegas, se dará principio á los viajes el domingo 8 de diciembre, en la forma que espresa el siguiente itinerario:

DE LA MAÑANA.

PRIMER TREN.	LLEGA. Horas	LLEGA. Minut.	SALE. Horas	SALE. Minut.	SEGUNDO TREN.	LLEGA. Horas	LLEGA. Minut.	SALE. Horas	SALE. Minut.
Cristina	..	..	6	00	Cristina	..	..	8	30
Pinos	6	15	6	17	Pinos	8	45	8	47
Arroyo-Naranjo	6	26	6	28	Arroyo-Naranjo	8	56	8	58
Calabazar	6	33	6	38	Calabazar	9	03	9	08
Santiago	6	51	..	..	Santiago	9	21	..	..
VUELTA.					VUELTA.				
Santiago	..	..	7	21	Santiago	..	..	9	51
Calabazar	7	40	7	45	Calabazar	10	10	10	15
Arroyo-Naranjo	7	50	8	23	Arroyo-Naranjo	10	20	10	22
Pinos	8	01	8	03	Pinos	10	31	10	33
Cristina	8	13	..	..	Cristina	10	43	..	..

DE LA TARDE.

	LLEGA. Horas.	LLEGA. Minutos	SALE. Horas	SALE. Minutos
Cristina	..	..	4	00
Pinos	4	15	4	17
Arroyo-Naranjo	4	26	4	28
Calabazar	4	33	4	38
Santiago	4	51	..	..
VUELTA.				
Santiago	..	..	5	21
Calabazar	5	40	5	45
Arroyo-Naranjo	5	50	5	52
Pinos	6	01	6	03
Cristina	6	13	..	..

TARIFA DE PASAGEROS.

		PRIMERA. Pesos.	PRIMERA. Cents.	TERCERA. Pesos.	TERCERA. Cents.
DE CRISTINA A	Los Pinos, y vice-versa	0	20	0	10
	Arroyo-Naranjo, id. id.	0	30	0	15
	Calabazar id. id.	0	30	0	20
	Santiago	0	60	0	30
DE LOS PINOS A	Arroyo-Naranjo y vice-versa	0	10	0	05
	Calabazar id. id.	0	20	0	10
	Santiago	0	40	0	20
DE ARROYO-NARANJO A	Calabazar y vice-versa	0	10	0	05
	Santiago id. id.	0	30	0	15
DE CALABAZAR A	Santiago y vice-versa	0	25	0	15

NOTA.—Por órden superior para que no marchen los trenes de noche se suprime uno de la tarde. Habana, diciembre 4 de 1861.—El administrador general. *Francisco de Armas.* 8-6

Círculo de la Habana.

A consecuencia del convenio celebrado por la sociedades "El Círculo de la Habana" y el "Picadero de la Habana" por el cual queda incorporada la última para formar con el Círculo una sola sociedad se convoca á los Sres. socios fundadores del Círculo y del Picadero á Junta general estraordinaria que se celebrará en los salones del Círculo de la Habana el domingo 15 del corriente para nombrar nueva Junta Directiva y acordar acerca de las modificaciones que se hacen convenientes á los Estatutos del Círculo y que regirán la nueva Sociedad.—De órden del Presidente lo pongo en conocimiento de los Sres. socios.—Habana, Diciembre 2 de 1861.—El vice-secretario. 8-6

FERRO-CARRIL DE MARIANAO.—POR Acuerdo de la Junta Directiva de esta Empresa se convoca la general de accionistas para la sesion estraordinaria que deberá celebrarse el dia 23 del actual á las 6 de la tarde, en la morada del Escmo. Sr. Presidente, Marqués de Marianao, en cuyo acto se dará cuenta del empresito propuesto, se procederá al reemplazo de uno de los Sres. Vocales, y se tratará de otros particulares de la mayor importancia en obsequio de la Compañía.—Habana, 3 de diciembre de 1861.—El secretario. *Benito R Almeyda.* 6-D.

Sociedad Gran Azucarera.

Benitez, Diron y Cª en liquidacion gerentes de la Gran Azucarera, han trasmitido todas sus facultades con poder bastante á los Sres. D. Julio Ibarra, D. Juan A. Colomé y D. Gabino Pardo y en este concepto corresponde hoy esclusivamente á dichos Sres. la representacion y firma social.—Habana, noviembre 23 de 1861.—Benitez, Diron y Cª. 15-24

SEGUROS DE QUINTAS.—AVISO IMPORTANTE.—La Direccion de esta empresa pone en conocimiento de los jóvenes suscritos que deben ocurrir á estas oficinas, calle de la Habana n. 200, á satisfacer dentro de quince dias las cuotas atrasadas que adeudan, apercibidos de que caducarán sus derechos, pues así como la empresa ha pagado hasta la fecha las cuotas de redencion de todos los quintos que siendo suscritores han sido tallados, la Direccion actual se propone aplicar las condiciones de contrato, siempre que no estén corrientes en sus pagos, así como tampoco retendrá un momento la cuota de redencion tan pronto como el suscritor sea tallado y declarado acto para el servicio. Habana, noviembre 23 de 1861.—El Director. Joaquin Lastres Ginarte. 15-26

SOCIEDAD CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.—Por acuerdo de la junta directiva se participa á los Sres. accionistas que desde el dia 10 del corriente mes se procederá al cobro de un dividendo activo equivalente á un 5 p% del capital suscrito. Habana y diciembre 12 de 1861.—Pedro Francisco de Castro, secretario. 8-1

El Porvenir de las Familias,

compañía española de seguros mútuos sobre la vida. (Direccion general, calle de Fuencarral n. 2.—Madrid).

ANUALIDAD DE 1861.

El artículo 15 de los Estatutos establece que "el atraso de un año en el pago de la anualidad producirá la caducidad del derecho en beneficio de la asociacion." Hallándonos en el último mes del año, la Direccion, que no puede ménos de cumplir exactamente las prescripciones de los Estatutos, llama la atencion de los suscritores que aun no hubiesen realizado sus pagos, recomendándoles lo verifiquen ántes de que el plazo termine, pues una vez espirado, se devolverán los recibos á la Direccion general, quedando desde el momento caducadas las suscriciones.

El plazo para el pago de los atrasos termina siempre en 31 de diciembre indistintamente para todos los asociados cualquiera que sea el mes de su ingreso en la Compañía; toda vez que las suscriciones se remontan al 1º de enero anterior por medio de los suplementos de retraso.

ANUALIDAD DE 1862.

Hallándose en poder del representante apoderado de la Compañía en esta ciudad los recibos de la anualidad perteneciente al año de 1862 se recuerda á los Sres. socios la obligacion que les imponen los Estatutos de acudir á recojerlos.

El pago obligatorio desde 1º de enero próximo corresponde á los vencimientos de cada una de las asociaciones siguientes:

Pólizas del año de 1852 11ª anualidad.
Idem del de 1853 10ª id.
Idem del de 1854 9ª id.
Idem del de 1855 8ª id.
Idem del de 1856 7ª id.
Idem del de 1857 6ª id.
Idem del de 1858 5ª id.
Idem del de 1859 4ª id.
Idem del de 1860 3ª id.
Idem del de 1861 2ª id.

Los Sres. socios deberán verificar el pago de sus respectivas cuotas en todo el mes de enero, evitando el aumento consiguiente á los suplementos de retrasos que se aplicarán segun las prescripciones de los Estatutos.

Las anualidades que se satisfagan desde 1º de febrero en adelante llevarán el recargo oportuno hasta la conclusion del año, época en que se declararán caducadas las suscriciones que se hallen en descubierto con la Compañía.

Los Estatutos de EL PORVENIR disponen que los entregas deben hacerse en Madrid en la caja de la Direccion ó en el domicilio de los comisionados al efecto.

Es, pues, conveniente á los interesados acudir á realizar sin demora el pago de sus anualidades, si bien tienen derecho á efectuarlo abonando los valores de compensacion dentro del año concedido por los Estatutos. Hay quedado en poder del cajero de la Compañía en Madrid los recibos de los socios que han manifestado su deseo de hacer el pago en aquella capital. Las anualidades pueden tambien realizarse en libranzas sobre Madrid endosadas á la órden del Director general, que deberán entregarse en la Habana al representante que suscribe en cambio de recibos espedidos por la Direccion, anotando en los mismos la forma en que se hace el pago.

Los suscritores que no puedan proporcionarse letras sobre Madrid se servirán verificar el pago en efectivo metálico en las oficinas de la Compañía calle de Cuba n. 22, en la Habana, abonando el quebranto consiguiente á la remesa de fondos.

Si algunos socios conservasen recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores deberán cangearlos en dichas oficinas de la Habana por los talonarios definitivos, únicos documentos que justificarán en su dia el pago de las imposiciones.

Habana, 1º de diciembre de 1861.—Por la Direccion.—El representante apoderado, Inspector general, *Francisco del Herrero* 31-3d

NORTHERN ASSURANCE COMPANY.

ESTABLECIDA EN 1836 CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente don Juan V. Crawford, calle de S. Pedro n. 1 Año 3 N.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.

Agentes en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5 F

AVISOS VARIOS.

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78 Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer Carrington and C. New-York. E. Ramirez & C. Habana Año-1 Agto

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express C. Freeman & C. Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía calle Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efecto para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Giros [illegible] pagaderos por pequeña ses sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá, y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa y para todos los de los Estados-Unidos Año-1 Agto

[illegible] FREEK Y FELIU Y COMP. [illegible] calle de la Obrapía. 2 Mo.

SE VENDE LA VELERA GOLETA ESPAÑOLA LEON, de porte de 110 toneladas, forrada en cobre, de construccion y aparejo y lista de un todo para emprender viage, los que gusten pueden pasar á ecsaminarla frente á la garita de Paula, donde se halla fondeada. Darán mas pormenores en la calle de la Obrapía núm. 61, escritorio de los Sres. FEBLES Y FELIU Y COMP.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALE[illegible] calle de Mercaderes n. 20, se reciben órdenes para la fábrica de velas El Sol. Año-12 E

ESPRESO DE AMBOS MUNDOS.

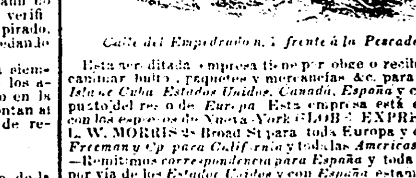

Calle del Empedrado n. 1 frente á la Pescadería.

Esta acreditada empresa tiene por objeto recibir y encaminar bultos, paquetes y mercancías &c. para toda la *Isla de Cuba, Estados Unidos, Canadá, España y* cualquier punto del resto de Europa. Esta empresa está enlazada con los espresos de Nueva-York GLOBE EXPRESS DE L. W. MORRIS 2 Broad St. para toda Europa y con el de *Freeman y Cª para California y todas las Américas del Sur.*—Remitimos correspondencia para España y toda Europa por vía de los Estados Unidos y con España estamos enlazados con la Veloz de Fernandez Braco con agencias en *Madrid, Cádiz, Barcelona, Vigo Valencia, Sevilla, Málaga, Alicant, Cartagena &c.*

Principales agencias de Europa.

LIVERPOOL.—Cross & Cª	HAVRE.—Geo H. Gerhardi.
LONDRES.—Cross & Cª 17 Abchurch Lane.	AMBERES.—Schmitz Muller.
HAMBURGO.—J. E. Iburg.	LIORNA.—Bmy. Francesco & Cª
BREMEN.—N. Luchting y Cª	

Las remisiones á Matanzas se hacen dos veces al dia por los trenes espresos, y á Cárdenas se hace diariamente lo mismo que á todos los puntos de la Isla, tambien nos hacemos cargo de las remisiones y despachos á todos los paraderos de los ferro-carriles de la Isla por una módica comision de despacho. En la inteligencia de que la regularidad, exactitud y equidad distinguirán nuestras operaciones y esperamos cierto de que el público seguirá dispensándonos la proteccion que hasta aquí y principalmente los Sres. Comerciantes en la remision de sus paquetes: calle del Empedrado n. 1 frente á la Pescadería.—Directores. *Gutierrez y Perez Portilla.* 5-8

LOS ACREEDORES DEL CONCURSO DE P. Mazorra y Cp. que tengan sus créditos confrontados, pueden pasar desde el dia 2 del corriente en adelante á recibir el tercer dividendo de 5 p% en el local de la Comision Liquidadora, calle de Mercaderes n. 97. 8-3

LAS PERSONAS QUE TENGAN CUENTAS pendientes con el establecimiento de joyería y velería denominado EL SOL se servirán liquidarlas con su propietario D. Santiago Alemany y Doi en virtud de haber cesado D. José Aguiló en su destino de encargado de dicho establecimiento. Habana, noviembre 15 de 1861.—Santiago Alemany y Doi. 15-23

EL ESCRITORIO DE LOS SRES. GOMEZ Y Salas se ha trasladado de la calle de los Oficios n. 80 al 76 de la misma calle esquina á la de Lamparilla, piso principal. 30-20N

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO SObre embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros corresponsales en los Estados Unidos y Europa; calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de la Lamparilla.
GOMEZ Y SALAS. 90-23 nov.

SE VENDE LA VELERA GOLETA "VENGATIVA" de porte de 136 toneladas forrada y claveteada en cobre, de sólida construccion y aparejada y lista de un todo para emprender viage, los que gusten pueden pasar á ecsaminarla frente á la garita de San José, donde se halla fondeada. Darán mas pormenores en la calle de los Oficios n. 10, D. Miguel de Ochoa 8-3

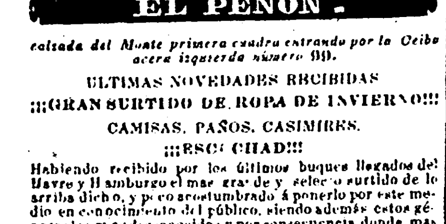

EL PEÑON.

calzada del Monte primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

¡¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

CAMISAS, PAÑOS, CASIMIRES.

¡¡¡ESCUCHAD!!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados del Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo ademas estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber; advierto que la mejor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un grandísimo, esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la Isla entera que consecuencia de compro con las casas legales en esto, pues hacer baratas compras, ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina 3¼$, otras que vendeo en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 6$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 5$, ¡quién podrá darlo á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6$.—Levitas del rico paño de Sedan magníficamente forradas en sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$; otras superiores de paño fino, pelo corto y suave como la seda, omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS:

Roponcitos y talmas á lo príncipe de chinchilla 2$—Capas y talmas de paño á 5 y 6$—Trages de orleans elegantemente adornados con pasamanería de dos á seis pesos á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$.

ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA:

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana, admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto, que tiene este paño, es apropósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto á 15$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$; otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados en seda valen 24$; pero "El Peñon" los da á 14$; otros de paño espanol á 16$ hoy valdrian el estuviéramos en tiempo y rematados á 25.—Pelliseres de paño negro y azul, forrados en poplin negro á 20 $. ¡Ay Peñon, Peñon! Ricos abrigos de paño español de me[illegible] 21$.—Gabanes, raglanes y talmas de dos caras 20 y 26$.—Talmas de paño, francesas y hechas espresamente para "El Peñon" tienen un adornito sencillo y elegante al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de buen paño á 15 y 20$.—Garibaldis, Cavours y Canrovers de paño y castor, elegantes y ricos abrigos acolchados y forrados en gró y sarga á 24, 28, 32 y 34$.—Sobretodos de castor de chinchilla á 21$.—Capas de goma de dos caras á 15 pesos.—Talmas de goma tambien de dos caras al mismo precio.—Gabanes y talmas de dos caras á 22 y 28$.

Parlanes, estos abrigos han hecho furor en Paris á 29$. Primes de paño terciopelo primorosamente trabajados y forrados todos en poplin de seda 30$.

GRAN SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS camisas y calzoncillos y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

NOTA.—En la tienda de ropa "La Temporada" sita en Guanabacoa, calle de la Division, entre las de Cadenas y Jesus María, frente la puerta de la sacristía se hallarán el mismo surtido y los mismos precios. 1 7 Nov.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS Calle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y planillas para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. año-12Ms.

EL CIELO.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA, Y SASTRERIA,

en la calzada del Monte n. 164 entre las calles del Indio y S. Nicolás.

Con en surtido tan escogido de toda clase de ropa como el que á fuerza de mucho trabajo pudimos conseguir para abrir nuestro establecimiento, podríamos llenar las columnas de todos los periódicos de la capital anunciando todas nuestras mercancías con una ecsageracion como la que todos los dias vemos en varios anuncios, los que, si bien es cierto que llaman la atencion por su estilo, se hace el mismo caso de ellos por su ecsageracion, que del "AQUI VA LA SUERTE" que pregonan los billeteros.

Nosotros positivistas por razon de circunstancias, enemigos de la lisonja y farsa por carácter y mercaderes por conviccion renunciamos á cuanto pudiéramos decir (que es mucho) en alabanza de "EL CIELO". Solo deseamos que EL MUNDO le haga una visita seguros de que EL MUNDO juzgará á los dueños de "EL CIELO" como inteligentes para las compras, como equitativos para las ventas y como probos para los tratos.

Una simple prueba de lo que precede es la lista que de lo cibido de Francia ponemos á continuacion.

ROPA HECHA.

Macfarlanes de castor muy fino á 30 y 32$.

Cavour, abrigo político de castor diagonal, prenda de última moda á 28 y 30$. Tambien los hay para niños á 12, 14 y 16$.

Canroberts, prenda de mucho gusto enhuatados y con forro de seda pura 26$.

Montecristos de paño de colores escogidos y con magníficos cordones de seda á 13, 15 y 17$.

Raglanes de superior castor forrados en seda á 16, 18 y 20 pesos.

Garibaldis de idem idem á 16 y 20$.

Pelliseres de idem perfectamente guarnecidos á 22$.

Sobretodos de paño castor muy doble forrados en seda á 17 pesos.

Sobretodos de paño piloto formando motas y aguas á 12 y 14 pesos.

Otros idem en clase mas baja á 8, 10 y 12$.

300 fluses de casimir superior á 16, 18, 20 y 22$, advirtiendo que solo por ser un número tan considerable los damos á tan ínfimo precio, pues que tanto en trabajo como en variedad de colores y corte, pueden competir con los que hechos en Paris vendemos á 40$.

Levitas de finísimo paño Vicuña forradas en seda á 14, 16 y 18$.

Casacas de idem idem á 18$.

Chaqués y levitas de casimir forradas en seda á 10 y 12$.

Chaqués y levitas de merino francés á 6 y 7$.

Levitas de alpaca superior á 4, 5 y 6$.

Lutos enteros de un merino francés muy superior á 12½$.

Caso de que no hubiese medida que conformase la ecsigencia del marchante, nuestro inteligente cortador le dejará satisfecho en pocas horas.

Pantalones de casimir y de dril blanco y de colores, Chalecos de piqué, seda, merino y terciopelo á precios sumamente módicos.

CAMISERIA

En este ramo tenemos surtido general de clases, hechuras y tamaños á precios muy arreglados. 12 24N

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA CON REAL PRIVILEGIO,

Por los señores Beckel, hermano y Compañía calle de Mercaderes núm. 91.

Además de todas las clases de espejuelos y lentes conocidos hasta la fecha, bien con vidrios ó piedras, se encuentran los afamados espejuelos de doble vista por medio de los cuales se consigue con un mismo par de cristales ver bien desde lejos y de cerca. 80-17D

EL POLLITO.

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Situada en la Calzada Real del Monte al principio de la quinta manzana entrando por la Ceiba acera derecha n. 100.

Fuera pomposos anuncios y dejar que los hechos hablen nos ha parecido el mejor norte que debíamos seguir, convencidos que estos, son los que prevalecen; y si hay alguien que lo lo crea, pase á nuestro establecimiento que con seguridad de esta visita saldrá tan decentemente vestido que él mismo no ha de creer que tales trages se pueden hacer por tan poco dinero, porque está bien probado que á vender bueno y barato nadie ha encontrado por nuestro Pollito.

¡ATENCION!

Levitas y chaqués de rico paño Tarrasa forradas en seda á 14 y 16$, levitas id. francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero forradas en sarga de málaga á 21$ que valen 42$, levitas y chaqués de alpaca fina forradas en lo mismo á 4½$, id. de alpaca con un brillo que parece raso trabajadas con mucho gusto á 5½ y 6$, sacos de id. á 4$, levitas, chaqués y sacos de alpaca de colores jaspeados y cuarticos de pura seda y cortes modernos á 5$, levitas y chaqués de merino francés lo mejor que se conoce á 6 y 7$.

LUTOS ENTEROS A TRECE PESOS.

En caso de no haber las medidas que soliciten se hará en 24 horas, fluses militares de hilo puro perfectamente hechos á 8½$, id. de rica holanda de cuartos que están en última moda á 7$, id. de driles de colores de hilo puro y color entero á 8 y 9$, levitas, chaqués y sacos de dril superior, de todos gustos á 3½ y 4$, 590 sacos de holanda color entero ricamente pespunteados á 4$.

CHALECOS

Chalecos de seda de piqué, raso, merino, holanda y driles á 4$ 14 rs. 2$: 3$, 20 rs. pantalones de dril n. 100 á 4½$, id. de color á 20 y 22 rs., id. de merino á 4$, id. del dril azul y holanda á 18 y 20 rs.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas de cutré de puro hilo á 17 rs. y 24$ dna. id. francesas legítimas de cordoncito con cuello á la marinera á 30 id. y 42$ dna. id. superiores de la misma clase de hechura á 4½ y 4½$, inmejorables á 5$, id. bordadas propias de regalo á 6½ y 8½$ calzoncillos franceses bordados con mucho gusto á 2½ y 2½ dna. dichos hechos en el país de peto de tela de holanda y pespunteados con hilo de colores á 10, 12 y 14 id.

Suplicamos que todos los que necesiten proveerse de ropa vengan ántes al Pollito que se convencerán de la verdad. 5

RELOGERIA DE J. F. HEDMAN.

CALLE DEL OBISPO NUM. 103,

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Recien-llegado de Europa el dueño de este establecimiento, se ofrece á sus constantes favorecedores en todo lo concerniente á su profesion.

El objeto de su viage no ha sido otro que el de relacionarse con los principales fabricantes de Suiza é Inglaterra y por tanto recibiendo directamente de la fábrica, podrá vender *todas sus mercancías á precios equitativos.*

Las personas que se dignen visitar dicho establecimiento, podrán ver una clase de relojes mandados fabricar espresamente para este clima, en el cual sufren muchas alteraciones los metales. Hay ademas unos magníficos relojitos grabados, esmaltados y con diamantes propios para Sras. así como cadenas, leontinas, llaves, dijes y un variado surtido de relojes para comedor.

Se hace cargo de toda clase de pedidos concernientes al ramo, compone relojes por muy complicadas que sean sus máquinas, garantizando su andar por un año. Hace cajas para relojes y compone estas por muy estropeadas que estén, dejándolas como nuevas, contando para el efecto con un operario muy inteligente. 5-30

LA GRACIA DE DIOS.

Elegante y bien montado establecimiento de ropa y sastrería situado en la Calzada del Monte núm. 86, entre las calles de San Nicolás y Anton-Recio.

¡¡FUERA POMPOSOS ANUNCIOS!!

Vender barato y llenar las ecsigencias mas necesarias hasta el gusto mas delicado, es el propósito del dueño del establecimiento para el efecto cuenta con el sin igual cortador que tiene al frente de la sastrería, que ha tenido á bien elogiar todo aquel que nos ha honrado con pasar á este establecimiento, como todo aquel que nos haga la misma honra quedará gustoso para volver á La Gracia de Dios.

Muchos establecimientos de esta clase piensan oscurecer á los demás con sus pomposos anuncios ¡para que hacer eso para no cumplir con los que les dispensan visitar su casa?

Régimen muy diferente al de La Gracia de Dios; el dueño de este cumple lo que anuncia, y conociendo el público lo esacto que es tanto en los tratos como médicos en los precios que da á luz por medio del acreditado "Diario de la Marina" (quieu dudará pasar á La Gracia de Dios á probar el elegante corte del acreditado sastre? Convencido el que llegue á este establecimiento no se despedirá sin que su capricho le dicte comprar alguna prenda por su elegante corte y hechura como por su baratez sin igual que á continuacion se espresa.

Montecristos de paño superior forrados en bombasí á 12½ pesos uno. Id. mejores á 15$. Pellisieres de paño forrados en bombasí, á 15 pesos. Montecristos para niño, con cuello de tercio-pelo, á 7½ y 8½ pesos. Sobretodos de paño castor á 10$. Id. de paño doble forrado en bombasí á 8½$. Paletoes de paño superior á 8$. Capas de paño bien trabajadas á 8½$. Id. mejores á 12$. Levitas y chaqués de paño forradas de seda á 12, 15 y 17$, Id. de casimir á 10 y 13$. Sacos y levitas de alpaca de seda á 4½ y 4½$ y 6 y 8½$. Sacos de alpaca de colores á 4$. Chaqués y levitas de paño de Italia, de listas y unen trabajadas, á 7 y 8½$. Levitas de Monterey francés á 5½$. Levitas de casimir de colores, forradas de seda y bien trabajadas, á 20$.

Lutos de merino francés á 11 y 12½$. Fluses de olanda para medio luto á 7$. Fluses de dril militar á 7½ y 8½$. Fluses de saten para niños de 4 á 8 años, á 5 y 6$. Sacos de olanda á 20 rs., á 3 y 4½$. Levitas y chaqués de dril asargado á 3½$. Pantalones de driles blancos á 20, 24 y 28 rs. Id. de colores á 20, 24 y 28. Chalecos de seda y tercio-pelo, á 20, 24 y 28 rs. y 4½$. Id. de piqué blancos y de colores á 14, 16 y 20 rs. Pantalones de rico casimir á 6½ y 8½$.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas bordadas francesas de lo mejor que se conoce á 10$. Idem mas bajas á 6½$. Idem otras á 4½$. Idem lisas á 3½ y 45$ docena. Idem otras á 3½$ y 40$ docena. Idem hechas en esta á 17 rs. á 21$ docena. Idem otras á 12 rs. y 17 pesos docena. Calzoncillos de hilo franceses á 12 y 14 rs. á 17½$ docena. Idem hechos en esta á 10 rs. y 14$ docena. Idem otros á 6 rs. y 8½$ docena. Otros mas gordos á 4 rs. y 5½$ docena.

Se acaba de recibir gran surtido de manteletas de gró negras y de colores, albornoces, talmas de marabú y abrigos de tartan. Manteletas de punto de Chantilly y sayuelas de olan bordadas y mantillas españolas.

Nota.—El marchante que no encuentre pieza que le sirva se le tomará medida y se le hará en tres dias á precios convencionales. 48-13N

LA ACREDITADA CRONICA DE N. YORK sita en la calle de San Ignacio esquina á la de Obrapía, acaba de ser completamente reformada. Por los últimos buques llegados á esta ha recibido dicho establecimiento un completo y variado surtido de ropa hecha: chaqués de paño y de casimir de varios colores: levitas y chaqués de alpaca, sobretodos guarnecidos, talmas, raglanes y otras prendas de abrigo de última. Pantalones y chalecos de varias clases y preciosos vestidos para niños. Sacos de noche, maletas, sacos-maletas, baules, maletas-baules y bolsas de viage. Sombreros, cachuchas y gorros griegos de todas clases. Perfumería: las acreditadas aguas de Florida, Rerslana, Oriente, Colonia etc. Aceites, pomadas, jabon, estractos etc. Quincalla: artículos de escritorio, géneros de todas clases y efectos de fantasía, todo á precios los mas moderados. En este vasto y espacioso almacen hay tambien sastrería en general con un esperto cortador para hacer todas las piezas de ropa á la medida, que se garantizan de corte y confeccion en general con un esperto cortador para el mismo objeto para calzoncillos, camisetas cuellos y camisas con la mayor equidad posible. Deposito general de tabacos de las acreditadas fábricas el Figaro Noriega etc. etc. 31-17D

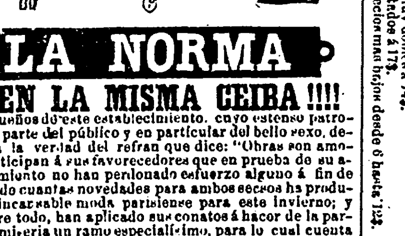

LA NORMA

¡¡¡¡EN LA MISMA CEIBA!!!!

Los dueños de este establecimiento, cuyo estenso patrocinio de parte del público y en particular del bello sexo, demuestra la verdad del refran que dice: "Obras son amores" participan á sus favorecedores que en prueba de su agradecimiento no han perdonado esfuerzo alguno á fin de surtirlo de cuantas novedades para ambos sexos ha producido la incansable moda parisiense para este invierno; y que sobre todo, han aplicado sus conatos á hacer de la parte de camisería un ramo especialísimo, para lo cual cuenta ya con todos los elementos indispensables, no temiendo asegurar que en ese ramo *La Norma* se ha colocado á la altura de los primeros establecimientos de su clase. En cuanto al ramo de sastrería, como que su crédito está justamente sentado, solo se limitan á llamar la atencion sobre la lista *siguiente*, en la que se hallarán precios sumamente baratos.

Levitas y chaqués de paño de damas y forradas de seda á 12$.

Levitas y chaqués de paño de Tarrasa y San Fernando, forradas de gró y sarga, perfectamente trabajadas y corte elegante y de última moda á 14, 15 y 18$.

Chaqués y levitas de casimir de arenilla forradas de seda á 10$.

Chaqués y levitas de casimir francés con preciosos dibujos y colores, forradas en seda y cortadas con todo esmero de última moda á 14$.

Chaqués levitas y sacos de alpaca muy fina y de mucho brillo á 4½$.

Idem muy superiores de marca K, con un brillo que parece raso, forradas en seda á 7$. Valen 10$.

Levitas de merino negro á 5$.

Idem de merino francés muy dobles y forradas en seda á 7$ una.

Chaqués y levitas de dril de colores á 28 rs.

Idem de dril blanco superior á 4$.

Chaqués levitas y sacos de holanda á 20 rs. y 3$.

Pantalones de casimir franceses á 5$.

Idem muy superiores con franjas á 7$.

Idem de paño negro muy superior á 6$.

Idem de dril de colores á 20 rs. y 3$.

Idem de dril blanco superior á 3 y 3½$.

Chalecos de seda pintas muy bonitas á 3$.

Idem de piqué de seda negro y de raso espafiol á 28 rs.

Idem de piqué blanco y de colores á 14 y 16 rs.

LUTOS DE MERINO A 12$.

Id. de merino francés muy doble y forradas en seda á 16$

Carrovérs de castor muy doble y superior enhuatados, forrados en sarga de Málaga, ricamente pespuntedos y ribeteados de cordon y cintas y corte muy elegante al ínfimo precio de 32$. Valen tres onzas.

Pelisieres de castor superior enhuatados y forrados en seda á 25½$.

Sobretodos de castor muy dobles á 12$.

Monte-cristos franceses muy superiores corte enteramente nuevo 14$.

Idem muy bien adornados de cintas, corte elegante y manga perdida, cuello de terciopelo y ricos cordones á 20$.

Idem adornados de cintas y terciopelo á 17$.

Fluses de casimir franceses de pintas y colores preciosos; cortados de última moda, forrados en seda y trabajados con toda perfeccion á 34 y 49$ uno.

Paños, casimires, cortes de chalecos de terciopelo y raso tenemos un gran surtido. A toda persona que desee se le tome la medida se hará con mucha equidad en el precio y respondiendo á solidez en el trabajo, elegancia y esmero en el corte.

CAMISERIA

Tenemos un completo surtido de camisas francesas y hechas en el país, bordadas y de diferentes obras, y de niños de todas edades, calzoncillos lisos y bordados, pecheras, cuellos, corbatas, y todo lo concerniente á dicho ramo. Hay tambien de toda clase de lienzo como es tela de rosa, retorta, cotanza y cutré para el que desee tomarse medida y le saldrán con el mismo corte y perfeccion que en las demás camiserías, á 30 p$, mas barato, respondiendo que han de quedar al gusto y capricho del que las encargue. 31-13N

LA GLORIA.

[illegible]

LA GLORIA.

[illegible]

LAS TRES B. B. B.

Establecimiento de ropa situado en la Calzada del Monte número 94.

BUENOS BONITOS BARATOS.

Toda clase de efectos para Sras., caballeros y niños.

Nada mas propio de la situacion que el sistema de venta adoptado en este Establecimiento. Nadie como nosotros ha hecho efectivas condiciones tan ventajosas, á ellas debemos la gran concurrencia que constantemente nos favorece y que procuraremos aumentar teniendo siempre un surtido tan completo que pueda satisfacer desde el gusto mas delicado hasta la necesidad mas imperiosa, el cual queda completo con un

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA.

Compuesto de magníficas levitas y chaqués de paño, casimir, alpaca, valpur, merino, dril y holanda, chalecos de seda, de colores, de piqué color y blancos, de merino y raso español, pantalones de dril, blanco y color, de merino y casimir, camisas, calzoncillos y corbatas francesas, prendas de abrigo de todas clases y formas, lutos enteros de merino franceses, de estos y toda clase de ropa, se hace de encargo con prontitud y perfeccion.

Omitimos la relacion de precios, puesto que como de Las Tres B. B. B. han de ser mas económicos que todos los presentados en cuantos ofrecimientos pueda haber. 124-3 Sbre.

LA PIRAGUA.

CALZADA REAL DEL MONTE NUM. 131, SEGUNDA CUADRA BAJANDO POR LA CEIBA, CASI FRENTE A LA BOTICA EL AGUILA DE ORO.

ROPA DE INVIERNO ESCOJIDA.

GRAN SURTIDO

DE ROPA HECHA Y ESTRAORDINARIA BARATEZ

Este nuevo y ya acreditado establecimiento por su gran surtido de toda clase de ropas, con especialidad para el presente invierno, merece por razones de CONVENIENCIA PUBLICA llamar la atencion de sus numerosos favorecedores y del público en general.

Propuesto á acreditarse y figurar en primera línea entre los primeros de la capital, pues para ello cuenta con los *recursos necesarios*, se ha abastecido de cuantos artículos abraza su ramo á precios muy equitativos con el objeto de ofrecer al público un anuncio digno de llamar su atencion por las ventajas que ofrece sobre otros de su misma especie.

Los que aun no conozcan nuestro establecimiento pueden hacernos una visita (que se la agradeceremos) aunque no sea mas que por pura curiosidad, que estamos satisfechos de que cuantos vengan quedarán convidados á ser en lo *sucesivo constantes* parroquianos de LA PIRAGUA.

ATENCION QUE CONVIENE.

Grandioso y variado surtido de chaqués y levitas de casimir mas lindo y moderno que ha venido á la Habana, hechas en Paris á todo costo y con todo el gusto en lo que se refiere á corte, trabajo y forros que tienen acreditado los sastres parisienses al baratísimo precio de 11, 13 y 15$ uno.

Levitas, chaqués y magníficas casacas de riquísimo paño con cuantos requisitos se puedan pedir en cuanto á gusto en su corte, trabajo y forros á 17 y 1r$.

Pantalones de casimir francés superior á la última moda de Paris, pues es lo mas moderno y segun el último modelo á 6½ y 7½$ uno.

Otros de magnífico casimir y paño negro finísimo con las mismas cualidades que los antedichos á 7 y 8$ uno.

Chalecos de paño de seda moiré acolchado y terciopelo, última novedad en dibujos y hechuras á 3, 3½ y 4$ uno. Otros de merino y piqué de seda *negro* á 18, 26 y 31 *rs. uno.*

Otros de piqué blanco superior y de colores á 14 rs. uno.

Lutos de merino francés superior á 12 y 14$ uno.

Chaqués y levitas de finísima alpaca negra todas forradas á 4½$. Otras de la mas rica alpaca negra de seda tan fina y lustrosa que parece raso, con cuello de terciopelo y piqué de seda á 6$ una.

Levitas y casacas de merino francés de grano doble á 5 y 6$. Otras de valpur y paño de Italia á 7½ y 8½$ una.

Para niños hay un surtido completo de ropa hecha, pero entre ella merece especial recomendacion unos trageçitos de merino con adornos, que se darán baratísimos.

Pantalones de dril blanco y de color á 22 rs. y 3$ uno.

Levitas de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ una.

ABRIGOS DE TODAS CLASES ESCOGIDOS ESPRESAMENTE PARA LA PIRAGUA

Lord Elgins, montecristos y talmas de paño finísimo franceés adornados con pieles, cintas y terciopelo, con una forma elegante á 12, 14 y 16$.

Marcalanes de paño finísimo adornados primorosamente. Este elegante abrigo que sin duda es el mas rico que hasta el presente se ha recibido en la Habana, es el mas barato en el precio en que los damos atendida su clase á 16 y 20$ uno.

Sobretodos de paño de Hamburgo forrados en casimir propios para el campo por su duracion á 6 y 8$. Otros de paño pilot de moticas á 10, 12 y 14$. Otros de paño español doble magníficamente enhuatados y forrados con seda catalana á 17$.

Sobretodos de paño impermeable de dos caras, con preciosas botonaduras á 20$. Otros de castor tambien de dos caras con pintas de casimir á 21$ uno.

Levitas de paño enhuatadas y forradas de seda á 17 y 20$ una.

Sobretodos de magnífico paño de Hamburgo con el corte á lo Lord Elgin á 14 y 15$.

Canrobarts, Pelisiares y Montecristos todos de magnífi-

cos paños y forros y de la forma mas nueva á 30, 36 y 42½$ uno.

Talmas de dos caras muy elegantes á 25$.

Montecristos para niños de todas tamaños á 5, 7, 9 y 10$ uno. Capitas para los mismos á 4½ y 5½$.

Levitones de felpa de mucho brillo á 22, 26 y 31 rs. uno.

Capotes para calesero á 4½$.

Tres cuartos de capa de paño, con vueltas de terciopelo y elegantes corchetes, cuello de piel y terciopelo ó todas forradas, á 10, 12 y 14$.

Capas y esclavinas españolas, hechas en Cádiz á todo costo con preciosos adornos á 22, 25 y 31$ una.

PAÑOS.

Se encuentra en este establecimiento actualmente un grande y completo surtido de cuantas clases abraza este artículo, á precios mas baratos.

CAMISAS, CALZONCILLOS Y CAMISETAS.

De cuantos se pueda desear en estos artículos especialmente en camisas se hallará constantemente abastecido nuestro establecimiento por ser un ramo que, merece toda nuestra atencion. Así es que cuantos deseen proveerse de estos artículos pueden venir á LA PIRAGUA seguros de hallar en cuanto compren una ganga. 33-30N

PARIS

¡¡¡Calle de San Rafael y Amistad!!!

Sin igual en elegancia y sin rival en calidad y economía.

Levitas y chaqués de paño de damas forrados de gró y entretelas de tirilla á 12$ una.

Chaqués y levitas de casimir de colores de dibujos menudos, forradas en sarga de cantutillo á 14, 14 y 17$ una.

Levitas y casacas de paño S. Fernando á 17 y 20$ una.

Levitas, chaqués y casacas de merino francés forradas en seda á 7½ y 8$.

Levitas y chaqués de alpaca á 4½ y 7½$ una.

Sobretodos de paño piloto á 10$ uno.

Otros de Hamburgo mucho mejores á 12 y 14$ uno.

Otros de dos caras de castor muy finos sin que pueda calarlos el agua á 20 y 25$ uno.

Otros de paño fino forrados en valpur y enhuatados á 17 pesos.

Monte-cristos: hay un gran surtido á 12 y 17$ uno.

Pelliceres, Raglanes, Principes Albertos á 25, 30 y 40$ uno.

Pantalones de casimir á 5$ uno.

Otros de dril blanco y de colores á 20 y 24 rs. uno.

Chalecos de seda negros y de colores á 20 y 22 rs. uno.

Otros de terciopelo á 4½$ uno.

Lutos de merino á 11 y 17$.

Fluses de casimir franceses de pintas y colores preciosos cortados de última moda, forrados en seda y trabajados con toda perfeccion á 34 y 42½$ uno.

Tenemos un completo surtido de camisas tanto para niños como para hombres. 31-14N

Objetos para el Bazar.

En la Isabelita, platería se encontrarán muchos objetos de electro plata, como juegos de café, bandejas, jarros, tazas para café, vinagreras, cucharas, cucharillas etc. etc. Tambien toda clase de prendería y muchos objetos de fantasía todos nuevos. Tambien un buen surtido de albumes para retratos. Por mayor y menor, acudan á ver estas novedades, en la calle del O'Reilly n. 23 entre Habana y Aguiar. 31-13N

SEÑORES APROVECHEN LA GANGA AHORA que vienen las Pascuas, que siempre vienen bien dos ó tres docenas de cubiertos. Acudan á la platería La Palma de Oro, calle de San Rafael n. 15, donde se realiza una partida de cuchillos, tenedores, trinchantes, cucharillas para dulce, y maquinitas de afilar cuchillos, todo con los cabos de plata fina trabajados en Barcelona, y en todo se rebaja de su costo un 50 por 100 para hacer la realizacion. Tambien encontrarán un grande y variado surtido de prendería de brillantes y de todas clases, como tambien medios aderezos y candados de luto, todo á la última moda y á precios muy equitativos.

PRECIOS DE LOS CUCHILLOS.

Los cuchillos que se vendian á 2 onzas ahora á 1 onza: eso sí que es regalar.

Los tenedores que se vendian á 2 onzas ahora á 1 onza.

Los trinchantes que se vendian á 10$ 5 reales ahora á 5$ par.

Las maquinitas que se vendian á 12$ 6 rs. ahora á 6$ 3 reales una.

Los cuchillos para postres que se vendian á 28$ ahora á 14$ docena. 8-8

HABANA.

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

Madrid, noviembre......	5	Nueva-York, noviembre..	30
Barcelona noviembre.	5	N.-Orleans, noviembre..	30
Cadiz, noviembre.	1º	Charleston, octubre...	29
Paris, noviembre......	12	Méjico, octubre.........	29
Lóndres, noviembre	13	Veracruz, noviembre.....	1º
Liverpool, noviembre...	13		

Hemos ofrecido manifestar con franqueza si las circulares del Sr. Inspector de sociedades anónimas, que publicaron las *Gacetas* de 17 de mayo y 27 de noviembre, están ó no de acuerdo con el Real Decreto de 5 de diciembre de 1860, que combinó, á nuestro parecer, en lo posible, la libertad de accion individual con la necesidad de prevenir los abusos á que están espuestas las compañías por acciones, y vamos á cumplir con toda brevedad y sencillez este compromiso que tenemos pendiente con nuestros lectores.

Pero, además del Real Decreto que creó la Inspeccion y sentó las bases sobre que descansa, tenemos un Reglamento que las desarrolla, y aunque con el carácter de provisional, sus artículos son, como obra del legislador, una interpretacion verdaderamente auténtica de las disposiciones del primero; y debemos confesar que en el reglamento vemos mas *estendida* que en el Real Decreto la accion interventora de la Inspeccion, justificada, como todo lo que procede del Gobierno, por las circunstancias anormales de las sociedades por acciones de la isla desde el año de 1857.

Es indudable que entonces se cometieron deplorables abusos en la creacion, que despues se vieron sociedades que no han sido por cierto un dechado de buena administracion, y que en el dia hay algunas que aun sin embargo de haber hecho conocer á todas en nuestros anteriores artículos lo conveniente de la publicidad de la gestion, proceden todavía con cierta reserva, que no indica, estamos seguros, mala fé, porque esta no existe en ninguna de las honradas personas que están al frente de ellas, pero que no por eso deja de ser vituperable. ¿Qué mucho entonces que con conocimiento de todas estas causas se ampliase, hasta que la esperiencia demuestre que han desaparecido, la accion interventora de la *Inspeccion creada* por el Real Decreto?

Pero volviendo á las circulares, objeto principal de este artículo, vemos que se dirijen, por una parte, á proporcionarse la inspeccion los datos que necesita para conocer la situacion de las compañías y á dar eficacia á la accion interventora que sobre ellas la corresponde; y por otra, á que se publiquen con frecuencia todos los actos de la gestion que sirvan para que los accionistas sepan como se administran sus intereses, y para que el público especulador conozca cuales, entre las sociedades, producen mas y ofrecen mayor garantía de duracion ó aumento de sus futuros productos, á fin de arreglar con tal conocimiento los precios de esta clase de valores.

Todos los artículos de las circulares dirigidos á proporcionar á la Inspeccion los datos que necesita para saber cual es el estado de las sociedades, no son solo conformes al Real Decreto que la *creó*, sino absolutamente indispensables, si el digno funcionario que está á su frente ha de cumplir con los deberes que su destino le impone. La remision, por ejemplo, de los estatutos, reglamentos, escrituras, memorias etc., y aun el escámen de los libros, documentos de caja etc. ¿Qué duda tiene que son de necesidad para que la Inspeccion conozca las compañías, y sepa si se cumple ó no el objeto con que se formaron, y si se administran bien ó mal los intereses de los accionistas?

Las disposiciones encaminadas al fin de hacer eficaz la accion interventora de la Inspeccion están generalmente en consonancia con el espíritu, y aun con la letra del reglamento de 6 de octubre, mas amplio quizá por efecto de las circunstancias, segun hemos dicho, que el Real decreto, en las atribuciones concedidas á la Inspeccion, y mas restrictivo, por consiguiente, de la libertad é independencia de la gestion particular de los intereses sociales.

Sírvanos de ejemplo el artículo tercero de este último, que limita la facultad que, entre otras, concede al inspector, de concurrir á las juntas, á las generales de los accionistas, y á las reuniones que bajo el título de consejos de vigilancia tienen por objeto fiscalizar, aprobar ó censurar los actos de sus direcciones; mientras que el artículo 19 del reglamento y la regla 4ª de la circular de 27 de noviembre suponen que esa facultad se estiende tambien á la asistencia á las mismas juntas directivas.

Las reglas 8ª y 9ª que prescriben la publicacion mensual de las actas semanales de los arqueos, y la remision de los balances mensuales, *semestrales*, de fines de año social y de los estraordinarios que deban verificarse, á fin de formar la Inspeccion con todos estos documentos un estado general de todas las sociedades y publicarlo, son tan útiles que hemos estado clamando siempre por que sus direcciones hiciesen espontáneamente lo que por ellas se previene. Si las compañías trabajan con fortuna realizan ganancias considerables y su porvenir es halagüeño, sus valores circularán con facilidad y precio proporcionado; si sucede lo contrario, conviene que el público lo sepa, para que no se deje alucinar por falsos informes dando á sus acciones un precio que no valen, y conviene á los accionistas para dar á la gestion de los negocios sociales otra direccion mas provechosa, ó remover en lo posible las causas de los malos resultados.

Pero ¿no seria posible que la Inspeccion realizara su pensamiento sin obligar á las sociedades á que alterasen el sistema de contabilidad que han adoptado, sugetándolas á presentar los balances arreglados á los modelos señalados con los números primero y segundo? Puede ser que se considere necesaria la uniformidad de los estados para facilitar las operaciones de la Inspeccion.—En todo caso, las direcciones de las sociedades deben consultar en la forma que determina la regla 20ª, y no dudamos de que la Inspeccion modificará esa disposicion si se convence del perjuicio que las compañías sufririan alterando su sistema de contabilidad, y de que sin necesidad de ello puede conseguir el objeto que se haya propuesto. Otro tanto podemos decir respecto á los términos que se señalan para la remision de datos en las reglas 1ª y 9ª, art. 3º de la 10ª, 11ª y 17ª. Es posible que sean en la realidad, ó los consideren demasiado cortos, las direcciones de las compañías: pero manifestándolo así en una esposicion respetuosa y razonada, el Sr. Inspector, cuya inteligencia todos reconocen, los prorogará, porque ni quiere ni puede exijir cosas imposibles ó perjudiciales, de las sociedades.

Creemos comprender el laudable objeto que la Inspeccion se propuso dictando la regla 13ª, que impone á las compañías anónimas por acciones la obligacion de remitirla por una vez relacion nominal de los tenedores de las acciones con espresion de sus respectivos domicilios, y cada trimestre las trasmisiones ó variaciones que haya habido en dicho período de tiempo con vista de los libros de inscripciones y traspasos. Es sin embargo de tener en cuenta la necesidad de economizar trabajo á las direcciones y oficinas de nuestras compañías; porque si este se aumenta tiene que suceder una de dos cosas: ó que se desatiendan con perjuicio de sus intereses los negocios que motivaron su formacion, ó que se multipliquen los brazos ausiliares, haciendo mayor así la suma de los gastos de la administracion.

Por otra parte, en las asociaciones de esta clase no se atiende á la personalidad de los asociados, verdaderos comanditarios que no tienen mas obligacion que contribuir con la cantidad que representan las acciones que tomaron: las compañías anónimas son sociedades de capitales, no de personas. ¿Para qué se necesita entonces saber quienes son las que las componen? No es imposible, sin embargo, que haya algun caso en que convenga conocerlas; pero entonces se puede acudir á los libros de las compañías, sin necesidad de imponerlas la obligacion de dar cuenta del movimiento del personal. Verdad es que cuando las acciones no han sido satisfechas en su totalidad hay responsabilidad no solo en el tenedor actual, sino tambien subsidiaria en los que le precedieron, y entonces si puede ser conveniente que la Inspeccion sepa quienes son, no solo los accionistas presentes y futuros, sino los anteriores desde la constitucion de la compañía; pero la regla de que nos ocupamos no distingue. Quizá porque se tuvieron presentes las razones espuestas no encontramos consignada, á lo menos de un modo directo, esa facultad en el Inspector de inquirir la personalidad de los accionistas, ni en el Real Decreto que estableció la Inspeccion, ni en el reglamento de 6 de octubre, que amplió y estendió su accion interventora.

De todo lo dicho deducimos nosotros: que será muy conveniente, además de necesario á las compañías por acciones, á los accionistas y al público en general, que se observen las disposiciones contenidas en las circulares: que siendo estas y el reglamento por su índole de carácter provisional, y debidas quizá á circunstancias transitorias á cuya cesacion deben contribuir las direcciones mismas de las empresas, se pidan oportuna y respetuosamente ante quien corresponda las modificaciones que convengan: que para obtener un resultado favorable de estas solicitudes se proceda en todo de acuerdo con la Inspeccion, procurando no dar motivo, ni aun pretesto, para que turbe la armonía con ella tan conveniente al porvenir de las sociedades; y por último, que contando con el apoyo de la misma, las empresas de ferro-carriles que lo necesiten impetren del gobierno de S. M., siempre solícito de procurar el bien del país, la facultad que supone el párrafo 2º, artículo 5º del Real Decreto de 5 de diciembre de 1860, de contratar empréstitos por medio de la emision de obligaciones en esta plaza, modo de proporcionarse fondos mas útil en nuestro concepto que los préstamos que ahora se celebran directamente en el estrangero; porque no lleva consigo como estos, la necesidad de pagar comisiones, sin perjuicio de que se coloquen esas mismas obligaciones en otras partes, si aquí no hubiese quien las tomára.

Los periódicos del estrangero han discrepado bastante acerca del número de buques de guerra franceses y de las fuerzas de desembarco destinadas á operar contra Méjico en union de España é Inglaterra. Despues de comparar los diferentes datos publicados en nuestros colegas de Europa y tomar conocimiento de diferentes correspondencias, creemos poder dar una idea bastante aproximada de una y otra fuerza.

La division naval francesa debia salir de Francia del 10 al 15 de noviembre, constando del navío de hélice *Massena*, á bordo del cual arbolaría su insignia el contra-almirante Jurien de La Graviére, de cuatro fragatas tambien de vapor, á saber: *La Guerriere, L'Active, Montezuma* y otra cuyo nombre no se sabía de fijo, una corbeta de ruedas, un aviso de vapor, armado en guerra, cinco cañoneras y cinco buques trasportes.

La fuerza de desembarco constaría, segun la *Patrie*, de 3,500 hombres y de una batería de artillería, que habia recibido ya el 7 la órden de trasladarse á Brest para embarcarse á bordo de la fragata *Montezuma*. Algunas cartas particulares recibidas en esta ciudad hacen subir las fuerzas francesas de desembarco de 6,500 á 7,000 hombres, entre ellos, muy probablemente, 500 zuavos. Esas mismas cartas confirman la noticia de que la espedicion naval debia salir de Brest y Tolon del 10 al 15 del pasado mes de noviembre y agregan que recalará á este puerto del 15 al 20 del actual.

A las noticias que preceden vamos á agregar las que publica el *Herald* de Nueva York del 30 del pasado con referencia al contingente que dice manda el gobierno de S. M. B.:

"El contingente inglés para la espedicion destinada á operar inmediatamente contra Méjico salió de la sonda de Plymouth el miércoles 13 de noviembre. Los buques pasaron por la sonda en el órden siguiente con viento casi ahuracanado del Este:

NAVIOS.	COMANDANTES.	CAÑONES.
Conqueror.	Edward S. Sotheby......	99
Donegal..	Sherard Osborne C. B....	99
Sanspareil.	Arthur P. E. Wilmot C. B.	70
Total de cañones............		268

"Esta escuadrilla ha recibido la órden de tocar en la Barbada y Jamaica, saliendo de esta última isla para Veracruz.

"La fuerza militar inglesa embarcada á bordo de esos buques consta esclusivamente de tropa de marina, infantería ligera, y asciendo á 800 hombres escogidos en los depósitos de Chatham, Plymouth y Woolwich."

Segun el mismo periódico manda las divisiones de Chatham y Woolwich el teniente coronel S. N. Lowder, y la de Plymouth el teniente coronel George Lambrick.

Un telégrama de Wáshington anuncia con fecha 29 del pasado que el contra almirante Jurien de Lagraviére, que manda la division naval francesa destinada á las costas de Méjico, habia llegado á Wáshington y que habia sido recibido en una visita que hizo al arsenal con todos los honores debidos á su categoría. El secretario de estado, Mr. Seward, le dió en la tarde del citado dia una gran comida en la cual tomaron parte el cuerpo diplomático, los principales empleados de los diferentes ministerios y varios oficiales del ejército y de la marina de los Estados-Unidos.

Tomamos lo siguiente del *Express* de Nueva-York: Operaciones de los rebeldes en el estrangero.—Jeorge Francis Train, de Bóston, escribe desde el número 18 de la calle de St. James, Lóndres, con fecha 9 de noviembre, lo que sigue:

"Cuando vapores cuyos propietarios son ingleses, cuyo cargamento es de ingleses, que son despachados por ingleses y tripulados por ingleses, continúan saliendo de puertos ingleses, con pabellon inglés, ante los ojos mismos de la Legacion Americana y del Ministerio inglés de lo Estrangero, llenos de efectos que son contrabando de guerra para ayudar á los que están en abierta rebelion contra el Gobierno Federal: cuando Lord Palmerston contesta á Mr. Adams: "Sí, lo sabemos; apresadlos si podeis:" cuando es notorio que el ejército inglés es separatista, la marina de guerra inglesa separatista, la iglesia anglicana separatista, el parlamento inglés separatista, la aristocracia inglesa separatista, la marina mercante inglesa y los banqueros ingleses separatistas, como podeis verlo cualquier dia leyendo los artículos separatistas en la separatista prensa inglesa diaria, semanal y mensual: cuando veais, digo, que toda la nacion inglesa es separatista hasta los huesos, preciso será ya declarar, segun observaciones personales, que la intencion de Inglaterra es sana, y que se pronuncia por la Union hasta lo último."

Mr. Train procede en seguida á demostrar su proposicion y á probar sus premisas. La demostracion está elaborada con mucho de ese *vigor de estilo peculiar, característico* de todos los trabajos que ha dado á la prensa; pero lo que mas interesará al lector son las revelaciones que hace acerca de la magnitud y del atrevimiento de las operaciones belicosas de los rebeldes en Inglaterra, emprendidas y continuadas con pleno conocimiento del gobierno y del pueblo de esa nacion. Ademas de los cargamentos de armas y municiones de guerra que se han enviado ya á los rebeldes en los vapores *Bermuda* y *Fingal*, el escritor dice que el *Gladiator*, uno de los antiguos vapores de hélice de la línea de Lisboa embarcó en Erith, unas cuantas millas mas abajo de Lóndres, un cargamento completo de armas y municiones de guerra, debiendo salir al dia siguiente para Tenerife y Nassau. El cargamento está apreciado en $300,000, y comprende todo lo necesario para el equipo, es decir, por lo que respecta á las armas, de un ejército de 25,000 hombres. Mr. Train da los nombres de todos los individuos interesados en esa empresa, así como los del capitan y oficiales del buque, y continúa de este modo:

"Todos esos pormenores se los he comunicado á A. B. Marchand, Esq., comandante del vapor de guerra de los Estados-Unidos *James Adger* recien llegado á Southampton, por la vía de Queenstown y Falmouth, con 163 hombres y 9 cañones, y que arde en deseos de apresar al pirata inglés. Los principales de la compañía se dice que son Sabel (corredor de pasageros en Liverpool), el capitan W. D. Hughes (del Sur), Prioleard (de la firma de Frazer, Newholm y Cª de Chárleston, en Liverpool), Bake, Adam y Cª compradores y agentes de despacho del vapor) é Isaac Campbell y Cª (abastecedores del ejército, Gemyn Streets, London). El negocio se hace por acciones, y es de tanta utilidad, que si son apresados dos de los buques, las ganancias del *Bermuda* cubrirán las pérdidas de los otros. El buque lo mandará el capitan Bird, yendo Harrop de piloto y Hughes de sobrecargo. Los bultos y las cajas van marcadas W. D. H. en un triángulo."

Tambien se nos informa bajo la misma autoridad que los separatistas están negociando la compra de los vapores *Punjaub* y *Assaye*, cada uno de 1800 toneladas y fuerza de 800 caballos, de tres puentes, construidos de roble de Malabar y que andan de once á catorce nudos. Su costo de construccion no bajaría de $1.200,000 y piden por ellos £80.000. Esos buques son de la marina de guerra de la India Oriental. El gobierno ha vendido tambien últimamente, ú ofrecido en venta, nueve corbetas de guerra condenadas, tales como la *Carysfort*, á una compañía que se dice las ha vendido al departamento de marina del Sur.

El mensage que Mr. Pickens, gobernador de la Carolina del Sur, dirigió á la Legislatura del Estado con motivo de su apertura, contiene algunos particulares que no carecen de interés. Ocupándose de los esfuerzos hechos por aquel estado, bajo el punto de vista militar, dice que apesar de sus estrechos límites ha puesto en campaña 19.000 hombres, sin contar una milicia particular para la guardia de Chárleston, y una reserva de 3.000 soldados efectivos, 21 compañías de caballería destinadas á trasladarse rápidamente de uno á otro punto de la costa, y una brigada independiente compuesta de unos 3.000 guerrilleros, los cuales se equipan por su cuenta. Sin embargo, el gobernador pide además para la defensa especial del Estado, dos regimientos, cuatro compañías de caballería y dos de artillería, y desea que las tropas enganchadas por un tiempo limitado vuelvan á serlo por todo el que dure la guerra.

Mr. Pickens reconoce en seguida que el Estado no hubiera podido satisfacer sus gastos sin la ayuda del Congreso de Richmond, y enumera las cargas que ha hecho pesar sobre él, entre otras la de $20.000, depositados en un banco de Richmond, para socorrer los heridos y enfermos de la Carolina.

Recuerda Mr. Pikens que su Estado ha obrado solo y bajo su propia responsabilidad desde el 20 de diciembre de 1860 hasta el 9 de febrero de 1861, colocándose por tanto á vanguardia del ejército de la independencia; cree que los sucesos demuestran la sabiduría y el patriotismo de la conducta de la Carolina del Sur, y apela á los siglos futuros y á la posteridad para justificar y glorificar su política.

Mr. Pickens recomienda á la Legislatura que preste su leal apoyo al gobierno confederado, pero al mismo tiempo sostiene los derechos particulares de los Estados, oponiéndose á que el gobierno central se mezcle en los asuntos interiores del Estado que no se rocen con los intereses de la defensa general. Recomienda además á la Legislatura que adopte medidas acertadas para que vuelvan al Estado los muchos ciudadanos, poseedores de grandes fortunas, que hoy residen fuera de él, porque el Estado necesita el apoyo de todos sus hijos, y celebra la abnegacion de todas las clases de la poblacion, particularmente de la gente de color libre, por la eficacia de su cooperacion.

Cree Mr. Pickens que la posesion del fuerte Moultrie, en la bahía de Chárleston, no es esencial para el gobierno confederado, porque lo domina el fuerte Pickens, que ha sido completamente reparado y artillado.

Refiere despues Mr. Pickens varias circunstancias del acto de separacion de la Carolina del Sur; manifiesta que no ecsiste peligro alguno de que el Sur sea subyugado por el Norte, y que los que así piensan desconocen el poder efectivo de uno y otro: dice que no hay nacion agrícola que tenga una educacion tan profundamente militar como la raza propietaria de esclavos del Sur, y termina su mensage manifestando que si apesar de todo sucumbiese el Sur, se perderia la esperanza de ver en los Estados Unidos una república independiente y libre, y que el *espíritu público, desalentado, dirigiria la vista hácia las formas políticas, mas fuertes y mas estables, del antiguo mundo.*

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente:

NOTICIAS DE EUROPA.

Por el pailebot americano *Phebe*, que salió de Nueva-York el 1º del corriente, hemos recibido periódicos de dicha plaza hasta el 30 del próximo pasado, en los cuales hallamos el siguiente parte telegráfico de noticias de Europa, cuatro dias mas recientes:

Cabo Race, noviembre 29.—El vapor *City of Baltimore*, que salió de Liverpool en la tarde del miércoles 20, y tocó en Queenstown el 21, pasó por este cabo á las cinco y media de la tarde, siendo abordado por el yate de la prensa para recoger los despachos de costumbre.

El vapor rebelde *Nashville* llegó á Sauthampton el 21 del corriente. El 19 encontró y abordó á la fragata americana *Harvey Birch*, que se dirigia del Havre á Nueva-York en lastre. Los rebeldes se llevaron al capitan Nelson y á la tripulacion y pegaron fuego al buque, que ardió hasta flor de agua. El capitan Nelson y su tripulacion fueron desembarcados en Southampton, y el *Nashville* se quedó allí, flotando en él el pabellon rebelde.

El capitan Nelson dice que el comandante Pegram del *Nashville* niega que es corsario, asegurando que tiene despachos como vapor de guerra.

Dícese que un gran vapor habia salido de Lóndres con un completo cargamento de municiones de guerra para los Estados rebeldes.

Corria la noticia de que en Lóndres habian sido asegurados varios vapores para un viaje de ida y vuelta de Inglaterra á Nueva-Orleans, á razon de veinte guineas. Por el seguro del *North Briton* se habian pedido treinta guineas.

El supuesto corsario que habia sido visto en el Mediterráneo ha resultado ser un buque leal de Nueva-York, y habia llegado á Constantinopla.

Mr. Rússell, en su última correspondencia dirigida al *Times*, asegura que el Presidente y el Gabinete (del Norte) no se oponian á un arbitramento pacífico, y que probablemente estaban tomando en consideracion la propuesta de aceptar ó pedir la intervencion de los grandes potentados de Europa.

El Senado francés seria convocado para el 2 de diciembre.

Dícese que se reducirán considerablemente los presupuestos militares y el número de tropas en Francia.

Continuaba creyéndose que el gobierno francés se veria en la necesidad de contratar un empréstito, por ser apremiantes los apuros financieros de aquel.

La Bolsa estaba firme, y el 3 p% habia subido á 70 francos.

El emperador Napoleon visitará á la Reina Victoria el año próximo durante la Exposicion.

Dícese que de ninguna manera se ha abandonado el proyecto de una Confederacion italiana.

Corria el rumor de que iba á haber un cambio de ministerio en Turin, pero nada habia ocurrido aun.

El Austria habia formado sin ruido en el Adriático un escuadra de cincuenta buques de guerra.

Los individuos de la Administracion del arzobispado de Varsovia habian sido arrestados en virtud de una órden emanada de San Petersburgo.

El vapor *Arabia*, de Bóston y Hálifax, llegó á Liverpool el 18, y el mismo dia verificó su entrada en Cowes el vapor *Teutonia*, de Nueva-York, saliendo poco despues para Hamburgo.

ULTIMAS NOTICIAS.

Lóndres, noviembre 21.—En el Parlamento italiano habia anunciado el baron Riccasoli un plan de reconciliacion, preparado por él, entre el Estado y la Iglesia, pero que se necesitaba al emperador Napoleon como mediador. En él se garantiza la independencia, la inviolabilidad, ciertas rentas y los derechos eclesiásticos á los cardenales del Papa.

En la tarde del mártes 20 los Consolidados cerraron en Lóndres de 94¼ á 94⅜ al contado, y el 21 á 94⅜, tambien al contado.

En Liverpool el mercado de azúcar quedaba sostenido. Nada se dice del de Lóndres.

En el mercado de algodon el 19 y el 20 se vendieron en Liverpool 13,000 pacas, incluses 6,000 para especuladores y esportadores. El mercado estaba desanimado, pero sin variacion en los precios.

Liverpool, noviembre 21.—Las ventas de algodon en los dos últimos dias han consistido en 14,000 pacas, 5,000 de ellas para especuladores y esportadores. El mercado cerró firme y sin variacion en los precios.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Entre las telegráficas recibidas en Nueva-York por el vapor *City of Baltimore* solo encontramos la siguiente:

"El mensage de las Córtes en contestacion al discurso de la Corona se ha leido y aprueba todos los particulares que este último comprende."

ESTADOS UNIDOS.

Las fechas de Nueva York que hemos recibido por el pailebot *Phebe* son las mismas que teníamos ya de Mobila. El *Herald* del 30 trae, sin embargo, algunas noticias que no carecen de interés.

El 29 se recibieron en el Departamento de Marina partes oficiales del comodoro Dupont confirmando la ocupacion de la isla de Tybee en la boca del rio de Savannah y anunciando que la bandera de la Union ondea en el estado de Georgia. Dice el comodoro que esa posicion domina completamente el canal de entrada y cierra el puerto de Savannah. Dista solo 500 yardas del fuerte Pulaski, el cual se hallará á la merced de las fuerzas federales tan pronto se propongan tomarlo. Agrega el comodoro que segun noticias fidedignas Savannah iba á ser abandonado lo mas pronto posible por sus habitantes, "que temian probablemente que el comandante Rodjers intentase tomar posesion de la plaza." Segun el mismo marino, el comodoro Tatnall de la escuadra confederada habia manifestado la opinion de que debian abandonarse todas las defensas construidas en las costas del Sur porque no podrian resistir á las escuadras federales.

Dice el *Herald* en su revista política del 30: "Los rumores que durante dos dias han corrido aquí de que las tropas del fuerte Pickens habian atacado á Pansacola, se repitieron ayer á consecuencia del anuncio publicado por un periódico de Filadelfia de que el arsenal de Pansacola habia sido destruido y evacuado por los rebeldes; pero es probable que el cuento no sea sino una relacion exajerada de las noticias verdaderas, y que no hay sobre el particular avisos mas dignos de crédito que los que hemos publicado ya. No cabe duda de que allí se ha dado una batalla, en la cual han vencido las armas de la Union. El rumor de la evacuacion de Pansacola puede ser cierto, pero á falta de noticias auténticas tenemos que conformarnos con las recibidas por conducto de los rebeldes de Norfolk por el fuerte Monroe."

Carecemos de las noticias anteriores á que se refiere el *Herald*, pero por lo visto están en completo desacuerdo con las que publican los periódicos de Mobila.

Leemos en el mismo periódico de Nueva-York que el vapor confederado *Page* habia capturado en la boca de Quantico-Creck 2 goletas mercantes destinadas á Wáshington y en seguida añade: "El miércoles 27 un cuerpo de caballería de Lincoln al mando del capitan Boyd verificó un reconocimiento hasta la distancia de mil yardas de Fairfax Court-House, donde se trabó una escaramuza encarnizada entre aquella y las avanzadas rebeldes, consistentes en caballería é infantería. No tuvimos *un solo* muerto; pero un enemigo fué derribado de su caballo. Dice el capitan Boyd que una pequeña fuerza de infantería sostenida por una batería y una compañía de caballería podría apoderarse ahora de Fairfax Court-House, y sostenerse allí.

"Ayer emprendieron los rebeldes en Harper's Ferry un fuego bastante nutrido de granadas contra los cuarteles del 28º regimiento de Pensilvania, causando alguna agitacion entre los soldados del mismo. El mayor Tyndall devolvió el fuego con cañones rayados de Enfield, pero era demasiado grande la distancia para hacer ningun daño al enemigo. El regimiento de Pensilvania no tuvo heridos."

De Saint Joseph (Missouri) dicen lo siguiente con fecha 28:

"Una partida de rebeldes al mando de Gordon capturó hoy á los capitanes federales Robb y White y al teniente Moonlight. Dícese que el rebelde Stein con 80 hombres se halla cerca de Weston."

El Mayor general Fremont habia llegado á Nueva-York, donde pensaba estar unos diez dias.

En la revista comercial del 29 por la tarde dice el *Herald* que el mercado de azúcares estaba firme con el alza de ⅛ á ¼ de centavo en los precios. Las ventas comprendieron unos 800 bocoyes, entre ellos 378 para refinar á 7¼ centavos. Los precios de los *fair refining* variaban de 7⅛ á 7¼; los azúcares de Cuba para el menudeo de 8 á 8½ y los de Puerto-Rico de 9 á 9¼.

Vendiéronse tambien 100 bocoyes de mieles mascabadas de Cuba de 26 á 27 cts.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Madrid, 22 de octubre de 1861.

V.

MATRICULAS DE MAR.

En mis precedentes cartas marítimas fechas 12 y 16 de setiembre y 1º y 5 del corriente me he ocupado, quizás con demasiada minuciosidad, en dar ecsacta noticia á los lectores del *Diario de la Marina* del estado en que se encuentra tanto nuestra marina militar como la mercante. Como complemento á aquellas me dedicaré en la presente y es probable que tambien en la inmediata, pues hay materia para ello, al estudio de las matrículas de mar; y si las consideraciones y datos estadísticos que me propongo estampar no fuesen bastantes para demostrar toda su reconocida importancia, servirán cuando menos para probar el buen deseo del corresponsal en favor del fomento y prosperidad de toda la marina de España.

Nadie negará que el humilde pero honrado arte de la pesca es la base sobre que descansan el tráfico marítimo y el poder naval de las naciones.—De la pesca procede el arte de navegar, y hasta nuestros dias ha venido siendo el semillero y la escuela de los mas entendidos marinos.

Por eso, sin duda, desde tiempos muy remotos se viene protegiendo esta industria, de la cual tantos y tan variados beneficios habia de reportar el Estado. De aquí que la gente en ella empleada fué vista con tantas consideraciones y deferencia por los mas poderosos soberanos.

El lugar preferente que Julio César dió á los batavos sobre los demás pueblos de la Germania por sus famosas pesquerías, y las inscripciones y estatuas dedicadas á pescadores y traficantes del Bétis prueban suficientemente que los antiguos no miraban con desden á la gente que se ejercitaba en tan importante industria. Este ejemplo fué seguido despues por todas las naciones marítimas que quisieron ser fuertes en el mar y triunfar de sus mas obstinados rivales en la guerra.

Protegida en la Península, dió poblacion y riqueza á sus puertos y acreció tanto el número de individuos de esta profesion, que así solo se comprende como en 1359 el Rey D. Pedro Primero pudiera invadir el puerto de Barcelona con una armada naval, que por mas que fuera grande la que tenian los reyes de Aragon, no pudieron impedírselo.

En 1409, segun la ley 11 título 8º libro 7 de la Recopilacion empezó á sentir decadencia la pesca y con ella tambien de sus individuos á causa de los estatutos opresivos que hicieron los pueblos; pero revocados posteriormente, comenzó á florecer de nuevo, y á principios del siglo quince teníamos la marina mayor de todo el mundo.

Entónces el sistema de la fuerza y la violencia para tripular los buques del estado estaba á la órden del dia.

Un célebre ministro de Francia fué el primero que conoció el modo de atraer voluntariamente á prestar el servicio marítimo á los individuos dedicados á la profesion, y proporcionó un número de marineros capaz de abastecer sus escuadras y un comercio estendido por casi todos los puntos del globo. Colbert prohibió que se inscribieran en las listas de matrículas, concediéndoles las ventajas de poderse ejercitar libremente en la pesca y navegacion mercantil, artes muy lucrativos entónces, y que por la proteccion que se les dispensaba tenian cada dia mayores atractivos. En compensacion de esto, la gente enrolada se obligaba en el acto de su alistamiento á concurrir al servicio de los bajeles de guerra cuando fueran llamados, y esta fué la base sobre que se fundaron las antiguas ordenanzas francesas.

Nuestro magnánimo Rey Felipe V, comprendiendo la utilidad que reportaría la marina de la adopcion de este sistema, y con el propósito siempre de formar una armada respetable sobre cimientos seguros y duraderos, y de fomentar todos los ramos que pudieran contribuir al armamento rápido que necesitaba de esta fuerza, casi nula á su advenimiento al trono de España, espidió la real cédula de 18 de octubre de 1737, ordenando el alistamiento, privilegios y obligaciones de los matriculados.

Se dictaron con posterioridad varias disposiciones dirigidas todas á proteger esta institucion, aumentando las ventajas de los que se inscribian en ella, y escitado de este modo el interés individual de los habitantes de las costas, creció tan considerablemente su número, en beneficio de la marina de guerra y del comercio marítimo, que ya no necesitó España para defender sus costas del ausilio que le prestaban los estrangeros. Pero habiéndose autorizado á varias corporaciones y particulares con estraordinarios privilegios á dedicarse á la pesca, comenzaron con tal motivo los abusos, cercenándose mas tarde las concesiones hechas á los matriculados, que eran el sosten del alistamiento, el cual empezó á decaer con una velocidad espantosa.

Para contener el daño que impremeditadamente se habia causado, se espidieron las reales órdenes de 29 de octubre de 1742 y 28 de enero de 43, y no bastando estas á conseguir el objeto, se vió obligado el Duque de Caylar á espedir en Cádiz una providencia mandando fueran vendidos todos los barcos pescadores que pertenecían á individuos no matriculados, cuya medida fué aprobada por el Rey en 2 de febrero del mismo año.

D. Fernando VI, siguiendo en todo las máximas establecidas y practicadas por su sabio antecesor, conoció asimismo la necesidad que habia de afirmar cada vez mas los privilegios y exenciones de los matriculados y les hizo varias concesiones, entre las cuales se contaba la de exencion de derechos de algunas materias desembarcadas por ellos.—Mandó crear y dar el conveniente apoyo á las cofradías de gremios de mar; formó las ordenanzas de 1751, y con tal afan logró que prosperando el comercio marítimo y la navegacion de alta mar, tuviéramos siempre gente nutrida y suficiente con que tripular nuestras formidables escuadras. Llegaron estas á ser tan grandes y tanto el movimiento mercantil de nuestros puertos, que en 5 de noviembre de 1790, con motivo de hallarse los matriculados ocupados en los armamentos que se hacian fué preciso permitir á los terrestres ejercitarse en la pesca y en la navegacion de cabotage, con el fin de que no quedára paralizado este tráfico. De este modo se consiguió hacer con admirable prontitud los referidos armamentos del año 1790, de manera que en 1793, cuando España declaró la guerra á la Francia, algun tiempo despues que la Inglaterra, pudiéramos tener una escuadra de veinte y seis navíos y varias fragatas cruzando por delante de las costas italianas.

Las contínuas y desastrosas guerras marítimas que entre otros males trajeron la mortandad de tantos marineros, cuyas bajas no podian repartirse entre toda la nacion, sino que tenian que sufrirlas solo las matrículas, las epidemias, los incendios, los climas mal sanos de América que diezmaban las tripulaciones de nuestros buques, y otra porcion de causas que seria prolijo enumerar, produjeron una escasez tan grande de marineros, á fines del último siglo, que estábamos casi á punto de ver su total esterminio.

En tal estado, como las matrículas habian sido siempre la base sobre que se apoyaban las fuerzas navales y la medida por que se graduaban estas, y al mismo tiempo guardaban cierta analogía con las milicias provinciales, para dar un nuevo impulso á esta clase tan importante del Estado, se pensó reorganizarla bajo una forma que sin destruir por completo lo que se hallaba constituido, tuviera mas similitud con el objeto principal de su instituto. Los gremios no estaban regimentados como debian, ni clasificados y subdivididos como lo exigia una reunion de hombres que componia toda la fuerza esencial de la marina, ni aun tenian siquiera un número propio que conviniera con su profesion y con su egercicio.—Por esta razon se creyó mas conveniente llamarles en adelante Tercios navales de Levante, de Poniente y del Norte.—Se dividieron y subdividieron estos de manera que las matrículas que hasta allí formaban una masa informe de individuos alistados, facilitára el exacto conocimiento del número de estos y su calidad, su alta y baja, y el servicio que hubieran prestado, ó debieran prestar.—Se conoció tambien la necesidad de hacer menos dura y menos infeliz la suerte del matriculado, fijando otra edad en que con mas reflexion y conocimiento hicieran su alistamiento en la matrícula, se les concedieran premios, se les disminuyeran las trabas é incomodidades que habian venido sufriendo y se acordaron otras reformas que tendian á consolidar mas el mismo sistema establecido, las cuales sirvieron para fundar las ordenanzas del ramo de 1802, que actualmente siguen rigiendo.

En la práctica de esta se notaron al principio algunas dificultades producidas por la novedad; pero á medida que se presentaron se fueron aclarando y desvaneciendo. A pesar de esto no faltó quien ocupando elevadísimos puestos en la administracion y en la marina, tachase de oscuros y de perjudiciales sus preceptos y se opusiera abiertamente á su observancia. Así lo hizo el Príncipe de la Paz, con fecha 24 de abril de 1804 al ministro de Marina, proponiendo como mas conveniente al Estado y mas ventajoso á la matrícula, la reimpresion de las ordenanzas de 1º de enero de 1751, con algunas ligeras alteraciones referentes á la mudanza de mando de las mismas en el cuerpo general, y otras modificaciones que creyó de urgente y reconocida utilidad. Entre ellas propuso que se permitiera á los individuos terrestres la navegacion de alta mar, como necesaria para que se sostuviera en su ejercicio, y para que en tiempo de guerra ó de grandes armamentos se pudiera contar con un número considerable de marineros que, en tales casos, tendrian la obligacion de venir al servicio de los buques del rey, declarando al propio tiempo á los matriculados la preferencia á ser empleados en todos los buques mercantes, y el privilegio esclusivo de la pesca, de la navegacion costanera y el de patronar los barcos de tráfico. Esta propuesta fué desechada en todas partes, por oponerse á la práctica constantemente seguida desde el primitivo establecimiento de las matrículas, y porque de admitirse se tendria que arsenales y buques armados en tiempo de paz serian servidos solo por pescadores, que resultarian ser los verdaderos y únicos esclavos del servicio.

En su *consecuencia* quedó en toda su fuerza el principio consignado ya en la Real Cédula de 18 de octubre de 1737, en la Ordenanza de 1º de enero de 1751, en el Real Decreto de 9 de febrero de 1793, y en los artículos 2, 7 y 11, 7 y 8 de los títulos 2, 5, 13 y 14 de las nuevas ordenanzas, de no permitir absolutamente ninguna industria de mar á individuos que no pertenecieran á las matrículas.

Observado con todo rigor este precepto, y sin tolerancia alguna por los gefes de las matrículas, progresó de nuevo, aunque con bastante lentitud, el número de alistados en ellas; pero conociendo que no se restablecia de las desgracias sufridas anteriormente con la rapidez que se deseaba, y para disminuir la miseria en que se hallaban los matriculados, por Real Orden de 6 de setiembre de 1804 se acordó proporcionarles por su justo valor los artes de pescar mas costosos, anticipando el Erario sus importes, así se lograba que siendo propietarios de estos útiles aparejos pudieran dedicarse á dicha industria, y no fueran unos meros dependientes de los terrestres acaudalados que les facilitaban los espresados artes con innoderadas y gravosas condiciones.

Con esto y con otras disposiciones dirigidas á destruir toda clase de abusos y á reducir las cargas que sufria la marinería, haciéndole mas llevadera la obligacion de concurrir al servicio de la armada, se mejoró algo el estado decadente de la utilísima institucion de las matrículas en los primeros años del presente siglo.

Aun no se habia repuesto bastante de los fatales golpes recibidos á fines del pasado, cuando se espidió el decreto de las Córtes de 8 de octubre de 1820, que si bien basado sobre el mismo principio establecido en la ordenanza de 1802, el gobierno y la direccion de las matrículas pasaba á los Ayuntamientos, jefes civiles de los pueblos.

Esta determinacion en vez de perfeccionar, como se hubiera deseado, lo que existia, introdujo el desórden y el desconcierto mas terrible que jamás pudo conocerse. Se interpretaron los artículos de que constaba al capricho de los encargados de su observancia, dando lugar con esto y con la constante amobilidad de los empleados á que se falseara y se hiciera ilusorio el valor de las Cédulas que debian tener los que se ejercitaran en cualquiera industria del mar, con marcado perjuicio de los pueblos, porque de esto modo eludian tambien el servicio de tierra, produciendo efectos contrarios al fomento y bienestar que se buscaba. De manera que en el tiempo en que estuvo rigiendo el mencionado decreto, no pudieron cumplir los ayuntamientos en la remision de gente que fué llamada para el servicio, ni con oportunidad, ni respecto á las cualidades necesarias para llenar el objeto de su instituto, pues habia muchos inscriptos en las listas de matrículas, sin que hubieran jamás pertenecido á la profesion.

Para probarlo bastará decir que á fines del año 1823 no se habia podido llamar el contingente de hombres pedido en 1821; yendo solo al servicio gente vendida y de mala conducta que llevó á los buques la indisciplina, los levantamientos y una continuada desercion que nada bastó á contener. A este desórden se atribuyen los tristes acontecimientos de que he hecho mencion en una de mis precedentes cartas marítimas, del navío *Asia* y bergantin *Aquiles* en el mar Pacífico.

En el departamento del Ferrol, de las convocatorias que se hicieron por los decretos de Córtes de 14 de mayo de 1821 y 11 de noviembre de 1822, cuyo número de hombres fué de mil seiscientos veinte y dos, se presentaron solo ochenta y cuatro á principios del año 1823, faltando, por consiguiente, mil quinientos setenta y ocho para completar el que á dicho departamento correspondia. En el de Cartagena, de los mil setecientos treinta hombres que en igual fecha se decretaron, concurrieron resolutos cincuenta y siete, faltando mil trescientos setenta y tres para cubrir su número, y de la espresada convocatoria en el departamento de Cádiz faltaban en marzo de 1823 ciento dos hombres. Unido esto á los informes recibidos en dicha época de los capitanes generales de los tres departamentos, al del Contra-Almirante del Apostadero de esa Isla de 3 de setiembre de 1822 y al del Almirantazgo de 3 de diciembre del mismo año, hace evidente que el referido decreto de ocho de octubre fué tan contrario al fomento de la industria en el mar y á los matriculados, como opuesto al bien del Estado y de la marina militar.

No obstante, derogada dicha disposicion, se trató de aprovechar de ella lo que parecia mas útil y ventajoso á *las matrículas*, y se espidieron las Reales órdenes de 19 de octubre y 29 de setiembre de 1824, en las que además de arreglar los gremios de mar, que se hallaban en el mas completo desórden, se confirmaba el principio establecido en el artículo 6º del mencionado decreto de 8 de octubre, pasando á la clase de patrones á todos los propietarios de buques.—Se dejó en libertad de poder escriturar á los capitanes y cargadores los contratos de fletamentos; se estableció una sola Patente Real de navegacion para todos los mares, reduciendo sus derechos, los de las contraseñas y otros que se creyeron demasiado crecidos, y de este modo se procuró con verdadero interés remediar el daño que habia sufrido esta beneficiosa institucion en tan corto período de tiempo. Posteriormente se anularon las Reales órdenes de 8 de setiembre, 19 de noviembre y 13 de diciembre de 1826; 2 de marzo y 29 de abril de 1827, por las que se autorizaba á los estrangeros para hacer nuestro comercio y navegacion de cabotage, y que la esperiencia demostró ser de funestos resultados para las matrículas. Vueltas las cosas á su nivel y restablecidas las demás prescripciones de la ordenanza de 1802, volvió á progresar de nuevo hasta el punto de que en el año de 1837 contábamos ya con *sesenta y tres mil seiscientos cuatro individuos y diez y ocho mil ochocientas cincuenta y ocho embarcaciones* de todos portes, habiendo distrito que no tenia en 1826 mas que cincuenta marineros, en 1837 subió á mas de quinientos.

Por hoy, y habiendo crecido demasiado la presente, suspendo mi tarea, prometiendo á los lectores de ese *Diario* su continuacion en la inmediata.

De Vds. affmo. amigo y corresponsal—X.

CORREO DE LA ISLA.

Los periódicos de Cienfuegos, Matanzas, Trinidad y Sagua la Grande que nos han traido los últimos correos se ocupan con entusiasmo de la salida para Méjico de las fuerzas espedicionarias.

Así era de esperarse del patriotismo de todos los representantes de la opinion en el país; y esas manifestaciones, lejos del centro de accion, prueban cuan cimentado se encuentra entre nosotros el sentimiento de nacionalidad.

"La opulenta Habana, dice el *Telégrafo*, ha sido testigo de una de esas escenas que hacen latir aceleradamente el corazon y dejan eternos recuerdos en la mente." Y añade despues de describir el magífico espectáculo que presentaba nuestra bahía: "Todo, todo decia: esos son hijos de Hernan Cortés y hermanos de los que tan alto pusieron el nombre español en San Quintin y Lepanto."

La *Aurora* de ayer publica una composicion de Adalio Scola dedicada al mismo objeto, de la cual copiamos las estrofas siguientes:

"Que en esta lid el español consiga
Vencer el bronce, cual venció la aljaba:
Y que en la gloria ó en la tumba diga
—Bravo Gasset—valiente Rubalcaba.
"Caiga el poder del enemigo impío!
Que Hernan Cortés, rehaciendo sus despojos,
Rompe la losa del sepulcro frio
Y en el índico mar fija sus ojos."

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Remates.—La alcaldía mayor de Belen señala el dia 17 del corriente para el remate de la casa número 98 de la calle de Jesus María (intramuros), tasada en 6014$ 64 rs.—El dia 12 del corriente y por la alcaldía mayor del distrito de Jesus María ha de ponerse en venta judicial la casa número 59 de la calle de los Oficios, avaluada en 45756$ 2 rs.

Nuevo abogado.—El Escmo. Ayuntamiento ha acordado la toma de razon del título de abogado espedido por S. A. la Real Audiencia Pretorial á favor de D. Pedro Fernandez de Castro.

Arbitrios.—Por no haber tenido lugar el sábado último en la casa del Ayuntamiento de esta ciudad el remate de los arbitrios de la marca de carruages, de vendedores ambulantes y de puestos de baratillo, señálaso al efecto nuevo dia, el 12 del mes que cursa, con sujecion á los respectivos pliegos de condiciones que publicó la Gaceta de 9 de noviembre próximo pasado.

Colon.—Nos escriben de aquel pueblo que el dia 29 del mes pasado dieron los voluntarios del mismo una lucida serenata á su capitan D. Saturnino Santurio, en la cual se cantó por varias voces un himno patriótico compuesto al efecto, habiéndose despues dirigido los obsequiantes con el referido capitan al salon del Instituto donde se tenia preparada una gran cena de que todos participaron reinando en ella la mayor alegría y amenizándola, entre los fervorosos brindis de los circunstantes, á la Patria, á S. M., al Escmo. Sr. Capitan General &., la misma orquesta de la serenata colocada en el salon mencionado. Nuestro comunicante se estiende en pormenores que no podemos trascribir íntegros por falta de espacio y de los cuales se deduce que la mejor armonía reina entre las autoridades y vecinos de aquella poblacion, pues la serenata se hizo despues estensiva á aquellas, manifestándose entre estos la mayor animacion hasta muy cerca de las primeras horas de la mañana siguiente.

El Trovador.—Mañana mártes debe ponerse en la escena del Gran Teatro la celebrada ópera de Verdi que dejamos nombrada, como puede verse en el anuncio respectivo, pues hasta ahora no tenemos noticias ciertas sobre el particular. Lo que sí creemos, y debemos no dudarlo, porque ayer presenciamos el ensayo de dicha ópera, es que espera en ella un gran triunfo á la señora Basseggio y que deben quedar muy airosos en el desempeño de sus respectivos papeles el tenor Sindace y el baritono Fellini.

Exámenes.—Los del colegio de San Francisco de Asís, sito en Regla bajo la acertada direccion de su fundador el señor don José Alonso y Delgado, deben dar principio á las 5 de la tarde de mañana mártes continuando en los dias subsecuentes á las mismas horas hasta su conclusion bajo la presidencia de la comision ausiliar de instruccion primaria del 7º cuartel.

Opera italiana.—Cuarta y quinta funciones de la temporada.—LUCIA DE LAMMERMOOR.—Sras. E. Kennet y Puga (comprimaria): Sres. Tombesi, Ferri, Nerini, y Lotti.—Comprendemos en esta reseña las funciones del sábado 7 y domingo 8 de Diciembre porque habiéndose dispuesto para ellas la misma ópera, lo que decimos respecto del resultado que produjo en la primera de esas noches puede aplicarse á lo que tiene relacion con la segunda.

Al ocuparnos de la primera representacion de *Lucia*, verificada el jueves de la semana última, pusimos en primer lugar al tenor Tombesi fundados en razon tan poderosa como es la de que habiendo flaqueado la ejecucion por su parte, preciso era buscar la causa que acarreó cierto mal efecto en lo general de la partitura para deducir si esa causa era ó no accidental y si dobíamos tener esperanza de que desapareciera en lo sucesivo, quedando remediado el mal, por consiguiente.—Nuestra opinion ha sido confirmada por los hechos: Tombesi puede efectivamente mas de lo que manifestó poder en la noche de su *debut*, y de haber guardado reserva en nuestro juicio respecto de su mérito nos damos ahora la enhorabuena.—El público, que impresionado en su contra acudió á oirle por segunda vez la noche del sábado y le aplaudió en algunos de los pasajes difíciles de la composicion, puede decir si andúvimos atinados al indicar que el jóven tenor se hallaba desconcertado y que acerca de él debia aplazarse el fallo de la crítica concienzuda para momentos menos escepcionales.

Salvado el grande escollo que encuentra todo artista al pisar por primera vez las tablas de cualquier teatro, una de dos reflexiones debe disipar de su ánimo el sobrecojimiento que produce tal prueba: ó la conciencia de su importancia, si ha conquistado un buen recibimiento, ó el propósito de esforzarse despues, sino lo ha merecido y sabe que tiene recursos con que arrancar aplausos tan luego como su espíritu empiece á serenarse. En el segundo estremo es mas largo el camino del triunfo, y en él precisamente ha entrado el Sr. Tombesi.—No desmaye, pues, que quien lo juzga desapasionadamente está seguro de que le esperan momentos muy halagüeños en su carrera de artista y aun en el mismo teatro de la Habana. Quien canta como él cantó anteanoche la parte que le corresponde en su duo con Lucía, en el otro nombrado *del desafio* y en casi toda la gran pieza concertante que sirve de final al acto segundo, no puede menos de quedar muy lucido en óperas de menos exigencias que la de que vamos tratando; porque es de advertir que esta celebrada composicion de Donizetti es acaso una de las mas difíciles para un tenor, pues si requiere en él grandes dotes líricas no se las demanda pequeñas en el arte dramático.—El carácter de *Edgardo* no es ni el del Elvino de la *Sonámbula* ni el del Manrique de *El Trovador*: es un carácter que, salvo cierto sello de rudeza, se acerca algo al del *Otello* cometido á tan eminente actor por Shakespeare como á tan gran cantante por Rossini. Tombesi, en suma, sabe y puede cantar; posee bastante sentimiento para dar espresion á lo que canta; y con tales elementos, si en la obra de Donizetti no ha rayado á inmensa altura, por que en su desempeño son muy contados los tenores que se pierden de vista y porque en ella es condicion precisa al amante de Lucía el genio fenomenal ó una larga práctica de música y declamacion, en otras muchas óperas alcanzará sin duda la espontánea espresion del agrado de sus oyentes.

Llegamos á la señora Kennet, parte principal de la ópera y pospuesta en este juicio con licencia de su bondad por circunstancias que fuera enojoso repetir.—La señora Kennet es una artista de la escuela de Rossini y como tal se halla en su elemento interpretando las inspiraciones de Donizetti.—Estilo adecuado á la dulce melodía, agilidad suficiente para recorrer las escalas sin que al oyente se escape un sonido, buen gusto para dar á la modulacion el colorido que le corresponde y para el uso de la *fioriture*, firmeza para atacar con precisa afinacion las notas difíciles y, por último, escelente pronunciacion italiana para emitir la *parole*, circunstancia notable en un hijo de la Gran Bretaña, he aquí las cualidades que en nuestra humilde opinion distinguen á tan buena profesora de canto.—No entraremos en igual análisis por lo que respecta á su talento como actriz: el oido queda suficientemente satisfecho escuchándola para que el ánimo haga valer las reclamaciones de la vista, que el ánimo lo mismo se conmueve con las percepciones del uno que del otro sentido.

Y ahora, aun á riesgo de estendernos demasiado en estas consideraciones de nuestra opinion, preciso es que digamos algo de los demás señores que figuran en el reparto de la *Lucia*.—El Señor Ferry no desmiente por cierto en ella á la fama que le ha proclamado artista de primer órden en la música y en el drama. Su figura en la escena produce un efecto brillante porque en ella se echan de ver desde luego los rasgos del actor consumado: su voz, amaestrada en la mejor escuela, es de las que superan el estruendo del instrumental y de los coros en los pasages que requieren fuerza y energía y de las que descienden sin tropiezo y con la graduacion mas limpia hasta el sonido apénas perceptible, conservando siempre su timbre simpático. En los andantes, como el del aria de salida de Asthon, por ejemplo, luce muchísimo el Sr. Ferry porque á nuestro entender nada cuadra tanto á sus facultades como el canto sentido y que exige la *mezza voce*.—El Sr. Nerini posee una voz de gran volúmen y aunque no muy estensa, propia para redondear la armonía en las piezas concertantes por lo distintamente que marca las notas de su cargo. Y por último, hasta el segundo tenor Sr. Lotti, encargado de un papel pocas veces bien cantado en la Habana, merece que se le cite, porque en lo poco que tiene que hacer pone el mayor cuidado y contribuye al buen efecto de la armonía.

Diremos para terminar que la orquesta y los coros marcharon con mucha seguridad en lo general de la ópera, dejando traslucir si acaso en ella alguno que otro lunar de esos que se escapan á muchos y que notan regularmente solo los que conocen el intrincado laberinto de la música, para los cuales no pasan desapercibidos ni la mas leve alteracion de un tiempo, ni el mas imperceptible adelanto ó retraso de una entrada, ni la mas mínima desafinacion.—Lo que sí notó la mayoría de los oyentes fué la sustitucion del harpa por el clarinete en el solo que precede á la salida de *Lucia*, sustitucion que aunque valió un signo de agrado público al profesor ejecutante, se hizo notable por haber anunciado la empresa una profesora de harpa en el elenco de la compañía y saberse de notoriedad que esa persona se encuentra ya en la Habana.

Publicaciones.—Quisiéramos poder dedicar un suelto especial á cada una de las que correspondientes á ayer domingo tenemos á la vista; pero la abundancia de materiales que hoy reclaman puesto en nuestra crónica nos priva de ese gusto y así las citaremos únicamente como por vía de acuse de recibo.—He aquí cuales son:—La entrega 97 de *La Verdad Católica*, el número 2 de *El Huron de Marras* y el 27 del *Eco de los barrios*.

Bazar.—La concurrencia que anoche acudió á los salones de San Juan de Dios fué numerosa y no menos dispuesta á probar fortuna que en las noches anteriores. Sin embargo, quedó todavía para la noche de hoy lúnes un resto de papeletas que deben contener algunos prémios de valor, pues á la hora en que escribimos nadie habia reclamado el billete de banco de 500$ ni el piano, ni algunos otros objetos, no obstante haber sido anoche distribuidos como pan bendito casi todos los mas valiosos. Creemos que las sociedades de Beneficencia verán terminada su obra en la noche de hoy lúnes, segun tenian proyectado.

Teatro de Villanueva.—Verificóse anoche en aquel teatro una funcion compuesta del drama de Scribe titulado "Sullivan" y del tercer acto del que se denomina "Pelayo." El primero fué desempeñado por los mismos actores que lo pusieron en escena en el Gran Teatro la primera vez que se presentó ante el público habanero el distinguido actor Sr. Ossorio, y como entonces, dicho señor y los demás entre quienes estaban repartidos los principales papeles quedaron á satisfaccion del auditorio, que dió las mayores muestras de aprobacion, sobre todo en los principales pasages de la obra. En cuanto al tercer acto de "Pelayo" basta solo considerar las facultades con que cuenta el Sr. Osorio para comprender si llamaría la atencion de los espectadores y si estos habrán desde luego demostrado deseos de que la compañía ponga todo entero el drama en escena cuanto antes. Por nuestra parte lo deseáramos tambien, y como no dudamos que así sucederá porque desde luego se ha visto que el Sr. Ossorio luce en ese papel como en los que tantos aplausos ha conquistado, dejamos para entonces ofrecerle nuestros humildes elogios.

Mas espectáculos.—Siendo ayer domingo, estuvo el Circo de la puerta de Tierra tan favorecido como de costumbre. Antes de mucho parece que se ofrecerán grandes novedades, pues se dice que en el último vapor para Nueva-York salió Mr. Smith, encargado de traer en uno de los próximos los ecuestres y acróbatas que se tenian contratados para relevar á algunos de los que ya conocemos.

Los Aztecas siguen llamando la atencion de los aficionados. No obstante la edad de aquellos estraordinarios seres, parece que su inteligencia no está mas desarrollada que lo puede estar la de un niño de cuatro á seis años, pues observándolos detenidamente sus movimien-

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

LA FLOR DEL ALMA.

Fresco estaba el ambiente en la noche de ayer, purificada la atmósfera por la reciente lluvia, clara la luna de diciembre cuando alguna ráfaga de viento, separando las fantásticas nubes que la ocultaban, dejaba resplandecer su poética órbita. Desde que por la mañana saludó el cañon á la Santa Patrona de España é Indias hasta que la oscuridad tornó á invadir esta parte del globo, reinó el domingo en la Habana feliz contentamiento. Causábalo el respeto religioso unido á las satisfacciones de familia. El espíritu se elevaba penetrado de gratitud hácia la escelsa Soberana de los cielos en el dia conmemorativo de su Inmaculada Concepcion; y el corazon lleno de tiernas afecciones celebraba á la vez á las preciosas *Conchas* humanas que abundan tanto en Cuba como las pintadas avecillas.

Cien y cien moradas brillaron el domingo, á pesar del mal tiempo, para festejar á las dignas matronas y á las jóvenes interesantes cuyo nombre nos recuerda el acontecimiento sagrado, trascendental y misterioso que hizo de María Santísima la madre del Dios eterno y único. Al felicitar á alguna amable Conchita se pensaba tambien en la solemnidad del dia; al coronar de rosas el hogar doméstico volviánse por sí mismos los ojos hácia el templo cristiano donde entre nubes de incienso radiaba revestida de mística y sublime belleza la imágen de la que fué la mas admirable de las santas despues de haber sido la mas pura de las mujeres. ¡Gloria á tí, Reina celeste de las incomparables virtudes y de los divinos merecimientos! ¡Loor á vosotras, bienhadadas mortales que conseguís, imitando en lo posible sus perfecciones, convertiros en Conchas peregrinas donde se alberga la perla inestimable de la bondad!

De gran número de casas, repito, brotaba la fragancia de olorosas flores, el rumor de armoniosas músicas, el eco de plácidos cantares. En una, sobre todo, noble y encumbrada por cierto en alto grado, se asemejó la fiesta íntima al himno de triunfo sucediendo á la tristeza de la esperanza dilatada. Durante mucho tiempo suspiraron en vano sus ilustres dueños por la sola riqueza de que carecian. La suerte los colmaba de distinciones, el mundo de sonrisas, la simpatía conyugal de bendiciones inefables. Pero en su mansion no resonaba el ruido de infantiles juegos, no introducía la niñez graciosa animacion, no ecsistía una criatura inocente que se arrojára al cuello de marfil de la bella esposa llamándola ¡madre! Así es que bajo su corona de diamantes se inclinaba la frente de la última con melancolía, que en sus rasgados ojos tropicales se leía un ferviente deseo jamás realizado. ¡Le faltaba la flor del alma!

¡Con que vehemencia la pidió sin duda en secreto á la que lo puede todo! ¡Cuántas veces al regresar del suntuoso espectáculo ó del sarao espléndido se despojaría de sus galas á los piés de Aquella á quien recurre llena de confianza la mujer afligida rogándole le concediera en cambio de sus tesoros de distincion y de hermosura el que santifica el lazo nupcial! ¡Sencilla matrona que en rústica cabaña te sientas circuida de robustos pequeñuelos ante la mesa frugal del aldeano! Quizá la delicada dama envidió suspirando tus maternales goces. Quizá pensó que no existe sino una sombra de ventura para la esposa fiel de cuyo seno no brota la flor del alma!

El destino, creyendo que habia otorgado ya suficientes felicidades á la hermosa señora, le negaba una mas. La sociedad, considerándola demasiado favorecida por la suerte para que el sufrimiento pudiera alcanzarla, la citaba como tipo de sus predilecciones. En su luciente diadema se ocultaba, sin embargo, el gusano implacable que roe las mas verdes ramas. Do quiera iba la acompañaba su inútil esperanza y su infructuoso deseo. Dominado su espíritu por la mas justa y natural de las ambiciones se lanzaba hácia los horizontes divinos donde resplandecia la sagrada estrella de la maternidad. Mientras la reflexion trataba de persuadirla de que poseia sobrados bienes para vivir contenta, el sentimiento tierno, guía del sexo femenil, repetíale que no eran bastantes. Y á fuerza de echar de menos la flor del alma, la sensible beldad llegó á adquirir un aire de melancolía que el blando halago del mas lindo de los ángeles no ha logrado destruir del todo despues.

Habia nacido ella en region mas ardiente y lozana que la que presenció el desarrollo de su juventud. Una mañana despertóse en su pecho el anhelo de volver á respirar el ambiente pátrio. Neptuno la condujo cuidadoso á las paternas riberas. Y al encontrar en la arena dorada de las playas de la América española la huella de sus juegos de niña halló igualmente, consorte bendecida y madre venturosa, la flor del alma!....

Un año ha trascurrido desde que esa flor querida embellece el domicilio de los Señores Condes de San Antonio, desde que simpatiza Cuba con el júbilo de la noble hija á quien ha regalado el nativo suelo inapreciable joya, desde que la digna esposa del Sr. General Serrano, reconocida á la vírgen escelsa que atendió á su vehemente súplica, dió el precioso nombre de María de la Concepcion á la flor de su alma. Infinitas personas distinguidas acudieron por lo tanto en la noche del domingo último á felicitar á los ilustres consortes en tan interesante aniversario. Aunque la recepcion de Palacio tuvo, pues, en cierto modo el carácter de una fiesta de familia, su misma intimidad aumentó su atractivo. No hay encanto que pueda compararse con el que comunica el afecto á las demostraciones de sus regocijos; no hay fiesta tan seductora como la que se funda en la celebracion de los acontecimientos domésticos que lo propio bajo los artesonados que cabe la pajiza techumbre tienden á consolidar las virtudes privadas, á fomentar las afecciones legítimas y á ofrecer un buen ejemplo á la sociedad.

En medio de la numerosa cuanto escogidísima concurrencia que circulaba por los elegantes salones de la Casa de Gobierno, la Condesa de San Antonio, adornada con su dicha mas todavía que con su rica *toilette*, sonreía con delicada gracia á los circunstantes. Nunca su esbelto talle se ha elevado con tanta magestad; nunca tampoco su blanca frente ha reflejado tan serena ventura. El próspero destino prendado de su dulce belleza habia dirigido doce meses antes los siguientes versos del poeta francés al arbol de la sincera adhesion conyugal que la cobija con su respetable sombra:

Sois heureux de fleurir pour la femme que j'aime,
Tes fleurs se mêleront au charmant diadême
De ses longs cheveux bruns!

Y la flor del alma, personificada en la niña de nieve y rosa que jugaba sobre los encages y batistas del *boudoir* materno, parecía convertir en lágrimas de enagenamiento y felicidad los diamantes que ornaban la sien de la noble y jóven dama, cuyo primoroso prendido, que se componía de larga falda de gro blanco sobre la cual caía otra corta listada de celeste, abierta por los costados, y realzada por grandes lazos azules, de magnífico collar de gruesas perlas, valioso alfiler de pedrería y gentil corona de menudas flores azules y rosas de brillantes, resplandecía cómo su contento.

Pero sus galas de hada y la maternal satisfaccion con que se ausentaba á menudo para ir á mostrar á sus elegantes amigas los mil ricos presentes hechos á la Concha nacarada é infantil que motivaba la animada *soiree*, no impidieron que ayudada de nuestro siempre caballeroso y afable Capitan General ejerciera los honores de su caracterizado domicilio con amabilidad infatigable. Por todos lados se veía á ambos atendiendo á los circunstantes con urbana solicitud: por todos lados asomaban vaporosas vírgenes sonriendo como mágicas huríes: por todos lados los tocados y adornos de flores revestian la amena fiesta de gracia y poesía trayendo á la memoria otra estrofa del escritor estrangero que acabo de citar:

Chaque fleur a son mot qu'elle dit á l'oreille,
Qui fait souvent pleurer et cependant réveille
Des souvenirs charmants!

Los mios me dicen que sobre el luciente entapizado de los salones de Palacio se desprendieron el domingo como magníficas visiones la hermosura y la elegancia. Aquí cautivaba la linda Serafina Montalvo de Herrera con su banda de damas nobles de María Luisa; allá la atractiva Serafina Moliner de Jorrin con su tez pálida y fina como el ambar. A lo lejos pasaba magestuosa la gallarda Margarita Scull de Pedroso y entre nubes de gasa encantaba tambien la simpática figura de Pilar Leon y Navarrete. Otras muchas jóvenes bellas y señoras respetables realzaban con sus hechizos ó sus adornos la aristocrática recepcion. Baste decir que se hallaban en el elevado círculo que matizaban innumerables uniformes nacionales y estrangeros las Condesas de O'Reilly y de Pino Fiel, la Marquesa de Aguas Claras y las Sras. Calvo de Fojá, Sequeira de Armenteros, Tolmé de Crawford, O'Farrill de Montalvo, Sedano de Rodriguez, Benitez de Parejo, Luz de Fesser, Calderon de Eulate, Rivero de Bustos, Serrano de Pellijero, Balboa de Leon, Ponce de Bernabeu, Puente de Tuero y Diago de Daguerro, igualmente que las señoritas de Pierra y Aceval, Leon y Ruiz, Morales y Jones, Duquesno y Arango, Herrera y Fonseca, Herrera y Cárdenas, Armenteros y Calvo, Calderon y Eulate, Montalvo y O'Farrill, Rios y Sedano, Bernabeu y Ponce de Leon, Ramirez y Chenard, Galarraga y Mesa, Cuesta y Cárdenas, Rodriguez y Sedano, Crawford, Pedroso, Alberni, Regato etc. etc. En los tocados y guirnaldas de la mayoría se reconocian las obras maestras de la florería "El Azahar" que en la calle del Obispo oculta bajo un modesto esterior verdaderas preciosidades en el ramo indicado.

Deseosa de que las damas concurrentes llevaran al retirarse fragrante recuerdo de la flor de su alma, obsequió la Sra. Condesa de San Antonio con lindo y oloroso *bouquet* cuyas emanaciones poseian algo de deliciosamente puro como las sonrisas de la florecita animada que en la cuna todavía colma ya de alborozo la morada paterna.

Comenzó la brillante reunion antes de las nueve para terminar despues de la una. En la doble tanda de lanceros con que dió principio tomaron parte, además de la Condesa de San Antonio, otras personas caracterizadas.

La opípara mesa de dulces y fiambres que engalanaban magníficos ramos de flores y edificios de confituras, que sombreaba la abierta cola de dos pavos reales cuyo plumage ocultaba la sabrosa carne del pavo comun *cuite à point*, y que cubrian ricas porcelanas y refulgentes cristales encerrando delicadas golosinas y fortificantes licores, se abrió á las once. Antes habian ya circulado en los salones grandes azafates de plata conteniendo lo mejor que se hace en la Habana en sorbetes y orchatas frias.

En fin, á eso de la una la animada orquesta, que tocára sin cesar polkas, lanceros y contradanzas, dió el postrer acorde. Aunque la radiosa iluminacion de Palacio manifestaba que la grata fatiga del baile no marchitára todavía ni las mejillas ni las galas de la juventud danzante, concluyó á la indicada hora la elegante recepcion con que celebraron el domingo los Sres. Condes de San Antonio á su linda y tierna Conchita, dejando muy plácida memoria á nuestra distinguida sociedad. La flor del alma habia cerrado en la caracterizada mansion adormecida los pétalos sobre el inocente tallo, pero en el seno de la bella autora de sus dias se habia abierto al conmemorar su natalicio el manantial de materna ventura, la mas sagrada, querida y respetable de cuantas ecsisten para la virtuosa consorte!—FELICIA.

tos, y sus inclinaciones no son otros que los que suelen observarse en los niños de esa edad.

Teatro de Variedades.—Se nos comunica que el miércoles próximo se representará en aquel teatro la linda comedia de costumbres titulada "El hombre de mundo," en que tanto se desea ver al distinguido actor Sr. Osorio. Se está ensayando con el mayor esmero el celebrado drama "Pablo el Marino."

La Purísima Concepcion.—El dia de la Santísima Patrona de España y de sus Indias se celebró ayer con saludo general de artillería y repique de campanas igualmente que con las solemnidades religiosas que con tal motivo se verificaron en los templos en honor de la Vírgen Inmaculada. Lo desapacible del tiempo pudo acaso influir en que aquellos se vieran ménos favorecidos que de costumbre en tal dia; pero no por esto dejaron de asistir á las sagradas ceremonias aquellas personas cuya presencia contribuye al mayor lucimiento de las grandes solemnidades.

Mapa de Méjico.—Por el último vapor entrado en nuestro puerto del de Nueva York, el Sr. Lockwood, agente de los Sres. J. H. Colton y compañía, ha recibido un nuevo mapa de Méjico que contiene ademas parte de los Estados Unidos la América Central y planos de las Antillas. En esta publicacion los Sres. Colton y Compañía han dado una nueva muestra de la limpieza y esactitud con que dan á luz esa clase de trabajos. En la parte que representa la república de Méjico, los nombres de las ciudades, puertos etc. están en español, y en inglés en la que corresponde á los Estados Unidos. Acompaña á dicho mapa un estado de la division política del territorio con espresion de los estados, capitales, poblacion etc. etc. El mismo está presentado por separado en escala menor y en forma de libro para bolsillo. Para mas pormenores puede verse el anuncio inserto en otro lugar.

Batalla asiática.—A las cuatro de la tarde de ayer el celador de Peñalver observó que en el campo de aquel nombre, hácia la calle de Escobar, habia una reunion de mas de cien asiáticos de los empleados en la direccion de obras de calles y en varias empresas, que estaban peleando con palos, piedras, cuchillos y fuetes. Aunque en aquel momento se hallaba solo, se dirigió al lugar de la reyerta y dispersó á los combatientes, no sin capturar á tres de ellos, armado el uno de un garrote de dos varas, de otro garrote y un cuchillo de punta el segundo, y de un baston el último. Remitió á los dos primeros á la cárcel, y al tercero al hospital de San Juan de Dios por hallarse herido en la cabeza, y procedió en seguida á instruir la correspondiente sumaria.

Efectos del calor.—Un vecino de la calle de Crespo, que se hallaba anoche durmiendo en la calle, fué remitido hoy al cuartel de la Fuerza para que no siga en tan mala costumbre.

Un acreedor exigente.—Dos asiáticos heridos fueron anoche conducidos por un sereno á la celaduría de San Leopoldo. En el interrogatorio que sufrieron manifestaron estar contratados en la Direccion de calles y que habian sido heridos por otro de igual clase á consecuencia de haber ido uno de ellos á pagar la mitad de un doblon que le debia, y que el acreedor por no dar cambio entró con ellos á palos y mordidas y huyó con otros compañeros suyos. En cumplimiento de su deber, el celador hizo reconocer y curar á los heridos y procedió á las diligencias oportunas.

Descuido.—Un individuo que en union de otros dos habia ido á pasear la tarde ayer en una estancia de San Antonio Chiquito, hallándose con una escopeta cargada en las manos puso la derecha sobre el cañon de la misma y disparándose el arma le causó una herida en el dedo pulgar. La policía tomó conocimiento del hecho.

Cria cuervos...—El Celador del Santuario de Regla puso hoy en conocimiento del Sr. Gefe superior de policía que el sereno de la playa del Oeste le remitió anoche por sospechoso á un hombre blanco, que despues que se habia refugiado en un guadaño, intentó abusar de la bondad del que en él lo habia recogido. Averiguada la conducta del que así procedia resultó ser desertor de presidio.

Asesinato.—Poco despues de las diez de la noche del sábado, al retirarse del Circo de Chiarini con un niño de corta edad, D. Félix Gonzalez, empleado cesante de Hacienda, fué acometido por un negro en la calle del Prado, donde al parecer lo esperaba con objeto de satisfacer una venganza. Ese desalmado le clavó un cuchillo en el vientre, de cuya herida falleció en la tarde de ayer domingo. Desde luego acudió á la casa del referido señor la policía y gran número de personas, prodigándosele los auxilios que su delicado estado reclamaba. El juzgado de Colon se ha hecho cargo de la causa y se practican las mas activas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

A tiempo.—Ahora que la aficion al baile parece haberse despertado de nuevo entre nosotros con mas bríos que nunca, como lo demuestran los bailes públicos que con frecuencia se dan en Tacon, en Escauriza y en otros puntos sin contar con que á la llegada del invierno se ha abierto al culto de Terpsícore mas de un elegante salon particular, creemos oportuno recomendar á los que quieran aprender algo mas que el *arroz con frijoles* los conocimientos coreográficos del señor Gonzalez y Gorondo, profesor de baile cuya maestría hemos oido encomiar á personas competentes. Véase el anuncio que dicho señor publica en lugar correspondiente.

Ferrocarril del Oeste.—Producto del tramo del Calabazar en la semana que terminó el sábado 7 del presente.

Pasajeros......	1.793	Importan...	337-10
En las semanas anteriores....	61,652		12,944-69
	63,445		13,281-79
		Por equipajes.	12-20
		Total.....	$13,293-99

Habana y diciembre 8 de 1861.—El Administrador general.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—Nuestra Señora de Loreto.—La festividad de este dia que se hace en recuerdo de la traslacion de la Santa Casa de Loreto que parece de poca importancia, puede ser motivo de abundantes reflexiones á un espíritu verdaderamente contemplativo. Primero se descubrió la omnipotencia de Dios que con solo su voluntad hace cuanto quiere. Segundo puede deducirse el respeto que se debe á los templos por el que el mismo Señor tuvo á su santa Casa; y tercero se advierte la ligereza y prontitud con que los Santos ángeles ejecutan las órdenes del Señor.

Tambien se refieren hoy los Santos Mercurio y compañeros mártires. Eulalia de Mérida virgen. Melquíades papa, Carpóforo, Abundio, Julia, virgen, Genaro, Siaduto y Deusdedit, obispos confesores.

FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Catalina al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en San Felipe á San Francisco de Asis: en sufragio por las benditas Animas del Purgatorio: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7, por institucion.

CORTE DE MARIA.—Dia 11 de diciembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de la Luz en San Felipe.

Ha fallecido el Sr. D. Manuel de Sequeira y Caro, Asesor del Gobierno militar de Matanzas, y dispuesto su entierro para las ocho del dia de mañana, suplican sus parientes y amigos á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, calle de San Pedro nº 11 hasta el cementerio general, donde se despide el duelo. Habana, y diciembre 9 de 1861.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 7 por la mañana	254	280
Entradas durante dicho dia y el siguiente......	26	
Salidos	20	23
Muertos	3	
Ecsistencia el 9 por la mañana de cirujía...	166	257
Inclusos los convalecientes de medicina..	91	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 7 por la mañana	100	103
Entradas durante dicho dia y el siguiente......	3	
Salida	4	4
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 9 por la mañana........		99

RASTRO DE GANADO MAYOR

[illegible] reses mayores y terneras, precios [illegible] ecsistencia para el 9 del corriente.

Ganado	Cabezas	Peso Arrobas	lbs	Precios Reales	Ecsistencia
Toros	149	1768	0	[illegible] 20	154
Vacas	09	009	0	[illegible] 00	60
Terneros	16	111	0	35	00
	145	1899	10		150

Habana 8 diciembre de 1861.—El administrador.—Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 9 del corriente.

Especie				Peso	lbs	Precios en reales	Ecsistencia
Cerdos	21	120	143	4[illegible]7	5	Manteca 4 á 43; Carne 3d á 42	1220
Carneros			31	3[illegible]	13	40 á 50	139

Habana 8 diciembre de 1861.—El administrador [illegible]

REMITIDOS.

DON JOSE RODRIGUEZ LOSADA.

Hay nombres, así en las ciencias como en las artes, y como en todos los ramos del saber humano, que son tan distinguidos, tan dignos que deberían solamente pronunciarse con el respeto que la sociedad les acordó, con la distincion que han sabido conquistar por su inteligencia superior, por su infatigable laboriosidad.

El Sr. Losada, tan distinguido como célebre fabricante de relojes en Lóndres, 105 Regent Street, cuyo nombre sirve de sencillo epígrafe á este artículo, y que tan conocido es en todo el mundo científico; ese nombre cuya fama cantó con sus siempre admirables versos nuestro célebre Zorrilla, cuya merecida reputacion alcanza en todos los países un aplauso; cuyas obras merecen en Lóndres como en París, en Ginebra como en Nueva-York que se les mire con el respeto que la perfeccion del arte alcanza, en cuanto la humanidad puede producir en sus obras perecederas; el Sr. Losada, nuestro digno compatriota, honra del arte español, tiene en el mismo Lóndres un enemigo que procura herir por cuantos medios están á su alcance la fama que con tanta justicia goza; un enemigo que esgrimiendo la detestable arma de la calumnia quiere herir esa reputacion sin tacha; un enemigo creado, no por la emulacion, pues no tiene la dicha de ser un artista, sino por resentimientos cuyo orígen desconocemos, y aun el mismo Sr. Losada, pero que intenta atacar la gran fama que goza nuestro amigo, y perjudicar sus intereses por cuantos medios están á su alcance, siendo uno de ellos el de aludir á cuantas personas concurren á su casa y aun á las que con ellas se relacionan á fin de impedir que se dirijan al establecimiento del Sr. Losada á comprar sus relojes de todas clases.

Este individuo que desgraciadamente dicen es español, sin respeto, sin miramiento al buen nombre que disfruta en aquella gran capital de la industria nuestro eminente artista; sin tener presente que el Sr. Losada haya merecido la honra de ser relojero de SS. MM. y Real familia, y cronometrista de nuestra distinguida marina militar, que acepta con preferencia los cronómetros que salen de aquellos talleres, de tanta nombradía, intenta atacar su reputacion, la hiere en cuanto alcanza su mordacidad, y quisiera destruir un nombre creado en fuerza de tanto estudio, de tanta inteligencia y laboriosidad.

Dichosamente, y lo decimos con sinceridad, en nada influyó la intriga de este enemigo del Sr. Losada para menoscabar su gran reputacion artística ni llegó á tocar sus intereses; sin embargo, haciendo justicia al buen nombre del célebre autor, nos permitimos significar á nuestros compatricios, á los que viajan por el estranjero y muy particularmente á los que vayan Lóndres, que no se dejen sorprender por ningun fondista ó cicerone que, por alcanzar una gabela del relojero á quien sirven, los encamine á otro establecimiento que no es el en donde habian pensado servirse; que desconfien de esos hombres que no se ruborizan en zaherir, en hundir en el polvo una gran reputacion aunque esté cimentada en la ciencia, en la perfeccion del arte, en una honradez intachable como la del autor Losada.

Conviene pues que se sepa que en esta capital son los dos únicos relogeros que tienen á su cargo la venta de los relojes de dicho autor Losada (1) y estos mismos al espenderlos, lo hacen acompañando un certificado que no solo autoriza la legitimidad de la procedencia, sino la garantía que con su firma da el Sr. Losada á sus tan reputados relojes: todos los demás que no tengan este requisito pueden considerarse como falsificados.

La rivalidad que ha escitado en Lóndres entre algunos fabricantes la fama que goza nuestro digno compatricio ha dado lugar á que se falsifiquen sus relojes; pero habiendo sido descubiertos en el acto de la falsificacion los que en ella se ocupaban, han sido condenados y apercibidos por los tribunales ingleses como puede verse por el documento que tenemos el gusto de copiar.

"*Lóndres, abril 12 de 1858.*—Muy Sr. nuestro: Participamos á V. que por auto de Tribunal Supremo de Chancillería de S. M. espedido á consecuencia de la demanda entablada por José Rodriguez Losada vecino de Lóndres, Regent Street 281, contra Reuben Brillman del mismo vecindario, Leadenhall Street 76, se ha prohibido terminantemente al demandado, así como á sus agentes, servidores y operarios, el fabricar, vender ú ofrecer en venta cualesquiera relojes con las iniciales, nombre y direccion del demandante, ó fabricados á imitacion y semejanza de sus relojes; entendiéndose que esta prohibicion es perpétua. Y ademas se decretó que el demandado pagase las costas, gastos y espensas del proceso.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento de V. que en el caso de que, despues del recibo de este aviso, bien como principal, agente, ú operario, fabricase V., vendiese, ofreciese en venta ó de cualquiera modo contribuyese á fabricar ó vender algunos relojes, ó parte de los mismos con las iniciales, nombre ó direccion de Mr. J. R. Losada, ó fabricados á imitacion y semejanza de los relojes de dicho señor, sin su autorizacion dada por escrito, se procederá inmediatamente contra V. por la via judicial, sin mas aviso.—Quedamos de V. atentos servidores Q. B. S. M.—(Firmado) Price Bolton & Filder.—Sr...."

Con lo dicho queremos demostrar que el autor Losada es siempre el gran artista español residente en Lóndres, cuyo magnífico y rico establecimiento es buscado con avidez por los hombres de gusto de todos los países y especialmente por los españoles que habitan tanto en Europa como en América: que el Sr. Losada reune á su incuestionable talento una honradez intachable; y por último, que los relojes procedentes de sus fábricas no se espenden al público sin acompañarlos de un certificado como dejamos referido. Creemos que con este relato hacemos justicia al gran nombre del Sr. Losada, y un bien á los intereses de los habitantes de Cuba. Habana, y noviembre 22 de 1861.—*José Carreras.* 30-5-D

(1) Sres. Hasse y comp. Obispo núm. 1.
D. Sandalio Ugaide O-Reilly 32.
Véase el anuncio que publica el Español de Ambos Mundos.

EL JARABE DE RABANO IODADO DE Dorvault es el mejor depurativo de la sangre y de los humores que esté conocido. El Doctor Fravot lo atestigua en los términos siguientes:

"*El jarabe de rábano iodado de Dorvault* nos parece estar destinado á ocupar un lugar principal en la terapéutica. Tenemos una satisfaccion en poder señalar los escelentes resultados que hemos alcanzado con su uso, no solo como regenerador de la sangre en ciertas afecciones crónicas generales dependientes de una acritud cualquiera de la sangre, sino en enfermedades especiales en que fueron insuficientes ó no pudieron ser soportados por el enfermo *el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao* y varios otros depurativos en uso.

Polvos de Seidlitz de Lanman y Kemp.—Todos los que usan polvos de Seidlitz y aprecian la salud no deberían tomar sino los que llevan el el nombre de esta casa en un envoltorio dorado en que van envueltas las cajas, sobre cuyos lados están grabadas las armas de España, y de la ciudad de la Habana.

Tambien envuelven de un modo muy elegante los polvos de soda que son hechos de los mejores materiales que tienen las cualidades refrescantes, sin poseer los efectos purgantes de los polvos de Seidlitz.

Cuidado con las falsificaciones.—La fama que estos polvos han adquirido en la Isla de Cuba, ha dado motivo para que se hagan unas imitaciones viles de este artículo. Se deberían comprar solamente en las droguerías de crédito, donde los reciben directamente de los únicos fabricantes.

La bronquitis es una inflamacion de los bronquios ó subdivisiones y celdillas del aire y cuando principia á agravarse espone al paciente á morir de sofocacion. Debe por consiguiente atenderse con el mayor cuidado desde los primeros períodos y nada iguala al PECTORAL DE ANACAHUITA COMPUESTO POR KEMP para espeler la mucosidad y disminuir la inflamacion de los conductos respiratorios. Llamamos la atencion de los que padezcan de esa ú otras enfermedades del pecho al anuncio de ese remedio asombroso que publicamos en otra columna. Preparado solamente por *Lanman y Kemp* 69, 71 y 73 Water Street Nueva-York, y de venta por todos los boticarios de la Isla.

Agentes por mayor en la Isla de Cuba, señores Catalá y Sarrá, La Reunion, Teniente-Rey, 22; y de venta en las boticas de los señores
Luis Le-Riverend, San José, Aguiar, 42.
Lobé, Fernandez y Cª. La Central, Obrapía, 18.
Losada, O'Reilly, 54.
Manuel Costas, Mercaderes 87½.
J. M. Masnata y Cª
Cayetano Aguilera, O'Reilly.
J. J. Marquez, San Ignacio, 14.
Victor Basset, Obispo, 26.

El gran remedio
El gran remedio

Para curar
Para curar

Toda impureza de la sangre.
Toda impureza de la sangre.

Es la zarzaparrilla de Bristol
Es la zarzaparrilla de Bristol.

El tónico oriental de Kemp
El tónico oriental de Kemp

Es el mejor artículo
Es el mejor artículo

para hermosear y fortificar

el cabello
el cabello.

De venta en todas partes
De venta en todas partes

á 4 reales pomo.

UN VERDADERO BIEN PARA EL PÚBLICO.

Son las excelentes composiciones de la Señora S. A. Allen, conocidas con los nombres de Restaurador Universal—y Componedor Universal—del pelo. Ellas exceden en mucho á cuantas preparaciones se han conocido hasta hoy para este fin. Restauran, fortifican, impiden que se caiga ó encanezca el pelo y aun vuelven el encanecido á su color natural sin necesidad de tintura alguna. Dan al pelo un lustre admirable sin que su uso ensucie ó manche la tela mas delicada, y á millares de personas ha asombrado lo infalible de sus efectos. No puede considerarse completo ningun tocador de Señora sin que en él se encuentre el Componedor Universal. Lo delicioso de su fragancia y lo mucho que limpia el pelo, lo hace tan apetecible para las personas jóvenes como para las de avanzada edad.

Se halla de venta en todas las droguerías principales de la Isla de Cuba, y su depósito principal en Nueva York, Calle de Greenwich, No. 198.

JARABE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA.

Nada hay en el mundo mas precioso que la salud ó un buen remedio, ni cosa que desaliente mas á los médicos ni aflija mas á los enfermos que una afeccion crónica de los pulmones, contra la cual se han esperimentado infinitamente mil remedios, con dolores fijos en el pecho, tos obstinada y sofocante, espectoracion abundante de materias espesas y esputos de sangre, fiebre y sudores que se presentan por la mañana y, acaban de debilitar mas y mas á la persona que pasó en vela y tosiendo casi toda la noche.

En estas pocas palabras he hecho una pintura exacta de la enfermedad que yo padecia, y de la cual logré curarme enteramente tomando nada mas que dos pomos del Jarabe Reparador del Dr. Masnata. El efecto de este jarabe fué para mí y á los ojos de mi familia lo mas increible del mundo, pues á la primera cucharada que tomé me calmó instantáneamente la tos, y logré pasar una noche como hacia mucho tiempo no la habia pasado, y desde entónces ví asegurada mi curacion.

Viendo el efecto inesperado que habia producido en mí este jarabe y teniendo á la sazon una de mis niñas atacada de tosferina, quise darle el mismo remedio por haber visto en el rótulo que servia tambien para tal enfermedad, y el mismo alivio que habia yo sentido lo esperimentó con la misma prontitud mi niña, tanto que ántes de acabar un pomo se le habia ya quitado la tos, y es tal mi fé y admiracion por este remedio, por lo que ha sucedido en mi casa, que creo hacer un bien á la humanidad poniendo de manifiesto las dos curaciones obtenidas tan rápidamente por medio del "Jarabe Reparador." Cualquiera persona que desee mas por menores puede pasar á la calle de los Oficios núm. 94.—Compré el jarabe en la botica de *San Ignacio*, calle del mismo nombre, esquina á la de Luz.

Rafaela Rabasa de Boy.
Habana y setiembre 27 de 1861. 15-3

JARABE REPARADOR
DEL DR. MASNATA.

El haber leido en los diarios un remitido acerca del jarabe reparador del Dr. Masnata hizo que me acordára de que á ese mismo jarabe le debo yo la vida. Nada me admira de todo lo que se dice sobre su sorprendente accion para combatir las enfermedades del pecho, pues con él me curé hace ya cosa de tres años viviendo en la calle de Santa Clara núm. 24 del modo mas asombroso, estando yo en el estado siguiente:

Tenía un dolor muy grande en el pulmon derecho que correspondia á la paleta del mismo lado; el izquierdo no me dolia tanto ni con la constancia del otro, pero era lo bastante para que no me permitiera acostar sobre este lado, que era el mejor; de manera que me quedaba obligado á dormir boca arriba ó sentado en un sillon en los pocos momentos de tregua que me dejaba la tos. Esta era tan seguida que apénas me dejaba descansar algunos ratos en el peso del dia; pero en llegando la noche me atacaba con furia y seguia hasta por la mañana con una espectoracion tan abundante, que en una sola noche llegaba á llenar dos escupideras de una especie de supuracion amarilla como yema de huevo y pegajosa, con un olor muy desagradable, tanto que las personas que entraban en mi cuarto procuraban salir de él lo mas pronto. La fiebre, que en un principio no me atacaba mas que por la mañana, habia llegado á no apartárseme ni de dia ni de noche; me parecia tener candela en todo mi cuerpo, y no me aliviaba de este ardor mas que cuando empezaba á sudar, y sudaba á mares empapando cuanta ropa me ponia, y esto me producia tanta debilidad junto con las diarreas que tenia, que no sé cómo podia vivir, pues hasta me faltaba el resuello y tenia que respirar dos ó tres ocasiones en el tiempo que emplea una persona buena para respirar una sola vez.

En fin parece que mis dias todavía no estában cumplidos, y despues de haber agotado los remedios que gozan de mas fama para curar á los éticos, Dios quiso que me viera el Dr. Masnata quien empezó á darme su jarabe Reparador segun su método y con tan solo esta medicina fueron desapareciendo los dolores, y acortándose la espectoracion á la vez que perdia su mal olor, y en tan corto tiempo que á los quince dias pude dar un viaje de la Habana á Nuevitas de donde volví á los pocos dias para seguir mi cura, la cual con mi constancia quedó tan perfecta y radical que hace dos años estoy gozando de la mejor salud.

Creo que ningun enfermo estuvo tan cerca de morirse como yo, y esto es el motivo de la grata sensacion que me produjo la lectura de aquel remitido, y tambien el que me dicta estos renglones que estoy seguro podrian ser de provecho á mas de una persona que se hallase atacada del mismo mal.

Siento no poderme espresar en mejores términos para ponderar la eficacia de este jarabe, pero podré hacerlo de palabra mejor que por escrito á todos los que deseando tomar informes tengan la bondad de pasar á mi casa, calle de S. Nicolás nº 49.—Habana y Diciembre 6, de 1861.—*Ramon de Ayala.* 8-D.

CASA DE SALUD
DE SAN LEOPOLDO.

Los dueños de esta casa han sabido que un pobre diablo, poco conforme con su prosperidad, crédito y favor que el público la dispensa, ha dado en decir que se cierra. Se cierra sí; pero es por la noche como todo el mundo cierra la suya para librarse de los industriales y malhechores. Por lo demás, esta casa, cuyo estraordinario y antiguo crédito está basado sólidamente en la honradez y puntualidad con que atiende á sus compromisos, en la asistencia eficaz, esmerada y cariñosa que presta sin distincion de clases ni personas; en el éxito obtenido constantemente en la fiebre amarilla y las viruelas; en la moderacion de sus precios y la consideracion que tiene con los que devengan muchas estancias; y finalmente en sus cualidades especiales como son buena organizacion interior, agrado, aseo, alimentos escojidos y abundantes, ropas inmejorables, buenos utensilios etc. etc.; no solo sigue mereciendo la confianza de sus antiguos clientes, mal que le peso al autor y propagador de esta y otras inocentes fábulas, sino que cada dia adquiere otros nuevos que su fama y buen comportamiento le proporcionan, viendo siempre llenas sus magníficas enfermerías de blancos y gente de color. Y tanto es así que para corresponder al favor del público, ha pedido á los Estados Unidos un magnífico y completo mueblaje de lujo, que, con otras importantes mejoras, tendrá el gusto de lucir en la primavera próxima.

Tampoco es cierto que los precios se han alterado: son como siempre convencionales y al alcance de todas las clases. 24-4

ZARZAPARRILLA, DE AYER.
PRECIO 12 REALES FUERTES EL POMO.
PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.
PRECIO 12 REALES FUERTES EL POMO.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
PRECIO 4 REALES FUERTES EL POMITO.

DOCTOR DON JOSE VALDES HERRERA, profesor de Medicina y Cirujía, Subdelegado en ambas facultades del sesto distrito.

Certifico: que he usado la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer*, y como depurativo he obtenido de ella los mas felices resultados en los casos de úlcera crónica, como así mismo he ensayado las *Píldoras Catárticas* del mismo autor y las considero como un purgante, cuya accion, ademas de ser segura, ha sido muy eficaz en el tratamiento de las enfermedades que ecsigen el uso de los purgantes, y no vacilo en recomendar estas preparaciones. Y para los fines que puedan convenir doy la presente en Regla á 7 de setiembre de 1860.

DR. JOSE V. HERRERA.

LICENCIADO DON ANTONIO N. VALDES, profesor en Medicina y Cirujía:

Certifico: que he usado el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, y que lo considero un remedio muy eficaz en las bronquitis agudas y crónicas así como en las afecciones asmáticas, pues no solo calma los accesos de tos, sino que facilita la espectoracion; tambien ha producido un resultado muy favorable en todos los casos pulmonares en que lo he empleado. Y para que conste doy la presente en el pueblo de Regla á 5 de setiembre de 1860.

LDO. ANTONIO N. VALDES.

Se venden por mayor en la calle de Mercaderes nº 7. 20-10 D.

JARABE DE DULCAMARA
CONCENTRADO,
PREPARADO
POR D. ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina &c., espeler las flemas, promover los períodos destruir el vicio venereo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines, edema tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.

Dósis de 4 á 8 cucharadas al dia: en los adultos y niños de una á dos. Unico depósito en la Habana, botica "La Marina," calle del Inquisidor esquina á la del Sol 6-4

Séame permitido contestar algunas palabras al remitido publicado en el Diario de la Marina del dia 6 del corriente que encabeza con estas palabras: "D. José Rodriguez Losada." Buen trabajo tendria (al ménos es nuestra creencia) el Sr. Carreras, que firma el citado remitido para evitar la venta de reloges falsificados bajo el nombre de J. R. Losada, pues vemos en los dias reloges dorados y platinados con la marca de este Sr., espendemos á los precios de 14 y 18 pesos. De todos modos admitimos que el Sr. Losada sea un buen fabricante, pero nunca un relogero.

Tampoco el Sr. Carreras es, ni creemos pueda ser juez competente en esta discusion.

Por lo demás tan inesacto es lo que dice ese Sr. que, en los establecimientos de Mr George Gordon: Jules Jeanneret y viuda de G. Dubois y Cª, se hallan legítimos reloges de J. R. Losada, Parkinson and Frodsham, y otros fabricantes que gozan de mucho mas justa reputacion en el mundo científico que el Sr. Losada.

Las relogerías que arriba nombramos, no comprometerán la justa fama de que gozan espendiendo mercancías falsificadas y engañando al público, que es el mejor juez en estas cuestiones. Sobre todas ponemos la de la Sra viuda de G. G. Dubois y Cª que no tan solo es la mas antigua de la Habana, sino la que de mas fama goza, por haber hecho el encargado de ella, Mr. Charles Groulier sus estudios y practicado en las mejores fábricas de reloges en el estrangero.

Habana, 7 de Diciembre de 1861.—*Daniel R. Franco.*

En el aniversario de la muerte de la niña doña Loreto Cortecedo.

Suba veloz á la region vacía,
Al ronco son de mi cansada lira,
El pobre acento de mi pobre pecho.
Suba á esa mansion etérea umbría,
Sordos ecos que mísero suspira
Pobre mi corazon todo deshecho
Contempla hija, de mi alma,
Desde ese alcázar régio, sacrosanto,
Dó te asientas en torno de querubes,
Y débil tu madre, que en perdida calma
Puesta de hinojos y cubierta en llanto,
La vista fija en las opacas nubes,
Sus manos lánguidas á tí levanta
Y te habla así, su trémula garganta
¡¡Hija del corazon!! el cruel destino,
¡¡Mi luz te arrebató por vida mia!!
¡Cual mustia flor que al auro impetuoso
Cede su aroma mágico divino!......
Esa beldad y ardiente lozanía.
Que el cielo te vistió tan cariñoso,
Para siempre la muerte
Consigo te llevó, ya no, no puedo,
Ósculos darte con amor materno;
¡¡Y el triste llanto de mi triste suerte,
Es el consuelo con el cual me quedo
Para calmar......sí......mi dolor eterno"....
Dolor y luto siempre á mi alma vista,
Miéntras yo tétrica en la tierra exista.
Sí, hija de bendicion, desde ese asiento,
Do te encuentras en torno delicioso
De célicos espíritus rodeada,
Oyes el mísero insonoro acento,
Triste tu padre, mi angustiado esposo,
Y de tu triste madre que babada
En un llanto profundo,
Adios te dice, uniendo á su quebranto,
El gemir de sus débiles lamentos.
¡¡Hija...adios...ya las lágrimas y el llanto
Entre sollozos mezclan mis acentos,
Adios...y en esa empírea régia altura,
Guarde tu alma su cándida hermosura.

Luisa Gomez de Cortecedo.

Sobre la tumba de mi idolatrada hermana la señorita doña Francisca Loreto Plans de Angulo, en el dia de su cumpleaños.

SONETO.

Mi negra lira de ciprés ornada
No puede preludiar alegres sones
Ni en tu natal brindarte otras canciones
Que triste llanto por mi faz surcada.
Porque este mundo, hermana idolatrada,
Dejastes, y volando á esas regiones
Desgarrastes los tiernos corazones
De amante hermana y de tu madre amada.
¡Ah! solo puedo en tu luctuoso dia
De lágrimas un torrente el ofrecerte
Y suspiros y penas y agonía......
Porque mis ojos ya no pueden verte,
Y huyóse de mi pecho la alegría
Con tu temprana y lastimosa muerte.

Juana Plans de Angulo.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, SUCESOR DE Bustamante, Lamparilla nº 34 entre Habana y Aguiar, consultas de 11 á 12 y de 3 á 4. 6-6

EL LDO. D. JUAN DE DIOS CORONA, ABOgado de la Real Audiencia Pretorial, ha trasladado su habitacion y estudio á la casa núm. 31, calle del Empedrado. 4-7

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMBRA.—El doctor Guimbrá vive en la calle Obra-pía núm. 88.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Para los pobres de solemnidad gratis. 1 mes 24 F

EL DOCTOR SEVILLANO, VIVE CALLE DE la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla: consultas de 10 á 11 y de 2 á 3.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y Cirujía y Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general, calle de Compostela número 148 entre las de Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8 á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

JULIO DE VARONA, ABOGADO DE LOS JUZgados y tribunales del Reino, ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de la Lamparilla n. 43 21-21

D. FRANCISCO DIAZ TORRIENTE, DOCtor en medicina y cirugía de la facultad de Paris, se ofrece al público en la calle de la Muralla núm. 11 (Plaza Vieja) 30-4 Dbre.

NOGUEROL MEDICO CIRUJANO. SE HA trasladado á la calle del Prado n. 81, entre Animas y Trocadero. 27-5

DR. JOSE DE ARGUMOSA, MEDICO CIRUjano, que ha ejercido su profesion por espacio de 8 años en la jurisdiccion de Pinar del Rio, ha trasladado su domicilio á esta ciudad, calle de S. Miguel n. 43, entre Galeano y Aguila horas de consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-21 N.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente-Rey. 12-0

DON VICENTE HERNANDEZ, DOCTOR EN medicina de la Universidad de Paris, se ofrece al público en su nueva morada calle de Cuba n. 19 esquina á la de O-Reilly. 30-22

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman, calle del Consulado núm. 49. 30-5Nbre.

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y númerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta la 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 34-18

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FAcultativa que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 60-29O

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA FAcultad médica de Paris é incorporada en esta Real Universidad, participa á las Señoras haber fijado su morada, en la calle de San Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella 30-12N

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ofrece sus servicios, calle de la Reina n. 14 entre Galeano y Rayo. 30 13 N.

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.—Horas de consultas de 6 á 6. 30-30

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público del cual es ya conocida, á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—La misma hace presente á las señoras que se encuentran en estado interesante que tiene hermosas habitaciones altas privadas en donde con el mayor esmero, aseo y esactitud tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el trato mas delicado. Tambien recibe consultas á todas horas del dia.—Habla español, francés é inglés. Vive en la calle de Cuba núm. 111 frente á la Maestranza de Artillería. 3ms.-2 octubre.

Dª DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FAcultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12 ab.

IMPORTANTE.
NO MAS DOLORES DE MUELAS.

D. Jaime Gell, inventor del específico para curar instantaneamente los dolores de muelas, participa al público y con especialidad á las Sras. que ha dispuesto en la calle de O-Reilly n. 50 entre Habana y Aguiar, un local adornado con elegante sencillez y destinado esclusivamente á la aplicacion de su infalible remedio, que tanta celebridad ha alcanzado en la Isla. En dicho local estará á todas horas del dia á disposicion de los que lo soliciten. 30-26 N.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con [illegible], intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año 4 C

ENSEÑANZAS.

DON DOMINGO GONZALEZ Y GORORDO SE ofrece al público y á los directores de colegio, como profesor de bailes nacionales y estrangeros, cuya profesion ha ejercitado por muchos años en diferentes poblaciones de España, obteniendo siempre satisfactorios resultados en las danzas, polkas, schtis, cazadoras, greca, virginal y otros muchísimos; pero particularmente en los lanceros con el cual muchos de sus discípulos han lucido en los principales salones de la aristocracia.

Las personas que gusten honrarle con su confianza pueden pasar aviso á la calle de Ena num. 122, cuarto entresuelo. 15-10

INGLES Y FRANCES
SISTEMA—SAMPOL,
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ,
SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe, enseña de un modo peculiar, á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas INGLES Y FRANCES, con prontitud, poco estudio y ningun trabajo. Su sistema *sintético-analítico de viva voz*, el único que pueda asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical; y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la vez viva á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro. Puede verse en su academia, en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—*Jaime Sampol* autor del sistema. 90-20O

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE
Método especial, compuesto segun las leyes del Código, y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias

ARITMETICA MERCANTIL
Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA
por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

EL METODO PARALELO ES EL UNICO MEtodo conocido hasta la fecha por medio del cual se aprende la verdadera letra inglesa ligada comercial. Los discípulos pueden probar los demas sistemas, y estar seguros que nunca aprenderán á escribir la verdadera letra inglesa ligada, ni escribirán con toda facilidad y ligereza, siempre igual, claro y la seguridad que la letra queda firme y constante para toda la vida; estas son prerogativas esclusivas del método paralelo de las cuales carecen todos los demas sistemas, como enseña la esperiencia. Teniendo muchas horas ocupadas, el que suscribe no puede fijar otras para los alumnos que las de 9 á 10 de la mañana todos los dias en la calle de la Obrapía n. 13 esquina á la de Cuba, en los altos del establecimiento de ropa la Esposicion.

NOTA.—Se sigue avisando al respetable público de no confundir la letra inglesa que enseña el que suscribe con los garabatos del sistema angular ó místilineo, dando á entender que el caido de la letra inglesa debe ser de 60 grados, disparato que por sí solo dá á conocer la grande ignorancia en el arte, puesto que en ningun tratado de la letra inglesa está prescrita una regla tan falsa y absurda:—y ese individuo (no maestro) tiene el valor de prometer al público la enseñanza de la letra inglesa en concierto al aberla escribir, tanto es verdad que en todas las lecciones no es capaz de presentar un discípulo que sepa escribirla. ofrece ridículas apuestas y escribe injurias que por fortuna en verdad de los hechos recaen sobre el mismo en toda su fuerza.—*L. Hermeti.* 4-7

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

Calle de la Lamparilla, número 54, entre Aguacate y Compostela.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados, habiendo hasta dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija límite para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana, y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 54 LAMPARILLA STREET. 19-8.

SEÑORA DOÑA ISABEL BENNET, SE OFREce para dar lecciones en casas particulares de francés, inglés, español y demas ramos de educacion fina, ó en su morada calle del Auditor num. 11½ junto á la quinta del Sr Conde de Santovenia, Cerro. 28-31

CATEDRAS DEL AÑO DE 1862.

EL INGLES EN 4 MESES.
SISTEMA GLASHIN,
FONETICO, ANALITICO, SIN ESTUDIAR GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El autor GLASHIN ha formado 3000 alumnos en Paris durante este año de 1861 (en cursos de 4 meses), *lo que es mas significativo* que si hubiese dicho—"Señores, mi método es una obra maestra, lo he pensado mas de 30 años, es el único buen método, mi sistema es magnífico, está fundado sobre los principios de la naturaleza: el que no puede aprender sus numerosísimas lecciones, se contenta con la mitad, y el que no lo aprenda en un año lo aprende en dos, &c. No hay que reparar en que mis anuncios estén plagados de crasos errores gramaticales, desatinos y contradicciones, pues les enseñaré la filosofía del idioma".... (Ja! ja! ja!.... y todos habrian dicho con razon, este hombre está tocando el violon cata-plon!!).

Yo Pecomtal, digo—*Enseño el inglés en 4 meses; su importe total es de 4 onzas. A la conclusion del curso, toda persona que no se creyese bastante instruida, tendrá derecho á la devolucion de lo que hubiese abonado ó á seguir en la academia sin pagar nada, hasta que se halle completamente al corriente.* Esto es claro como la luz del sol.

Se abrirán dos cursos de dia y uno de noche el dia 8 de enero, debiendo inscribirse con anticipacion en la academia mercantil de Pecomtal, calle de Mercaderes n. 6 entre Obispo y Obra-pia.—L. M. Pecomtal. 4-8

COLEGIO Y CASA DE PENSION

PARA JOVENES.

6 Great Kelvin Terrace, Glasgow,

EN ESCOCIA.

Mr. John M. Stark respetuosamente ofrece á los padres de familia en la Isla de Cuba su establecimiento situado en lo mas saludable y agradable de las cercanías de Glasgow; siendo ventajoso por su posicion para la educacion y costumbres domésticas.

El curso de instruccion comprende todos los ramos necesarios para los jóvenes que se dedican á los estudios universitarios, y á las carreras comercial, militar, naval ó servicio civil.

Diríjanse en la Habana á los Sres. Galbraith, Brown y Cª calle de la Amargura n. 7, quienes bondadosamente me lo permiten, y de quienes se obtendrán prospectos y cuantos informes sean necesarios. 30-27N

NO SE COBRA ADELANTADO.

En el instituto práctico comercial de Govin, se dan clases de letra inglesa, aritmética mercantil, teneduría de libros práctica, inglés, *francés, &c.—Los prospectos se reparten* en el instituto calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla. 17-24

VER Y CREER.

Letra inglesa única de su clase comercial en esta ciudad, respondiendo de la enseñanza en 8 á 14 dias y en 24 dias aun que no hayan tomado la pluma, habiendo preferido esta letra, comerciantes y bancos &c A las personas incrédulas ó escarmentadas de otros profesores podrán ver á discípulos de esa especie que desengañados y gratos á la enseñanza del que suscribe le han dirigido otros discípulos.

Estos concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas que ocurran: calle del Prado n. 112 plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se siguen comprometiendo 10 onzas de oro á 8, contra cualquier sistema que superior a este se crea y 10 contra 7 á los métodos que dicen enseñan en 3 horas, ó una leccion figurando todo su mérito en la ligereza cuando precisamente su teoría compuesta de líneas largas y curvas es la mas opuesta á la presteza y tambien á la claridad y limpieza por usar un caido de 30 á 35 grados en lugar de 50 á 60 que tienen todas las buenas letras inglesas modernas. Esto es el sábio sistema que no se atreve á oponer dinero y honra de profesion titulando en sus garabatos, pero que se reformarán en 8 á 14 dias con una letra clara y limpia á los que hayan sido sorprendidos de su atroz charlatanismo, y no sucediendo así no se cobrará nada.

OTRA.—Todos los discípulos llevarán grátis dos sombras para improvisar cuentas con la impresion del método, y habrá clase por la noche tan pronto como se reunan 4 discípulos, ya sea en la academia ó en casa particular. 6-4

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada inclusa la de encabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método esteórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 4-D

MR. A. STEINBACH, DE ESTADO CASADO, tiene el honor de participar al público que sigue dando lecciones de los idiomas francés, inglés y aleman, como tambien de piano y canto, bajo un sistema racional al alcance de todos y despojado de charlatanismo. El buen écsito obtenido hasta hoy dia por el referido profesor es una garantía para las personas que gusten ocuparle. Vive en Regla Calle Real n. 37 y en la Habana casa de Edelmann y comp. Obrapía n. 23. 15-8 d

QUE LAS FAMILIAS LEAN.—LECCIONES A domicilio.—*Precio moderado.*—Lectura, letra inglesa, aritmética, en tres meses. Latin, francés, en 4 meses. Impondrán calle del Obispo n. 115, Litografía de la Marina, y estramuros calle de S. Rafael n. 94, relogería. 15-1

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL
EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARÁ NADA

Calle de Mercaderes n. 6 (entre Obispo y Obra-pia
TENEDURIA DE LIBROS en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
FRANCES en 4 meses.
Nota.—Los numerosísimos alumnos mios colocados en el alto comercio, y once años de écsito constante en esta capital son las mejores garantías.

El inglés en 4 meses.

SISTEMA GLASHIN, FONETICO, ANALITICO SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO

El importe total es de 4 onzas. A la conclusion del curso toda persona que no se creyese bastante instruida tendrá derecho á la devolucion de lo que hubiese abonado ó á seguir en la academia sin pagar nada hasta que se halle completamente al corriente. 4-8

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol 4-D

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer: calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

CATEDRAS DEL AÑO DE 1862.

NUEVOS CURSOS DE LOS IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
SITEMA SAMPOL.
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.

El que suscribe anuncia á las personas que deseen con facilidad aprender á hablar, leer, escribir y traducir el idioma inglés y francés, que nunca jamás se les presentará ocasion tan oportuna como la presente.

La superioridad del *Sistema Sampol* consiste en que el profesor trasmite de un modo peculiar la instruccion de VIVA VOZ, de manera que los alumnos aprenden á hablar, leer, escribir y traducir, todo á un tiempo y fundado como está el sistema, sobre los verdaderos principios de la naturaleza, la esperiencia práctica y la rapidez que sigue que ESTE es el único método que se conoce hoy dia, que conduce gradualmente á los estudiantes á la filosofía del idioma en *ciento veinte y cinco* lecciones á fin de las de una hora, sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro.

EL SISTEMA SAMPOL es el fruto de treinta y dos años de esperiencia práctica que lleva ya el profesor que suscribe en la enseñanza de dichos idiomas, y el ilustrado público habanero no confundirá jamás una obra maestra que ha costado tantos años de estudio y trabajo con las innovaciones repentinas de algunos que pretenden con sus anuncios ponerse al frente de grandes descubrimientos en el arte de enseñar idiomas en cuarenta lecciones.

Nuestro sistema INGLES, que es el idioma nativo del que suscribe, consta nada ménos que de "doscientas diez y nueve lecciones" útiles y científicas que no tienen nada que desear, de las cuales "ciento veinticinco" son indispensables á toda persona que estudia este idioma con la esperanza de hablarlo y entenderlo con alguna perfeccion.

Nuestro Sistema FRANCES es poco mas ó menos igual al del inglés, y los que quisieren perfeccionarse en este armonioso idioma, encontrarán un método magnífico, en el cual no se ha omitido nada que pueda ser útil á los adelantos del entendimiento humano.

Las nuevas cátedras tendrán lugar el mártes 7 y miércoles 8 de Enero próximo, en las horas que actualmente están vacantes, á saber: á las ocho de la mañana, á las cinco y media de la tarde y á las ocho y media de la noche. Los señores que quisieren concurrir á ellas, se servirán pasar á la academia á informarse de los pormenores, y á fin de que este importantísimo ramo de ciencia esté al alcance de todos, el profesor que suscribe ha fijado las pagas de las cátedras á MEDIA ONZA mensual, que se pagará adelantada, siendo de notar que por lecciones privadas se paga siempre una onza, y dos onzas por leccion diaria. en la Academia de idiomas en los altos de la casa nº 26, calle de Cuba, entre Obispo y Obra-pia.—J. SAMPOL. 30-5D

ARTES Y OFICIOS

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3 entre las calles del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son, hierros de quitrines coches y arreos, llaves de soda, asas y [illegible], pistolas, vainas de espadas, camas de bronce &c &c Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines como son muelles ejes bocinas y faroles de coches y quitrines. Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coche y quitrines.—Tambien un depósito de jabon industrial de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 10-4D

Aviso á los Sres. Hacendados
Y AL PUBLICO EN GENERAL.

D. Manuel Morales, desde esta fecha se encuentra al frente de la empresa titulada "La Cubana" para hacer los trabajos que se le confien desde los almacenes de Villanueva á los depósitos de Regla, S. José y de Hacendados, contando al efecto con los recursos necesarios para llenar cumplidamente su cometido, y esto unido á lo módico de los precios que ofrece, le hace prometerse los buenos resultados que debe esperar.

TARIFA.

Cajas de azúcar á San José.................$	0—12½	cts.
Idem de idem á Regla y Hacendados.........	0—15	id.
Bocoyes de id. mascabado	0—40	id
Cuarterolas de miel.....................	0—25	id.
Sacos de azúcar..........................	0—05	id.
Tercios de tabaco........................	0—08	id.
Sacos de maiz ó café de 6 á 8 arrobas......	0—10	id.
Pipas de aguardiente.....................	0—40	id
Idem de carbon de piedra.................	0—40	id
Bocoyes vacios	0—12	id
Cortes de envases ciento..................	2—50	id.
Paquetes duelas id.	3—75	id
Paquetes de arcos id.....................	3—75	id.
Millares de ladrillos......................	3—00	id.
Tablas mil piés...........................	2—0	id.

Las máquinas se conducirán á precios sumamente equitativos, se responde á faltas y averías bajo las mismas condiciones, que lo hacen las demás empresas. El despacho de la misma se halla en el almacen de Estraccion de Villanueva: y se reciben órdenes en el muelle de Paula y de S. Francisco.

Pueden tomarse informes del cumplimiento y exactitud de los Sres. hacendados con que ha trabajado este año *Manuel Morales.* 6-5

T. J. CURTIS, AFINADOR Y COMPOSITOR de pianos, tiene el honor de participar á sus favorecedores y amigos, su traslado á la calle del Teniente-Rey num, 79, donde recibe las órdenes que se dignen confiarle como tambien en casa de los Sres Edelmann, calle del Obispo n. 53 y los Señores Cosculluela y Carreto, Obispo 93. 30-27 N

EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS Y SUMIDEROS POR MEDIO DE BOMBA CON REAL PRIVILEGIO.—El dueño de esta Empresa hace presente al público que ha resuelto hacer una rebaja en sus trabajos, siendo la mas económica, aseada y violenta que ninguna de las que funcionan hasta el dia, reciben órdenes en el depósito calzada de la Infanta al lado de la tenería de Xifré estancia del Ponton agencia funeraria de Guillot calle Real de la Salud y en la calle de O-Reilly núm. 94, primera cuadra taller de instalaciones de lámparas La Rosita. 30-28 N.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88. Camisería calle de la Habana n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla 6 en la tienda de ropas la Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio número 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-15N

GALERIA FOTOGRAFICA
DE ROJAS Y COMPAÑIA.

Calle de O-Reilly núm. 95 última cuadra. En este establecimiento nuevamente reformado se hallan vistas y retratos de los generales de Santo Domingo Se hacen retratos al oleo con exacto parecido. Ambrotipos colorados delicadamente. Fotografías en negro é iluminadas. Retratos en tarjetas para album etc. 30 6N

D. AGUSTIN BRUMLEY AFINADOR Y COMpositor de pianos, suplica á sus amigos y favorecedores para mejor y mas puntual cumplimiento de sus órdenes se sirvan no dejar los avisos en ningun punto de la calle de Bernaza sino en su casa calle del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo.

Advertencia.—Anda cierto intruso usando falsamente mi nombre y como recomendado para procurarse trabajo etc. Yo declaro ignorar quien es tal individuo ni me hago responsable de lo que pudiere resultar dándole crédito. —A. B. 30-19N

Comejen y demás insectos,

El que suscribe inventor de vários aparatos y específicos con Real privilegio, recibe órdenes para las operaciones garantizando la estincion de dichos insectos. En el Telescopio, calle del Obispo n. 46, botica de Santo Domingo, calle de O-Reilly, y ferretería de Gonzalez, puerta del *Monserrate.—José Quesada* 5-6

SE HACE CARGO DE LAVADO DE ROPA FIna tanto de hombre como de señora, con esmero: calle de Neptuno n. 67. 4-10

RETRATOS FOTOGRAFICOS RETOCADOS á la tinta de China, aquarella, pastel y al óleo, de todos tamaños, por Mr. George Gerhard, artista que ha trabajado el año pasado en la galería de C. Frederick y acaba de llegar á esta ciudad á trabajar en la Gran Galería Nacional y Estrangera, calle de O-Reilly n. 61, antes 41, entre Aguacate y Villegas; dicho artista permanecerá solamente en los meses de invierno y lo avisa á las personas que deseen obtener un buen retrato fotográfico colorado. 8-10

RETRATOS EN TARGETAS. EL SEÑOR MEStre, fotógrafo, de vuelta de su viage á los Estados-Unidos, participa á sus amigos y al público haber traido varias máquinas para facilitar la prontitud de estos retratos y entregarlos al dia siguiente; por tanto avisa á las personas que deseen pronto sus retratos pueden obtenerlos á las veinte y cuatro horas antes

Tambien por medio del nuevo procedér que ha traido se hacen esos retratos en targetas con colores conforme están hoy en moda en Europa y los Estados-Unidos. Los que gusten ver las muestras pasen á la Galería Fotográfica Nacional y Estrangera, calle de O'Reilly n. 61 (antes 41) entre Aguacate y Villegas. 8-10

SOLICITUDES

SE SOLICITAN UNO O DOS ESCAPArates grandes no siendo impedimento el que sean antiguos: impondrán en este despacho. 4-7

IDIOMA INGLES.—A. MEGARGE, PROFESOR de inglés, se ha mudado á la calle de Acosta núm 51 entre Compostela y Habana, donde se ofrece para la enseñanza de su idioma, á los padres de familias y Colegios de esta Capital. 4-7

A DON MIGUEL VALDES SE SOLICITA EN la casa calle de la Estrella n. 19, para saber si quiere continuar la obra que principió en la misma. 4-7

UN GENERAL COCINERO DESEA COLOcarse en su profesion, cocina á la española, italiana francesa é inglesa, teniendo personas que respondan de su conducta: calle de O-Reilly núm. 106 impondrán. 4-7

SABER EL PARADERO DE DON CAYETANO Lage para entregarle una carta de su familia: librería de Sans: calle de la Muralla n. 61. 7-7

UNA BUENA COCINERA, SE SOLICITA CAlle de Compostela núm. 50 impondrán. 4-7

UN JOVEN PENINSULAR COMO DE 25 Años, que tiene como 12 en esta isla y muy acostumbrado á navegar, solicita una colocacion en una casa decente ó para acompañar alguna familia, pues es muy apropósito para ello; tiene personas que respondan de su conducta: calle de los Oficios número 58, sastrería impondrán. 5-7

D. VICTORIANO CASAÑAS SOLICITA A SU hermano D. Cárlos, por ignorar su paradero, impondrán calle Real de la Salud núm. 16, fonda. 4-6

EN LA CALLE DEL OBISPO ESQUINA DEL Aguacate, se desea hablar con el Sr. J. F. Gos sobre asuntos particulares.—Marcos Brod. 4-6

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA QUE no tenga menos de 4½ á 5 meses de parida, que tenga una persona respetable que abone por ella y que venga dispuesta á ir á Matanzas por pocos dias. Se advierte es escusado se presente ninguna á menos que no llene los requisitos antes espresados y que sea morena, se prefiere que sea esclava. En la calle de las Virtudes n. 168 impondrán. 6-6

UN COCINERO SOLICITA COLOCACION. EN la calle del Campanario n. 66 esquina á Concordia. 3-8

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE TRASPAsa la contrata de un escelente asiático general lavandero, particularmente de señora y regular cocinero, jóven y humilde, faltándole 7½ años para cumplir su contrata. Impondrán calzada de Galiano n. 77. 4-10

UN INDIVIDUO INTELIGENTE EN MAYORdomía de ingenio y enfermería solicita una de las dos plazas ó las dos á la vez, tiene personas que abonen su honradez é inteligencia. Cuba n. 1 café Pájaro del Océano darán razon. 4-8

CALLE DEL OBISPO NUMERO 5, BARBERIA frente á la plaza de Armas, se solicita un oficial. 4-

SASTRES Y COSTURERAS.

SE SOLICITAN SASTRES Y COSTURERAS SAStreadoras con máquinas de coser, y á mano: en el almacen de Peña Rezuera y Cª, calle de S. Ignacio n. 83, Plaza vieja. 15-7

EL DUEÑO DE ESTABLECIMIENTO O CASA particular que habite don Luis Serra, se servirá avisarlo en la calle de San Pedro, café de la Reunion, en los colgadizos de enfrente los vapores de Regla para un asunto interesante. 6-8

UNA SEÑORA BLANCA DESEA HALLAR Una colocacion para criandera: impondrán calle de Bernaza núm. 23. 4-10

UN COCINERO, DESEA COLOCARSE EN ESta ciudad, casa particular, almacen ó en el campo: tiene personas que respondan de su conducta: calle del Sol n. 24 darán razon. 4-10

SABER EL PARADERO DE DON ROMAN Martinez, natural de la Provincia de Burgos pueblo de Berzosa, para un asunto que le interesa: en la cantina del Morro darán razon. 4-10

UNA SEÑORA ESPAÑOLA, SOLICITA ACOmodo para acompañar una señora, ó para ama de llaves ó cocinar; á la española: calle de O'Reilly n. 31 entre Aguiar y Cuba, cuarto n. 4. 4-10

UN MUCHACHO SE SOLICITA, PARA VENder por las calles efectos de juguetes y perfumería: impondrán en la calle de S. Ignacio núm 19 ojalatería, entre Muralla y Sol. 4-10

OJO.—SE ADMITE UN SOCIO EN UN ESTAblecimiento de quincallería con un pequeño capital impondrán en la tienda de Variedades: calle de O-Reilly núm. 17. 6-10

UNA SEÑORA QUE QUIERA EMPRENDER viaje para la Península, para estar al cuidado de un niño hasta Cádiz. Impondrán calle del Teniente-Rey n. 37, confitería de Santa Teresa. 4-10

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA SOLICITA en casa decente que se halle situada en el cuadro que forman las calles del Obispo, San Isidro, Villegas y Oficios una sala y un cuarto bajos seguidos ó bien dos cuartos bajos, grandes seguidos con vista de uno de ellos á la calle y ademas manutencion para la señora. Informarán calle de la Habana n. 114 una cuadra de la Alameda de Roncali 4-10

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico de muy buena conducta, escelente criado de mano con mas que principios de cocinero y acostumbrado al trabajo. Inquisidor 64 esquina á Luz. 4-10

UNA SEÑORA FRANCESA DE MEDIANA Edad y esmerados principios que posee bien el castellano desea una familia para educar niñas, pues ademas de los dos idiomas enseña la música, el dibujo, todos los bordados conocidos, costuras de hombre y muger y todo lo que constituye una fina educacion: tiene larga práctica en este pais y personas que la garanticen. Calle de Compostela n. 56. 4-10

UN INDIVIDUO RECIBIDO DE FLEBOTOmiano en esta Universidad, que ha estado de practicante en hospitales y enfermerías militares desea colocarse en un destino de igual clase, bien sea en una casa de salud, ó bien en un ingenio. Calle de la Muralla n. 9, fonda de las Cuatro Naciones 5 10

CALLE DE LA AMARGURA N. 19 SE SOLICIta una muger de regular edad para el manejo y cuidado de una casa y el servicio inmediato de la señora que es sola. 3 10

EL HABILITADO DEL REGIMIENTO DE Tarragona solicita á D. Antonio Rodriguez y García para un asunto de su interés. San Ignacio n. 39. 4-10

UNA SEÑORA FRANCESA EDUCADA EN PAris, desea colocarse en una familia respetable para enseñar su idioma, como igualmente el inglés y el español, pudiendo presentar las mejores recomendaciones. Podrán acudir á esta redaccion por carta dirigida á A. C. D. E. 30-12 Nbre.

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE A LA persona que diere noticia cierta de la residencia fija de D. Antonio María Padron y Coto, natural de Islas Canarias, para comunicarle un asunto de interes: calle del Aguila n. 45 para S. Lázaro. 4-6

HALLANDOSE UN JOVEN DE 27 AÑOS ABOrrecido de ser operario de sastre en la Habana, busca una casa particular para tratar de la ropa de la familia y acerles varias prendas, siempre andasen muy elegantes y gastarán poco dinero, el que lo convenga lo ponga en el diario con las iniciales A. B. 8-4

UN SUJETO DE MORALIDAD Y REGULAR edad provecto en la instruccion primaria solicita una colocacion bien sea para dar lecciones en el campo á algunos niños, ó bien como profesor en algun colegio de esta ó cualquier otra poblacion de la isla; pero advierte que no oirá proposiciones interin no se le presente quien garantice las buenas cualidades de interesado. Calle de San Isidro n. 64. 4-6

UN JOVEN QUE SEA PENINSULAR DE 12 Á 18 años que sepa leer y escribir: calle Cerrada de Sta. Clara n. 12 cigarrería los Voluntarios Catalanes, se puede presentar por la mañana de 6 á 10 y por la tarde de 3 á 6. 4-6

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UN BUEN cocinero de color; cocina á la española y á la francesa: tiene personas que abonen por su conducta. Calle de San Ignacio, casilla de la plaza n. 8. 4 6

OJO.—SE DA DINERO SOBRE HIPOTECAS: se venden varios negros coartados, buenos criados y muy puntuales, libre de derechos para el vendedor: se vende una casa en el Cerro, de tabla, teja y zinc, con sala y seis cuartos en $2450 libres y se traspasa una yucateca, calle del Teniente-Rey n. 65 de 6 á 10½ y de 4 á 6. 4-5

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico de 18 años, bien servicial de mano y con principios de cocina, en 10 onzas 10 reales: casa n. 32 calle de S. Miguel entre Industria y Amistad impondrán. 6-5

DON LUIS O'NEALIS Y SEDZE TIENE EN mi poder una carta de familia que le interesa en sumo grado. Tanto él como cualesquiera otra persona que sepa de su residencia y tenga la bondad de comunicármelo, se me dirigirá á Nuevitas calle de S. José n. 18.—Antonio Sedze. 6-4

UN JOVEN FRANCES DESEA COLOCARSE de criado de mano ó cualquier trabajo doméstico, ó bien para viajar en cualquier punto: habla español: tiene personas que abonen su conducta: calle del Empedrado nº 7 impondrán. 8-4

EN FAMILIA SE CEDE UNA BONITA HABItacion con gas, muebles y servicio de criados, á hombres solos, y dos cuartos con ó sin muebles: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio: en la misma se alquilan dos bonitos quitrines particulares, de lujo, con buenas parejas ó un caballo, á precios los mas módicos. 8-4

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE GIBRALtar, que posee el francés y el inglés, desea colocarse de tenedor de libros: informarán en la botica de Losada calle de O'Reilly n. 54. 15-21

A DON FRANCISCO RODRIGUEZ, VECINO de esta capital, para un asunto que le interesa: calle Real de la Salud n. 162. 8-6

UNA SEÑORA ESTRANGERA DE ESMERADA educacion, desea colocarse en una familia para enseñar: ademas del piano posee los idiomas inglés, francés y castellano: impondrán calle de Cuba n. 130 entre O-Reilly y Empedrado. 7-6

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS SOlicita una colocacion para acompañar á una Sra. ó limpieza de una casa ó para cuidar niños habiendo personas que respondan de su conducta, calle de Apodaca n. 22. 4-6

UNA SEÑORA NATURAL DE ISLAS CANArias solicita una colocacion para cuidar niños ó de una Sra y tambien para coser, tiene personas que abonen por su conducta, calle del Aguila n. 233 entre Calzada del Monte y los Corrales. 4-6

UN OFICIAL DE OJALATERO PERO, CON la advertencia que sea general en el oficio: calle del Aguacate núm. 10. 4-6

UNA COLOCACION PARA UN COCINERO Y repostero general en todo, tiene personas que respondan de su conducta: calle de la Lealtad núm. 123 entre S. José y S. Rafael. 4-6

SE DESEA SABER, DONDE VIVE CARLOS Lecocour, llegado de los Estados-Unidos. Calle de San Ignacio n. 11 darán razon. 6-7

UN COCINERO GENERAL SOLICITA ACOmodo es esclavo y su dueño abona por el: calle de San Pedro esquina á Obrapía. 4-8

UN JOVEN DE DIEZ A DOCE AÑOS PARA servir á la mano y que sea de irreprensible conducta, calle del Aguila n. 136 darán razon. 1 8

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE COlor buena lavandera, planchadora, cocinera y criada de mano. Para cuidar niños ó acompañar una señora es inmejorable Habana n. 152. 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIENLLEgada quiere colocarse en una casa particular para manejo de llaves y para cuidar niños, tiene personas que abonen por ella. En la calle de San Ignacio n. 11 darán razon. 4—10

SE SOLICITA UNA LAVANDERA Y PLANchadora blanca. Calle de San Ignacio número 11 darán razon. 4—10

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse, bien sea para casa particular ó establecimiento. Calzada de la Reina n. 17. 4-10

TALABARTEROS DE BASTANTE INTELIgencia para trabajar por ajuste. Calzada de Belascoain núm. 9 4-10

UN MAYORDOMO PARA UN CAFETAL, QUE tenga personas que respondan de su conducta. Calle del Teniente-Rey n. 72 3-10

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCACION PAra cuidar niños, criada de mano, ó para el cuidado de una señora. Tiene personas que abonen su conducta y formalidad. Informarán en Jesus del Monte calle del Fomento n. 15. 4-10

UN JOVEN NATURAL DE CATALUÑA SOLIcita una colocacion de mayordomo en una finca ó bien sea para mozo de una tienda por ser de su ramo: calle de la Estrella n. 32 esquina del Rayo impondrán. 4-10

UNA SEÑORA PROFESORA, FRANCESA, que enseña á hablar el castellano se ofrece para dar lecciones de su idioma en su casa ó casa particular. dirijirse á Mr. Campillo diamantista: calle de la Habana n. 73. 4-10

SANTA MATILDE

CASA DE SALUD INTERNACIONAL

SITUADA

AL ESTE DE REGLA A ORILLAS DE LA BAHIA DE LA HABANA,

y bajo la direccion del señor

D. J. B. THEODORE GAILLARDET,

ex-interno de los hospitales de Paris, doctor en Medicina y Cirujía de las facultades de Paris, Nueva Orleans etc., miembro corresponsal de varias sociedades médico-científicas etc., incorporado en la Real Universidad de la Habana, médico de la Sociedad Francesa de Beneficencia de la misma ciudad, caballero de la Legion de Honor etc.

En este establecimiento sanitario, destinado á los estrangeros, y á los marineros particularmente, se admiten enfermos á cualquiera hora del dia, ó de la noche. Tienen altos, bajos, y habitaciones separadas para las personas que deseen curarse privadamente.

Hay baños de mar, y de agua dulce.

Se hablan todos los idiomas.—El Dr. Gaillardet vive en la calle de Aguiar núm. 15.

REFERENCIAS

á los certificados siguientes, de eminentes facultativos de la Habana.

Nos los abajo firmados, doctores en Medicina y Cirujía de la Real Universidad de la Habana, certificamos que en diferentes ocasiones hemos tenido oportunidad de visitar la Casa de Salud Internacional de Sta. Matilde situada al Este de Regla en la bahía de la Habana, y dirigida por el Dr. D. Juan Bautista Teodoro Gaillardet. Este establecimiento se halla en el lugar mas fresco y pintoresco de la bahía, y ofrece las mejoras mas importantes y las mas apropiadas al país; la coordinacion bien entendida de cada servicio lo pone al nivel de los establecimientos de Europa. Destinado á la marina particularmente no deja nada que desear por la limpieza, las atenciones y la exactitud de los empleados con los enfermos. Así le consideramos importante y de utilidad pública.

Habana, 3 de noviembre de 1861.—*Dr. Nicolás José Gutierrez*, Presidente de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales &c &c &c.—El catedrático de Clínica Médica de esta Real Universidad, *Dr. Julio Le Riverend.*—El catedrático de Física de la Real Universidad, *Antonio Caro.*—*Ldo. Jorge Ledo.*—*Dr. J. A. Galuzzo*, cirujano del Hospital Militar.

DOCTOR D. FERNANDO GONZALEZ DEL VALLE, DECANO Y CATEDRATICO de la facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad de la Habana, Médico Cirujano Honorario de la Real Familia, Caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos Tercero &c &c.

Certifico en la forma de costumbre y á pedimento del Dr. D. Juan Bautista Gaillardet, como he pasado á visitar su Casa de Salud Internacional, titulada "Santa Matilde," situada hácia el lado izquierdo del pueblo de Regla y en la bahía, que la encuentro capaz de contener cómodamente de cincuenta á setenta enfermos, notando la buena distribucion que se observa tanto en sus salas altas, como bajas, y en las cuales están perfectamente ventiladas, secas y muy bien acondicionadas todas las camas, una botica con todo lo mas preciso y necesario para el pronto socorro de los enfermos; cuartos independientes para las enfermedades contagiosas, habitaciones separadas para baños de agua salada y agua dulce; en una palabra, reune las condiciones higiénicas recomendadas para el mejor servicio de los enfermos, sin contar con la mayor solidez del edificio y las mejores vistas recreativas para los enfermos convalecientes.

Es cuanto puedo certificar en honor de la verdad.—Habana, noviembre 23 de 1861.—*Dr. Fernando Gonzalez del Valle.*

DOCTOR D. RAMON ZAMBRANA, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA, CATEDRÁTICO de Medicina legal Higiene pública é Historia de la Medicina en la Real Universidad Literaria, individuo de número y Secretario de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, individuo de la Real Sociedad Económica &c.

Certifico: que invitado atentamente por el Dr. D. Juan Bautista Teodoro Gaillardet para que pasase á visitar su casa de Salud Internacional, titulada "Sta. Matilde," situada al otro lado de la Bahía, inmediato al pueblo de Regla, pasé á visitarla en la mañana del dia 21 del corriente acompañado de los alumnos del sétimo año de medicina que estudian Higiene pública, y ya en ella la recorrimos y examinamos minuciosamente dirigidos por el Dr. Gaillardet que nos daba cuantas esplicaciones le pedíamos. Y encontramos que la Casa de Salud de Sta. Matilde está perfectamente situada, y que reune cuantas condiciones higiénicas pueden desearse elevada, fresca, sólidamente construida, con los departamentos perfectamente distribuidos y provistos de cuanto es menester para el cuidado, la asistencia y hasta el recreo de los enfermos, y por último rodeada de vistas dilatadas y risueñas. Y á peticion del Dr. Gaillardet le doy la presente. Habana, noviembre 23 de 1861.—*Dr. Ramon Zambrana.* 16-28

HOTEL DE COLON.

CALLE DE AGUIAR Nº 47 ENTRE TENIENTE REY Y MURALLA.

El dueño de esta casa acreditada, avisa al público que tiene el honor de ofrecerle cuartos bien amueblados y una mesa redonda á las 9 de la mañana y á las 4 de la tarde. los precios son módicos y se hablan los idiomas inglés, francés, español y aleman. 30-9 Nbre.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

CARRUAGES particulares.—Se alquilan dos lujosos quitrines con buenas parejas ó un caballo, bien para entierro, bautismos, paseos &c. á precios muy módicos y con caleseros propios: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. El pago adelantado, se recibirán ordenes calle de la Reina n. 73 entre S. Nicolás y Manrique y en la del Obispo n. 44 entre Habana y Compostela, zapatería La Madrileña 30-13N

Un solar n. 121 calle de la Amistad inmediato á la Zanja con 30 varas de frente y 41 de fondo, propio para un buen establecimiento por su situacion ó para fabricar dos hermosas casas, y libre de todo gravámen, calle del Campanario Viejo n. 12 de 8 á 10 de la mañana y de las 5 de la tarde en adelante impondrán. 30-28N

En la Alameda de Paula dos posesiones independientes propias para escritorio: en la misma casa, calle de los Oficios n. 24 impondrán. 20-4 D.

DOS cuartos para hombre solo, en la calle del Obispo núm. 89. 6 4

Se arrienda la casa calle del Teniente Rey número 21 entre las de Cuba y Aguiar tiene 4 ventanas á la calle y altos interiores, con paja de agua: puede arreglarse completamente independiente para dos establecimientos y un escritorio, ademas con el zaguan para efectos y dos piezas de despacho y los altos de habitaciones: los suelos son de mármol y adorno: impondrán en la calle del Teniente Rey n. 20. 15-4

Un piano en 4 pesos y otro en 8 y se venden dos buenos en precios módicos. Teniente Rey n. 79. 8-8

En la calle de Cuba n. 147 se alquilan tres hermosos cuartos, uno con balcon corrido á la calle, despensa, opcion á la cocina, comedor: patio y agua potable, propio para una regular familia en 40$ mensuales. 8-8

La casa calle de Cuba n. 160, reedificada de nuevo: en la calle de la Habana n. 217 está la llave é impondrán. 8-6

TWO or three rooms to let in a private house situated on the best point of the Cerro, with full or partial board as desired. They are on the upperfloor, lighted with gas & have a splendid view of the city & country. A carriage will be at the disposal of the boarders & the terms moderate. Address A. L. at the office of this paper, stating where an interview may be had.

DOS cuartos muy hermosos y decentes, con muebles ó sin ellos, en una casa de muy corta familia: calle de Bernaza núm. 22 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-6

UNA casa en la calle de O-Reilly: muy bien situada propia para un gran establecimiento por su tamaño: en la misma calle casa núm 31 impondrán á todas horas. 4-7

A ALQUILAR UNA NEGRA BUENA LAVANdera y planchadora y que responda su dueño á su formalidad: calle de la Reina n. 65 esquina á la de San Nicolás. 4-8

UNA COCINERA FRANCESA SOLICITA COlocacion en una familia para cocina. Lamparilla 42 4-8

UNA COCINERA DESEA COLOCARSE EN ESta ciudad ó en el campo en casa particular ó tienda tiene personas que respondan de su conducta. Calle del Sol n. 24 darán razon. 4-8

EN LA CALLE DEL AGUILA NUM. 73 ENTRE Concordia y Virtudes, se solicita alquilar un negro ó lo mismo de una bestia, de buena moralidad, respondiendo su dueño de su conducta. 4-8

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y buen cochero, solicita una colocacion: en la calle de Villegas núm. 95 y en la del Aguila núm. 285 impondrán. 4-6

A D. DOMINGO CANO, NATURAL DE SANtander, vecino del Valle de Riesgo, pueblo del Valle Informará en la calle de Revillagigedo n. 17, D. Juan Ortiz. 5-6

EN LA CALLE DE VILLEGAS NUMERO 45 se solicita un criado de mano que sea esclavo y que su amo responda 4-8

SE CEDE GRATIS LA ACCION DE LA CASA núm. 136, calle del Aguila, en la Ceiba, frente á la sombrería de Romero, y se venden muy baratas las bien "echurías" que existen en armatoste y condiciones para la misma, punto á propósito para cualquier establecimiento: en la misma impondrán. 8-6

A LOS PADRES DE FAMILIA.—UNA SEÑORA de mediana edad, viuda, con solo dos hijas, muy cariñosa con los niños, desea hacerse cargo de dos ó tres niñas pequeñas que hayan perdido su madre y cuyo padre no quiera dejarlas al cuidado de los criados. La espresada señora dará los informes mas satisfactorios de su moralidad y eficacia. Impondrán calle Nueva del Cristo núm. 33. 4-6

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO: CALLE del Teniente-Rey n. 36 entre Cuba y Aguiar. 6-4

CON URGENCIA SE SOLICITA Á DON ANTOnio María Padron y Coton, natural de Islas Canarias, para un asunto de interés: en la inteligencia que se gratificará generosamente á la persona que diere noticia cierta de su casa por el campo y lo valdrá lo mismo siempre, aunque lo avise por el correo, dirigida á la Habana, calle del Aguila n. 45, para S. Lázaro. 15-10

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico jóven, cochero cocinero y criado de mano, le faltan dos años y cuatro meses para cumplir, se traspasa por ausentarse su patrono. 4-10

VENDEDORES POR LAS CALLES SE SOLIcitan. Impondrán en la de las Lagunas n. 42 ó la de las Animas núm. 34 A. en su accesoria A. 4 10

A DON LUCAS RODRIGUEZ QUE DIRIGIDO á la casa de D. José Mendez en la calzada del Monte, llegó á esta ciudad el dia 25 de noviembre último en el vapor correo español Ter: calle de Villegas n. 71. 4-10

COMPRAS.

BOTELLAS DE CHAMPAÑA SE COMPRAN limpias á 2 reales fuertes docena: calzada del Monte n. 229. 39-20

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen, y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Maloja n. 10 entre Angeles y Aguila, primera cuadra. El comprador se hallará de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 15-26 n

SE COMPRA EN PACTO DE 1000 A 1400$ una casita en buen punto de estamuros, tambien en venta real de 2000 á 2500$ tomando en cuenta el vendedor, por el precio que se convenga, una negra de 18 años buena lavandera y planchadora y muy regular cocinera robusta y dócil: calzada del Monte n. 113 Impondrán de once á dos. 4-8

INTERESANTE: SE DESEA COMPRAR UNA casa de mampostería, con sala y tres cuartos en buen punto del barrio de Colon, que su valor no esceda de pesos 3,500. Se dará en pago otra casa y una hipoteca, ó una de cuyas y esclavos coartados y el resto en efectivo De las 6 á 10 calle del Teniente Rey n. 65. 4-10

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

LA NACIONAL CASA DE SALUD MODELO SItuada en el grandioso edificio conocido por la casa del Sr. Larrazabal, Calzada de San Lázaro n. 221, bajo la direccion del Doctor D. Francisco Sevillano. En este Establecimiento sanitario montado con todo lujo y comodidad con la mas esmerada asistencia y contando con profesores de reconocido crédito: se admiten enfermos á cualquier hora del dia ó de la noche, tiene altos, bajos y habitaciones separadas, lujosos gabinetes y espaciosas salas donde acomodar á los enfermos á su satisfaccion. Se admiten igualas para las tripulaciones de los buques así Nacionales como Estrangeros por el tiempo que estén en este puerto: lo mismo que para los Sres. Capitanes y Oficiales, teniendo intérpretes para los Estrangeros que acudan á dicho establecimiento. La circunstancia de pasar por la puerta cada media hora los coches del ferro-carril Urbano y los Omnibus que salen de la plaza de Armas, facilita el medio mas cómodo y económico de traer los enfermos á él. Los aires puros, la hermosa vista que se disfrutan desde el edificio, sus espaciosos jardines y otras muchas circunstancias, contribuyen á que la permanencia en él sea agradable. Los precios serán en todo con la mayor equidad y al alcance de los recursos con que pueda contar el enfermo. Los escritores serán [illegible] en todas sus enfermedades por la cantidad de doce reales fuertes al mes: pudiendo suscribirse por un año los que no hubiesen pasado la fiebre amarilla, abonando solo la cuota de diez y siete pesos. Se suscribe tambien por el tiempo que el cliente quiera. [illegible] completamente separados de los demas. El Administrador, *Esteban Aguado.* En la misma se solicitan inteligentes enfermeros. 30-12 N

AVISO AL PUBLICO.

EL RESTAURANT TITULADO "ARANJUEZ" situado en la calle de Mercaderes núm. 3, ha pasado á la propiedad de D. Juan Llorente, bajo la direccion del célebre repostero D. Francisco Cortés, se anunciará oportunamente las muchas mejoras que proyectan en dicho establecimiento empezando por la rica ropa vieja que empezará á espedirse desde el juéves próximo por la noche. 9-5

A LA COCINA BORDELESA.

Calle de la Lamparilla n. 42 entre Compostela y Aguacate.—Con este título acaba de abrirse una casa de Huéspedes, en donde habrá siempre una buena mesa redonda á las 9 de la mañana y á las 4 de la tarde. Tambien se despacha con cantinas. Cuartos con muebles ó sin ellos. 15-22

LA hermosa y moderna casa núm 62 calle del Aguila entre Concordia y Virtudes, tiene 10 vs. de frente 50 de fondo, y 13 de frente en su fondo, con 7 cuartos, gas, agua, buena caballeriza patio y traspatio y cuantas comodidades puede apetecer una dilatada familia: en precio de 6 onzas mensuales: calle del Teniente-Rey núm. 7 impondrá su dueño. 4-7

LOS hermosos entresuelos y cuartos altos de la casa número 55, calle de la Habana entre Muralla y Teniente-Rey. 4-7

UN quitrin particular de 1ª se alquila con pareja ó un caballo, para bautismos, paseos, entierros, ferro-carril, matrimonios, teatros, visitas &c.—Para entierros con pareja un doblon, y con un caballo 3$. Todo es de 1ª y con esmero propio de buena conducta.—Pago adelantado. Compostela 172 esquina á la del Empedrado á la otra puerta de la bodega.

LA casa n. 65 calle de Neptuno entre S. Nicolás y Galiano, de zaguan y dos ventanas, cuatro cuartos bajos y dos altos, una barbacoa para calesero llave de agua y gas en toda, lámparas, caballeriza para 3 bestias, en 6 onzas: calle de la Reina n. 65 esquina á la de S. Nicolás está la llave é informarán.

LA casa calle de Apodaca n. 67 entre las de Revillagigedo y Aguila, con sala, corredor 7 hermosos cuartos, cocina, caballeriza, buen pozo, acabada de pintar etc. A la otra puerta n. 65 está la llave y en la calle de Jesus María n. 45 tratarán de su ajuste. 4-

Una sala y dos cuartos principales con el uso de la cocina: calle de Chacon n. 9 4-6

En muy módico precio la hermosa casa calle de Sta. Ana n. 17 en Regla, á 3 cuadras distante de los vapores y una del mercado, con sala, comedor, 7 cuartos bajos y 1 altos muy frescos, algibe, cocina y lavadero, patio y traspatio y de mampostería y en buen estado y de su precio y demas informarán en la Habana calle de Sta. Clara esquina á la del Inquisidor almacen de víveres. 4-6

Una posesion compuesta de una casa, un salon, ambos de mampostería, con llave de agua, baño, un hermoso patio de cerca de tres solares, en el barrio de Villanueva (antes de Carraguao), al lado de la quinta de Lia G. es apropósito para almacen, depósito de asiáticos, cuartel, etc.—Impondrán de 10 á 3 en la calle de la Obra-pía n. 26. 10-6

Una casa en Marianao, con colgadizo, sala, comedor, 4 cuartos, cocina y otras comodidades, patio con árboles frutales, pozo cuya agua es calificada igual á la del país, dista dos cuadras del paradero, calle de S. Francisco enfrente está la llave é informarán de su alquiler que es muy cómodo; informarán tambien calle del Obispo, camisería Los Reyes, y calle Ancha del Norte n. 199 4-7

Un hermoso cuarto bajo muy fresco, con ventana á la calle y una sala contigua muy espaciosa propia para un escritorio. Y se acomoda una buena cocinera francesa para una casa particular. Impondrán Obra pía 50. 8-10

TRES magníficas habitaciones altas con balcones á las calles de la Muralla y Habana, se dan juntas ó separadas á personas bien educadas, con asistencia en casa de una familia decente que no necesita de las piezas: calle de la Habana núm. 62 esquina á la de la Muralla, el portero impondrá. 4-7

Con proporcion un departamento muy ventilado y alegre de la casa n. 152 de la calle de la Estrella junto á la calzada de Belascoain, ó bien aposentos para hombres solos con asistencia ó sin ella. 4-10

Un zaguan de cabida para dos carruages y una caballeriza para dos bestias: calle del Prado n. 5. 4-7

Un cuarto en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad propio para dos caballeros: darán razon calle del Aguacate núm 116. 15-10

Una habitacion en una casa decente amueblada con todo lo necesario, con servicio de criados para lo interior propio para un caballero ó un matrimonio sin familia pudiendo estos estar en comunidad con la familia. Compostela 82. 4-10

Los altos de la casa calzada de la Reina n. 44, que hacen á dos vistas, á la referida Reina y á la calle de Manrique constan de once posesiones, pluma de agua, caballeriza y todo lo necesario. En el bajo de la n. 44 ya dicho está la llave, ó impondrán en la plaza del Vapor n. 31, almacen de víveres. 4-10

Cuatro cuartos entresuelos junto con ventanas á la calle, á hombres solos. Calle de la Amargura n. 47 esquina á la de Compostela. 8 10

ALQUILERES DE CRIADOS

Un negro calesero de pareja y escelente cochero, muy humilde, listo y aseado, en 20$: Compostela n. 123. 4-7

Una negra general cocinera jóven y de muy buenas cualidades. Impondrán calle Nueva del Cristo n. 23 entre Teniente Rey y Muralla. 4-7

Un mulatico como de 12 años, propio para lo que quieran aplicarlo: impondrán en la calzada de San Lázaro n. 1-3. 4-7

Una negrita como de 11 años de edad, con principios de cocinera y de costurera, para el aseo de una casa y entretener niños. En la calzada del Paredon del Arsenal núm. 42 impondrán. 3-7

Un negro de nacion, muy racional, cocinero y calesero; por su ajuste impondrán calle de la Industria n. 144, junto á la de San José. 4-7

En la calle de Gervasio n. 156 se alquila un negro buen cocinero y servicial de mano: y una negrita propia para entretener niños y una buena puntada. 4 7

Una negra muy fiel y servicial, habiendo estado 6 años en una casa acomodada, muy buena lavandera y planchadora: calle del Consulado n. 11. 4-7

Dos negritos de 17 á 18 años de edad, propios para lo que quieran aplicarlos. Calle de Gervasio n. 131, entre Salud y Reina. 4-8

En 22$ una general lavandera y planchadora. Calle de O'Reilly n. 12. 4-8

Una lavandera, una cocinera, y una criada de mano y costurera. Calle de San Ignacio n. 68. 4-8

Una escelente criada de mano y mas que regular costurera, con la condicion de no mandarla á la calle. Impondrán en la calle de la Concordia n. 118, entre Gervasio y Calzada de Belascoain. 4 8

Un negro jóven para calesero y el servicio de la casa: en la tienda de ropas La Princesa, calle de la Cuna n. 24 esquina á la Plaza vieja impondrán. 4-8

Un mulato de 15 á 16 años, propio para criado de mano, pues es muy ágil para cuanto quieran aplicarlo, se responde á todo, calle de las Animas núm. 163 entre Animas y Belascoain. 4 8

Cuatro criadas, dos generales lavanderas y planchadoras y una negrita de catorce años acostumbrada á servir á la mano muy buena para niños y ágil para todo y una buena cocinera. Empedrado n. 50. 4-8

A precios cada uno se alquilan un cocinero y una cocinera: en 16$ adelantados se alquila una sala con dos cuartos, corredor y patio, de la casa n. 18 calle de Zaragoza en el Cerro. Calle del Teniente Rey núm. 65 darán razon. 4-8

Una buena lavandera y un negro, calle de Dragones n. 2 entre Amistad y Aguila. 4-8

Un negro jóven, calesero y cocinero de un ordinario.—Se compra un caballo de silla. Calzada del Cerro n. 476 impondrán. 8-5

Una negra lavandera, criada de mano y para cuanto la quieran aplicar: calle del Prado n. 42 impondrán. 5-5

Una negra lavandera, regular cocinera y escelente criada de mano: calzada de la Reina n. 76. 6 6

Un negro sirviente á la mano en 16$.—Un mulato cocinero, mas que regular en una onza.—Una negra cocinera en una onza.—Un mulato de buena figura para lacayo en 15$. Jesus María 19. 4-6

Una negra buena cocinera: calle del Sol n. 64 impondrán. 4-6

Un negro escelente cocinero y calesero, sano y robusto. Habana 172. 8-6

Una negra jóven, para el servicio doméstico: calle de Neptuno n. 163. 4-6

Una negra jóven muy ágil para el servicio de mano y regular lavandera: calle de Neptuno n. 67. 4-6

En media onza una escelente negrita trabajadora y propia para el cuidado de niños, calle del Aguila n. 45 impondrán. 4 6

Un escelente criado general en todo servicio, buen calesero ó cocinero, buen criado de campo, muy formal y muy inteligente, es criado de estimacion: en Guanabacoa calle de Versalles n. 15 impondrán. 8-5

Se alquila ó se vende una negra lavandera, sana y sin tachas: calle del Campanario Viejo n. 167 informarán. 8 1

Una negra criandera y otra cocinera: Neptuno núm. 58. 8-3

Por su ajuste un calesero escelente de una y dos bestias, sano y sin tachas, ni la mas leve falta. Responde de lo espuesto su dueño que es persona de notoria y reconocida responsabilidad. Acosta número 5 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-10

Un escelente calesero de pareja, jóven y de buena presencia, muy aseado y cuidadoso con el carruage: calle de la Salud n. 13 impondrán. 4-10

Una negra como de 20 años buena lavandera, planchadora y cocinera, y regular costurera, buena servicial de mano, fiel [illegible] calle de la Farola n. 14. 4-10

Un cocinero general en su oficio y de buena conducta [illegible]. Calzada de Galiano n. 82. 4-10

Se alquilan un negro jóven de inmejorable conducta [illegible] para uno de ambos oficios. Calle del Campanario n. 75. 4-10

Una negra jóven de 18 años, regular cocinera, muy humilde y de buenas condiciones, en 15$ mensuales. Calle de Someruelos n. 35 barrio de Jesus María. 4-10

Una negra general costurera fina criada de mano, muy fiel y humilde, y un mulato general cocinero y repostero. Calle de Cuba n. 116 impondrán. 4-10

Una escelente criandera de muy buena y abundante leche, de un mes de parida, sin cria. Calle de las Animas [illegible]. 4-10

Una negra lavandera y planchadora en 14$ al mes: calle de Galiano n. 111. 4-10

Un escelente criado de mano; tambien un cocinero y [illegible]. 4-10

En la calle de San José n. 21 entre las del Rayo y S. Nicolás se ajusta un criado de mano un negrito de 16 años muy fiel y humilde, con principios de cocina. En la misma se alquila tambien un cuarto alto para un matrimonio.

Un escelente cochero. Calle del Blanco n. 30 entre Animas y Trocadero. 4-10

Un negro calesero jóven de muy buena presencia, fiel, humilde y de mucha disposicion para el servicio de una casa. Calle de Cuba n. 10 impondrán. 3-10

PERDIDAS.

En la noche del domingo 1° de diciembre, estando en el Teatro de Tacon y en el segundo intermedio del Nabucodonosor, [illegible] se le estravió una sortija con un brillante, y se suplica á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de devolverla á su dueño calle de San Rafael n. 3, quien dará las señas necesarias y será recompensado. 8-3

A la persona que entregare al L. Don Bartolomé de Medina, calzada de Galiano n. 64, ó en la de Don Pascual Rodriguez, calle de Manrique n. 132, un pasaporte que se estravió de la casa del último á la plaza del Vapor, se le gratificará [illegible]. 8-5

En la noche del miércoles se quedó olvidado en una volante de alquiler una canastica envuelta en un pañuelo de algodon conteniendo dos pares de zapatos de señoras, dos cuellos y varias otras cosas, se gratificará generosamente á quien la presente en la calle del Blanco n. 12. 4-5

Se ha estraviado un recibo de 38$ 4 reales pagados en 2 de setiembre del corriente año por Don Genaro Mazpula, en la escribanía de Don José María Lance, [illegible] se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle del Sol n. 7 donde se gratificará y darán las gracias. 4 7

Se ha estraviado un cachorro perdiguero de 3 meses, color de chocolate, con la barriga, las patas, el hocico y pintas sobre los ojos de color amarillo, entiende por Milor: el que lo entregare en la calzada de Jesus del Monte casa n. 268 será gratificado generosamente. 4 7

Se ha perdido en una volante ó en la calle una cartera con algunos papeles de ningun valor [illegible] en la calle del Obispo, camisería Los Reyes, y en la calle Ancha del Norte n. 19. 4-7

Se suplica á la persona que en la noche del 1 del presente haya encontrado la corona de un [illegible]. 4-7

La persona que haya dejado en uno de los ómnibus un portamonedas con algunas monedas [illegible] calle de Jesus María n. 23 intramuros donde se entregará el portero dando las señas convenientes. 4-7

Se ha estraviado un saquito negro [illegible] de la calzada de Galiano por la de la Reina hasta el Cerro con dos portamonedas dentro [illegible] gratificado. 4-8

Se ha estraviado en la mañana del 9 [illegible] Neptuno n. 4 [illegible]. 4 10

A un carratonero se le ha extraviado un baril de clavos, puntillos de clavar cajones [illegible] calle de San Ignacio [illegible] plaza del Cristo hasta la del vapor [illegible] Lamparilla y Obra-pía. 4-10

CRIADOS HUIDOS.

Huyó el negro criollo Damian [illegible] estatura regular, edad 40 años [illegible] calle del Tejadillo n. 10. 8-1

Ha fugado el mulato Ricardo Mon[illegible] de estatura regular, delgado [illegible] calle del Teniente-Rey n. 8. 8-3

Se ha fugado el asiático Hionanglay Bernardo natural del pueblo de Chiomico en China de edad de 22 años, estatura baja, delgado, no tiene licencia [illegible] gratificará además de la captura. 15-4

Desde el dia primero de noviembre ha desaparecido el asiático Estanislao de la camisería de D. Juan Gomez García, [illegible] D. J. Borges [illegible] calle de las Animas n. 14. 8 3

Se ha fugado de la casa de su amo el negro Manuel congo, va vestido con pantalon de color, camisa de cuadritos azules muy sucia, habla el portugués [illegible] Plaza Vieja, tienda El Telégrafo, [illegible]. 4-8

Fugó de la casa de su amo calle de las Virtudes núm. 93, la negra María Menocal de 20 años, estatura regular, [illegible] se gratificará [illegible] al que la abrigue y gratificado el que la presente. 4-7

Ha fugado desde el dia 30 de noviembre el negro Tomás criollo, de 22 años, estatura regular, grueso, regular, ancho de espalda, tiene una cicatriz en medio de la frente, va con pantalones de dril de pintas azules y panzó, camisa de listado azul ó blanca de silesia, se ocupa en vender dulces, se abonará la captura al que lo entregue en la calle de los Oficios almacen de frutas del país, núm. 57: y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-7

Hace seis á siete meses falta de la casa de su dueño el negro Donato Montalvo, criollo como de 31 años, de oficio calesero, segun informes pernocta en Guanabacoa, [illegible] Al que lo entregue en la Plaza Vieja calle n. 6, bodega, será gratificado. 4-6

Desde el dia 25 de noviembre anda fugado el asiático Hayon (a) Alfredo, natural del pueblo Santa Lina en China, de edad 24 años estatura regular, grueso, un poco cojo de la pierna izquierda: se gratificará al que lo entregue ó diere razon cierta de su paradero, Plaza Vieja n. 23, ó calle de Alejandro Ramirez n. 2, fábrica de fósforos, barrio de Villanueva. 8-6

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Con el objeto de dividir una sociedad se vende la casa calzada del Monte n. 180, construida á la moderna, de 14½ varas de frente y 40 de fondo con dos hermosos almacenes corridos de 3 ventanas y puerta de zaguan, de cantería hasta la altura de humbrales, preparada para altos, y los techos de losa en lugar de tablas, en la misma darán razon. 30-4

Se vende ó se cambia por una finca de campo, devolviendo la demasía que esta vale mas, una casa situada en la calle de Escobar n. 28, con sala grande cuatro cuartos bajos, despensa, otro alto mas grande y dos cuartos, paja de agua con azulejos, persianas con vidrios de colores, entrada de carruaje, lugar para caballeriza y demas menesteres: en la bodega de la esquina está la llave y el dueño vive calle de la Zanja n. 60. 8-4

Un solar núm. 124 calle de la Amistad inmediato á la Zanja con 30 varas de frente y 44 de fondo, propio para un establecimiento por su situacion ó para fabricar dos hermosas casas, y libre de todo gravámen, calle del Campanario Viejo n. 12, de 8 á 10 de la mañana y de las 5 de la tarde en adelante impondrán. 30-29N

Una bodega por no poderla asistir su dueño, en la calzada Real de Marianao, en uno de los mejores puntos, siempre ha dado muy buen resultado: se vende en proporcion: darán razon en la locería calzada de la Reina frente á la plaza del Vapor. 10-1

Un tren fotográfico compuesto de 5 cámaras, una de noveno, dos de cuarto, una de dos cuartos y otra de cuatro cuartos extra, con todas sus anecsidades. Tambien se vende un panorama con 8 lentes y su órgano y una gran linterna, mágica de doble cámara, disolvente con 80 vistas en cristal; calle del Prado n. 8, tienda La Mondadera. 12-3

Dos casas unidas nums. 49 y 50 calle de Villegas entre Muralla y Teniente-Rey, propias para construir una con muy poco costo: impondrán en las mismas y en la calle de la Amistad n. 76. 6-6

Ocho solares frente al paradero del camino de hierro del Oeste. Calle de la Amistad núm. 76, entre San Rafael y San José. 6-6

En 6200$ libres para el vendedor la casa n. 57 calle de la Maloja. Tiene 6 cuartos, pozo y azotea; calle de O-Reilly n. 66 darán razon. 5-6

Un terreno de 24½ varas de frente por 46 de fondo en la Calzada de Belascoain n. 41 entre Neptuno y Concordia, á una cuadra de la Plaza de Toros, darán razon de su venta en el depósito de Villanueva, almacen de Retornos n. 9. 30-6D

Una famosa casa muy fresca y de escelentes comodidades situada en el Panorama de Marianao, calle de Dominguez esquina á la de Dolores; impondrán en la misma ó en la calzada del Monte núm. 3, almacen de maderas. 15-7

Por no poderla asistir su dueño se vende una bodega en un escelente punto de estramuros, propia para un individuo de poco capital. En la calle Real de la Salud n. 1 impondrán. 8-8

Casas de madera.—Habiendo llegado de Baltimore á esta ciudad el agente de la Compañía Constructora dará los informes necesarios y pondrá de manifiesto los planos de dichas casas de que se ha hablado en otro anuncio, en la calle del Sol n. 111 de diez á doce del dia. —El constructor, con veinte armaduras ya construidas, tiene órden de venir á esta ciudad en primera oportunidad. Las puertas con sus marcos para cincuenta casas están almacenadas en esta ciudad. 6-8

Dos casas de tabla y tejas en la calle de San Joaquin esquina á la de San Andrés, tiene bastante comodidad para una familia regular: en la misma tratarán de su ajuste. 4-10

En 7,500 pesos libres para el vendedor, la casa calle de Neptuno n. 156, con entrada de carruage, sala, 7 cuartos, caballeriza, pozo y agua corriente, es toda de mampostería y azotea, reconoce 300$ de censo: impondrán calle de las Animas n. 138. 4-10

La casa calle de la Concordia núm. 118, tiene zaguan, 4 hermosos cuartos, despensa, barbacoa para los criados, paja de agua, gas y todas las comodidades necesarias, se alquila: calle de Compostela n. 160. 4-10

Por tener precisamente que ausentarse para la Península su dueño se vende una muy acreditada fonda frente al muelle de caballería. En la calle del Obispo n. 2 impondrán á todas horas. 8-10

Un café y cantina en la calle de Cuba esquina á la de Paula, por ausentarse su dueño. 6 10

DE ESCLAVOS.

Una criada coartada en 800$ general costurera y cortadora, escelente criada de mano y peinadora, de muy buena presencia, sana y sin tachas: calle de la Industria n. 138 esquina á S. José impondrán. 3-5

Un negro de 22 años de edad general cochero y calesero y buen criado de mano, sano y sin tachas: una negra de 2? años de edad con su cria de 8 meses, es superior lavandera y planchadora y está sana y sin tachas: una negra de 21 años de edad, coartada, con principios de batea y plancha y propia para cuidar niños: una mulata coartada con principio de batea y costura, regular cocinera y muy á propósito para el cuidado de niños: se traspasan las contratas de un asiático y un yucateco propios ambos para el servicio doméstico, para mas pormenores impondrán en la calle de Cuba esquina á la de la Muralla, tienda de paños de Milá y en la misma darán razon de los muebles de una casa, que se venden por estar de venta y se darán á precios equitativos. 8-4

Una negra criolla de 25 años, de arrogante presencia, es buena lavandera y planchadora y mas que regular cocinera y costura, en la cantidad de 1000$ libres: en Regla calle del Mamey n. 32 impondrán. 6-4

Por ausentarse su dueño, una negra de hermosa presencia, escelente lavandera y planchadora, muy humilde y complaciente con sus amos, coartada en ochocientos setenta pesos para servir sin que sepa nunca haya ganado jornal; advirtiéndose que para andar con niños no tiene igual: impondrán en la calle de la Obrapía n. 17 entre Mercaderes y San Ignacio locería. 8-3

Dos negras muy robustas coartadas en proporcion, se obligan á servir como generales lavanderas, planchadoras y cocineras, otra negrita criolla de 16 años muy regular costurera, cocinera y lavandera, esta es en venta real ya sea para cualquier punto, en la misma se vende de todo el ajuar completo de una casa, todos los muebles son de caoba, una pareja de caballos dorados con sus arreos y un quitrin, todo se da en proporcion por ausentarse su dueño: calle de la Picota n. 18. 4-6

Tres criadas una de nacion lucumí de buena presencia, de 26 años, general lavandera y planchadora y regular cocinera, hace 7 años que sirve en la casa, está coartada en 4 meses y con un hijo de 3 años en 135$, otra famosa mulata de campo de 23 años para lavandera y cocinera en 100$ y la otra de 15 años regular lavandera y costurera, sabe bordar, en 90$: no saben de calles y se responde: Galeano 116 entre Zanja y Dragones. 4-6

Una criada coartada en 380$ y 49 de derechos atrasados, escelente cocinera, de nacion carabalí, como de 46 años, se vende para servir y sin accion á redhibitoria segun se compró: calle de las Animas número 47 entre Amistad y Aguila. 4-6

Una negra de 20 años, cocinera y lavandera, calle de Luz n. 10. 4-5

Una negra de 22 años, muy buena cocinera y lavandera, como regular, sana y sin tachas. Calle de las Virtudes núm. 93 entre San Nicolás y Manrique. 4-6

Un famoso negrito de 7 á 8 años, propio para el servicio de una casa, sano y sin tachas, se responde á todo, calle de la Horqueta núm 16 por la mañana de 6 á 7 y por la tarde de 4 á 6. 4 6

Un mulato jóven general calesero y criado de mano, en la cantidad de 1000$ libres para el vendedor: En la calle de los Oficios n. 79 impondrán. 6-6

Un mulato como de 20 años, de arrogante presencia, general cocinero, se dá á prueba: calle de Acosta esquina á la de Compostela confitería. 4-8

En el ínfimo precio de 600$ se vende una negra mas que regular cocinera y lavandera, muy formal y aseada; sana y sin tachas, para el campo ó la ciudad; calle de Luz n. 23. 4-6

Una negra jóven escelente cocinera, buena lavandera y planchadora, calle de Santa Clara n. 25. 4-8

Una negra buena costurera de hombre y de mujer, cocinera dulcera, escelente para la asistencia de enfermos, de 24 años y de campo; dos negros de 18 á 20 años, de campo, sanos, fuertes y robustos: calle de la Industria núm. 2 entre Refugio y Genios. 4-7

Una mulata de 15 años, de bonita presencia, muy trabajadora y ágil para cuanto quieran aplicarla, costurera en 700$ y sus derechos. Calle de las Virtudes núm. 58 impondrán. 4-7

En precio muy bajo se da por necesitarse el dinero de momento, una arrogante negra de 20 años, sobresaliente costurera y para criada de mano, se responde á tachas y enfermedades, calle del Obispo n. 63. Tambien dos negros generales de campo, en 1500$ los dos que uno solo lo vale. 4-7

Una negra de arrogante presencia de 20 años, buena lavandera, planchadora y regular en cocina, en 60 onzas, y otra de 24 años, buena lavandera planchadora y servicial de mano: Compostela n. 123. 4-7

Por no necesitarse, una negra como de 25 años, general costurera, escelente servicial de mano y enfermera, de confianza para manejar niños, sana y sin tachas, costó 1,300$ y por su buen comportamiento se le ha coartado en 900$ y se precisa su venta: calle de la Amistad n. 67. 10-7

Un precioso mulatico de diez años, muy ágil y listo para el servicio de la mano. Calle de Acosta n. 39, entre Compostela y Habana. 8-5

Un negro de diez y nueve años de edad, sano, sin tachas, muy humilde, bonita presencia, buen cocinero, con principios de calesero y muy fuerte en los trabajos del campo; calle de la Zanja n. 46. 4 8

Una negra de nacion conga de 18 años regular lavandera, costurera y criada de mano de magnífica presencia. En la misma se traspasa la contrata de un asiático de 15 años con 4 meses de Habana, calle de la Estrella n. 20 entre Angeles y Rayo impondrán. 4-8

Una negra coartada en cuatrocientos cincuenta pesos y unos derechos atrasados, es lavandera y cocinera y muy trabajadora, calle de la Industria n. 113. 4-8

Un hermoso negro de 21 años, escelente tabaquero y calesero, sano y sin tachas. Puede verse en los Almacenes de San José, y en la calle de los Desamparados n. 16. 3 8

Una mulata de veinte años, costurera, lavandera y cocinera fina criada de mano, sabe peinar señoras, y propia para el manejo de niños. Calle de Paula n. 77.—Tambien se despachan cantinas bien sazonadas y con equidad. 4-8

Por no necesitarla su dueño una negra generalísima lavandera y planchadora y regular cocinera, de nacion gangá, muy fiel y cariñosa con los niños, Manrique n. 86 darán razon. 4-6

Un negro en mucha proporcion, de nacion lucumí, jóven, peon de albañil, jornalero y de campo; tambien un quitrin fuerte y bien tratado [illegible] Calzada del Monte n. 25 [illegible] calle del Tejadillo [illegible]. 4-8

Para realizar una testamentaria se venden dos negros jóvenes, criollos de campo, uno de 17 años y otro de 22, robustos, sanos y sin tachas á un ajuste que se responde: por su ajuste calzada de Marianao, al lado de la tienda de ropas La Temporada. 4-8

Para realizar un negocio un negro muy racional y de buenos procederes, general calesero y dos bestias, sano y sin tachas, en una cantidad de 7[illegible]$ líquidos para el vendedor: calzada del Cerro n. 480 frente á la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera impondrán. 4-10

Una negra como de 17 años, con principios de lavandera y cocinera, buena servicial de mano, muy cariñosa con los niños en 120$, y se traspasan las contratas de 14 asiáticos, que le faltan cerca de 4 años de servicio, darán razon Oficios n. 8 ferretería. 4 8

Una negra regular cocinera, lavandera y costurera escelente criada de manos, á uso del dia: calle del Aguacate n. 7. 4-10

Una morena cocinera y lavandera, y jornalera está coartada en 250$, está conforme á ir al campo ó en la ciudad, tiene 31$ de jornales atrasados [illegible] calle de Cienfuegos n. 15 impondrán. 4-10

En 400$ un negrito de 15 años de bonita figura, con principios de cocina y calesero, con disposicion para todo. En 700$ un negro general calesero muy humilde. En 850$ una negra escelente cocinera, buena lavandera y general criada de mano. Calzada de Galiano n. 73. 4—10

Se vende ó se alquila una negra buena costurera y lavandera, sana y sin tachas. Lagunas n. 63. 4-10

Una negra regular lavandera y cocinera, de 26 años, criolla, en 900$ venta real, ó se alquila. Villegas n. 6. 4-10

Un negro calesero coartado en 400$ mas 50 de derechos: tambien se alquila una negrita de 16 años para el manejo de niños ó aseo de una casa Calle de los Cuarteles n. 2. 3-10

Se vende una negra jóven de 26 años general lavandera y planchadora y regular cocinera, criada de mano, muy racional sana y sin tachas, al uso del dia por ser cumplido, en la cantidad de 900$ que fué lo que costó dos años, [illegible] calle de la Estrella n. 14. 4-10

Una negra de arrogante presencia jóven, sana y sin tachas, general lavandera y planchadora, buena cocinera y dulcera, buena servicial á la mano y para cuanto quieran aplicarla por ser muy racional, en 1350$ sin lugar á redhibitoria, calle del Teniente Rey n. 74. 4-10

Una negra generalísima lavandera é inmejorable planchadora, regular cocinera y de buenas cualidades y en la misma se desea comprar una negra general cocinera y costurera, que sepa manejar niños y que tenga buenas conductas. [illegible] calle de Paula núm 77. 4-10

Una negra de campo de alguna edad en 36 onzas, sana y sin tachas: pero sin responder: calzada del Cerro n. 472. 4-6

Una negra de 18 años cocinera, lavandera y general criada de mano en 900$ y un mulatico de doce años en 75?$ calle del Inquisidor n. 26 sastrería. 4-01

Un negro criollo, jóven de 22 años, escelente calesero de pareja, buen cocinero, fino criado de mano, de muy buenas cualidades y costumbres y muy fiel sobre todo, se vende á peticion suya: en 1300$ libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria: calzada de Belascoain n. 107, entre Reina y Jesus Peregrino. 4-8

DE ANIMALES.

En ochenta onzas una magnífica pareja de caballos americanos muy sanos y aclimatados: impondrán Escobar 105. 15-23N

Un caballo americano color dorado maestro de coche y volante, sano y sin resabios: unos arreos de coche casi nuevos y una victoria en muy buen estado, calle de Mercaderes n. 91 el portero informará. 15-29

Por ausentarse su dueño dos caballos de 7 cuartas, casi iguales que trabajan en pareja, maestros de carruaje, sanos y sin resabios: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. En la misma se vende ó cambia por otro un quitrin en muy buen estado. 8 4

Burras con su cria, son mansas, de escelente y abundante leche, se venden en el tren de caballos situado en el callejon del Suspiro: inmediato á la Ceiba. 10-7

Una pareja de caballos de tierra-adentro de buena alzada, color dorado jóvenes y fuertes: en la calle de San Ignacio núm. 99. 8-7

En precio equitativo se vende un escelente caballo muy buen caminador, de 7 cuartas de alzada: en el almacen del chorro podrá verse y tratar de su ajuste en la calle de S. Rafael n. 31. 4-7

Una pareja de caballos moros de regular alzada, muy mansos y con la equidad que puede desearse; calzada de Jesus del Monte núm. 561. 6-7

Ganga de uno á cien caballos y mulos de 6½ á 7 cuartas se venden en Bainoa; en ellos hay buenas parejas: toros gordos y limpios. Para el dia 22 del corriente llegará una pira de 40 y pico de toros que serán escogidos en Sancti-Spíritus, lindos para hacerlos bueyes, y se venden en yuntas. Su dueño vive en la posada del Arbol de Garnica Plaza Vieja. 4-7

Un perro cachorro legítimo perdiguero: calle de la Muralla número 58, entre Compostela y Aguacate. 8-3

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Treinta yuntas de bueyes de primera, para la próxima zafra. Calle de San Juan (hoy Tenerife) n. 57. 4-8

En 16 onzas una pareja de caballos de tierra adentro; de 5 años, mas de 7 cuartas y maestros de tiro y en 4 un quitrin ya usado con alguna plata, Jesus María n. 45 impondrán. 3-8

Un caballo del país de mas de siete cuartas de alzada sano y á propósito para silla ó carruage, calle de los Cuarteles n. 42. 4-6

Burros, echores, los que están de manifiesto en el Establo, calle del Prado n. 15, impondrán Bernaza n. 112. 15 6

Una buena vaquería y seis yuntas de bueyes jóvenes y se traspasa la contrata de 5 chinos jóvenes y gañanes de campo, tambien se subarrienda un potrero de 7½ caballerías de tierra á 4½ leguas de esta ciudad: calle de Compostela n. 72 darán razon. 4-8

Una pareja de caballos de cerca de 7 cuartas de 5 años, muy sanos, propios para un coche se dan muy baratos por no necesitarlos su dueño: calle de la Amargura n. 54 entre Habana y Compostela. 4 8

Un caballo propio para berlina ó tren de campo en mucha proporcion. Calle de los Desamparados n. 23, frente al Paseo de Roncali tratarán de su ajuste, y puede verse. 3-8

Una buena pareja de caballos dorados criollos, de buena alzada, sanos, sin resabios y maestros de volanta solos y en pareja, se realizan por no necesitarse. Impondrán de mas pormenores en la calle de Acosta n. 14 entre San Ignacio é Inquisidor. 4—10

Una hermosa pareja de caballos americanos por ausentarse su dueño, aclimatados, maestros de pareja y solos: calle de la Reina n. 125. 4-10

Se vende un caballo de tierra-adentro de color oscuro y bonita estampa, buen volantero y manso, sin resabios. Tambien dos bancos de carpintería. Por no necesitarse se dará arreglado. Damas n. 56 esquina á la de Acosta. 4—10

DE CARRUAGES.

Un quitrin hecho á todo costo y de muy poco uso, como tambien un milord completamente reformado de nuevo y muy cómodo, en un precio equitativo, por no necesitarlo su dueño: en la calle de Luz n. 30 entre Compostela y Habana. 8-4

Un quitrin nuevo, de primera, hecho á todo costo. En la calle de S. Miguel n. 91 darán razon. 8-4

Se darán arreglados un quitrin con arreos de pareja y tres caballos criollos. Batería de la Reina frente á la Beneficencia. 8-4

Una victoria muy elegante y ligera con sus arreos dobles, acabada de recibir: se da en proporcion por no necesitarlo su dueño. Calle de Mercaderes n. 82. 8-4

Una hermosa victoria de doble suspension, fabricada en Paris con 2 y 4 asientos y poco usada. Habana n. 8. 10-30

Con suma equidad por necesitarse el local una vitoria americana de poco uso, sólida y elegante con su caballo de 7 cuartas, de excelentes cualidades y sin lesion. Calle de Cuba n. 88. 4-6

Un tilburí de 4 ruedas con arreos y caballo ó sin estar casi nuevo se vende en la Calzada del Monte n. 59 frente al campo militar. 8-6

En el establo de Millet antiguo de Smit, hay de venta un tilburí con fuelle nuevo americano, dos coches propios para trabajo diario, y una berlina. Calle del Morro n. 28. 5-6

Se vende ó se cambia por uno de medio uso un quitrin nuevo de última moda: tambien una carretela americana de medio uso de dos y cuatro asientos: calle de San Rafael núm. 72. 10 5

En el taller de carruages situado en la calle del Aguila entre Zanja y Barcelona número 161 se hallan de venta una victoria Milord, nueva de mucho gusto y solidez, dos quitrines de medio uso, en muy buen estado y un tilburí tambien de medio uso muy elegante. 8-6

Una victoria con seis asientos cómodos, muebles franceses en buen estado, con arreos de pareja muy decentes ó sin ellos en precio cómodo: Campanario Viejo n. 135 entre Salud y Reina. 3-7

Un faeton americano muy elegante fuerte y ligero, con lanza y barras, en precio módico impondrán en el taller de carruages núm. 679 calzada del Cerro. 10-7

Un bonito quitrin propio para paseo ó para el campo por ser sólidas sus maderas y bien construido, en 9 onzas. Campanario Viejo n. 117 entre Reina y Estrella. 4 8

Un carruage de cuatro ruedas, con su caballo y arreos, y se traspasa la contrata del cochero, asiático, por precio módico: calle del Trocadero número 13, esquina al consulado. 4 10

Por no necesitarlo su dueño se vende un elegante faeton de muy poco uso, igualmente una victoria á francesa con asiento atrás para paje, ambos se darán en precio cómodo: calle de San Ignacio n. 79. 7-10

Verdadera ganga, un tilburí de cuatro ruedas casi nuevo en el increible precio de 8 onzas de oro: puede verse en el establo conocido por el del Sr. de Zayas, calle del Consulado n. 138. 6-10

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Un escaparate grande de pino con su frente de cedro, propio para guardar tabaco, loza ó bien para despensa: calle de San Miguel núm 152. 4-10

Por no necesitarlo su dueño un ajuar de caoba para sala compuesto de 12 sillas un sofá, 4 sillones, una mesita de centro y otra de piedra de mármol: calzada de la Reina n. 137. 4 10

MUY BARATOS.

Un precioso tocador de caoba, forma elegante, escultura á la Luis XV, espejo grande en cincuenta y un pesos, una docena de sillas muy finas del Norte tambien á la Luis XV en veinte y cinco pesos: dos colombinos de la misma clase en doce pesos, una docena de sillas finas del Norte en diez y seis pesos: una mesa de tresillo en diez pesos: un costurero fino en ocho pesos cuatro reales: un aparador en treinta pesos: una mesa de alas grande y muy sólida en quince pesos, todo en la calle de O Reilly núm. 106 tienda MI DESTINO, entre Cuba y Aguiar. 6-10

Esferas terrestres y celestes: un par de hermosas esferas inglesas, de 15 pulgadas de diámetro: en la librería de Thomas W. Wilson, calle de Mercaderes n. 89. 6-10

Regalos para las conchitas.—Magníficos cuadros al óleo representando la Purísima Concepcion, copias de la de Murillo y otras en fotografía, puestas en hermosos marcos dorados; las hay desde 30 onzas hasta media. Tambien hay otro gran surtido de imágenes al óleo. En la librería de A. Graupera, Obispo 36 (antes 113). 2-8

Una mesa de escritorio de medio uso y una cuna de hierro nueva: todo en precio módico. Calle de la Muralla n. 113. 8-9

Unos arreos de pareja guarnecidos de plata, en precio módico. Calle de Compostela n. 53. 4 8

A prueba de fuego: cajas para guardar dinero de varios tamaños, casa de L. F. Alexandre y Cª calle de O'Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 30-13N

A los Sres. cirujanos y albeitares encontrarán calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo como cajas de amputacion, bolsas con tijeras, lancetas, bisturíes, flemes, &c. de la acreditada marca de Charriere de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N

Organos.—Hay un magnífico surtido de escelentes nuevos con danzas del país, valses [illegible] piezas de ópera, con trompas y sin ellas. Nota.—Se compone toda clase de órgano y se les ponen danzas como lo tengo acreditado desde muchos años [illegible] Federico Vallotte, [illegible] Obispo n. 64. 2-8

Muebles baratísimos.—En este popular y conocido establecimiento titulado El Cristo, calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente-Rey se hallará constantemente un surtido general de muebles al alcance de todas las fortunas y á precios mas baratos que en ningun otro. En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-26

En la calle del Prado n. 54 se venden por menos de la mitad de su precio los preciosos muebles compuestos de [illegible] 12 sillas, 1 mesa redonda y 1 aparador. 15-5

Almacen de muebles La India, calzada del Monte núm. 39, deseando su dueño realizar todas las existencias que hay en el término de un mes por tener otros asuntos de mas interés, vende los muebles con un 25 por 100 mas barato que hasta la fecha, hay surtido general del país y del estrangero, nuevos y usados: en la misma se compran muebles usados en grandes y chicas partidas segun se convengan; Tambien se hacen toda clase de cambios de muebles nuevos por usados con bastante comodidad. 30-2 dic

Un piano de plancha metálica casi nuevo en seis onzas y media, dos órganos uno con mas de 30 piezas de música, todo se vende muy barato. Calzada del Monte, n. 50, Almacen de muebles de los Sres. Rebollo y compañía. 8-5

A que le tenga cuenta, se vende un armatoste mostrador, vandejas, vasos, copas, botellas de servicio de mostrador, pailas para café y un molino para moler este grano; una mesa de billar nueva y bien tallada, con todos sus utensilios necesarios para ponerla en accion, todo esto se dará muy arreglado bien en globo ó en secciones; impondrán calle del Empedrado esquina á S. Ignacio, en el café. 8-7

Un escaparate de señora de marca mayor, una cuna de idem, toda torneada, ámbas piezas de gusto y casi nuevas: media docena de sillas de moble; calzada de S. Lázaro núm. 270 entre Perseverancia y Lealtad. 4-7

Un asiento de quitrin para niños, nuevo, forrado de damasco blanco, tambien un par de botas para calesero, con sus hebillas y espuelas finas todo nuevo y una librea en buen estado: en la calle de San Ignacio número 99. 8-7

Dos pares de arreos para pareja de quitrin el uno enteramente nuevo con lujosos adornos el otro de medio uso en muy buen estado y adornos de plata fina: calle de San Ignacio núm. 99. 8 7

Camas de bronce para matrimonio y una persona y catres de hierro para hospitales ó enfermerías de ingenio se venden á precios equitativos calle de Cuba n. 115. 7—10

DE MAQUINARIA.

A los señores hacendados.—D. Francisco de la Campa, maestro reberberista ha descubierto una mejora sumamente ventajosa en los trenes jamaiquinos, tanto en el ahorro de brazos como en combustible, pues hoy se halla operando uno acabado de construir en el ingenio Dolores del Sr. D. Ignacio Alfonso en el partido de Guamutas: dicho tren solo necesita tres negros y da el resultado de ocho bocoyes de mascabado en las 24 horas. Los señores hacendados que gusten aprovechar de las ventajas tanto en la presente zafra como en la venidera, pueden informarse con el Sr. de Alfonso, pues en doce dias se compromete el referido Campa á dejar listo para moler cualquier tren que se le confíe, pues cuenta con todos los recursos necesarios para el efecto. En casa de los Sres. Albera y Ondina calle del Aguila n. 230, Tapiadora darán razon de su paradero. 9-10

Fundicion de West Point.—D. Claudio Wadsworth, agente de esta antigua y bien conocida fundicion, sigue contratando para sus acreditadas máquinas, pailas y demás renglones para ingenios, como siempre á precios equitativos: calle de los Oficios n. 79. 96-30d

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Nuevas clases de té.

Son las siguientes que ofrecemos como superiores á las comunes, de una pureza garantizada, y propias para todos los gustos:

TE NEGRO SOUTCHONG n. 1.
TE VERDE IMPERIAL.
TE PEKAO.
TE HISWING.
TE TONKAY.

Las cajas en que se espende son por su elegancia propias para un regalo, y por su forma el envase mas propio para conservar el aroma del té.—En casa de D. Manuel Costas Farmacia de Sta. Rita calle de los Mercaderes n. 87½. 31-24N

Chocolate.—Se acaba de recibir una gran partida por el último correo, de la acreditada fábrica "La Riojana" de Málaga. Precios de 5 á 10 rs. lb. libras.—Se espenden en el almacen de víveres de D. Juan Almany calle del Campanario esquina á la de las Virtudes. 30-7N

Cafes, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12 á 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anicete, marrasquino y bittor, como se usan en Paris, de la acreditada marca de Godart, Vermuth de Corino, grardo Chartreuse, legítima, Casals, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en caja, de todas clases:

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas, tambien se espenden por garrafones, calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 13-N

Gotas amargas estomacales y digestivas. En el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla, se venden por cajas las afamadas GOTAS AMARGAS siguientes:
OLD SACHEM BITTERS, O WIGWAM TONIC.
RUDOLPH SCHNPS
OLDNER'S MORNINGALL.
GERMAN BITTERS.
IMPERIAL WINE BITTERS.
Y el afamado SPORTSMAN'S FAVORITE.
OLD BOURBON WHISKEY en garrafoncitos del cupo de una botella. 30-23N

Cecina, ó carne de vaca ahumada.

Se vende muy barata, 13 barriles de cecina propia para uso de dotaciones de fincas ó ferro-carriles. Impondrán en el escritorio de Gomez y Salas núm. 76 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla. 6-10

EL MALLORQUIN.

Pastelería calle del Obispo número 61.

En dicho establecimiento habrá un buen surtido de turron de todas clases, vinos generosos, dulces y pasteles surtidos, propios para las próximas Pascuas, ademas se encargan asar guanajos y demás concerniente. 19 10

FABRICA SANTA ROSA.

DULCERIA, CHOCOLATERIA Y CONFITERIA POR MAQUINA A VAPOR.
DE I. BAQUER Y HERMANOS.

A los dueños de tienda de víveres en general. Chocolate de lo mas superior á 16$ quintal, Almendras, confites y canelones á 18$ idem. Dulce de guayaba refinado, en cajitas de todas clases con mas equidad que en otras fábricas. Se reciben órdenes en el único depósito calle de O'Reilly n. 28 entre San Ignacio y Cuba, panadería Brazo Fuerte. 15-7

Vino de Champaña del señor Don J. Fournier, propietario y comerciante en Aix-Champaña. De este en todas las cortes de Europa tan celebrado vino de Champaña se hallará constantemente de venta en casa de los Sres. Ed. Broschell y comp. calle de los Oficios núm. 7. 15 26N

Carne de membrillo.—Se acaba de recibir una partida por el vapor Correo y se espende al ínfimo precio de 3 rs. la lata plaza de S. Francisco n. 71 almacen de víveres de los Sres. Loredo y Dominguez. 8-5

Plaza de Belen.—Los señores Vidal y Puig nuevos dueños de la confitería, repostería y nevería nombrada La Belencita, situada en dicha plaza, acaban de reformar este hermoso y acreditado establecimiento con los mas inteligentes oficiales, y deseando dichos señores complacer al público donde encontrarán gran surtido de dulces de todas clases, sirviéndose toda clase de encargos, refrescos, ramilletes etc. con puntualidad, aseo y baratez como cualquiera de los mejores establecimientos en su clase. 8-8

Para Pascua y Año Nuevo.

Los escelentes JAMONES SIN HUESO, lo mejor de su clase que puede comerse, á un escudo cada uno. QUESOS de cerca de una arroba imitacion del CHESTER inglés á 22 rs. cada uno. Impondrá el portero de la casa núm. 76 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla. ESTRAMUROS se espenden en la calle de la Industria esquina á la de Barcelona almacen de granos. 3-5 Dbre

Los famosos jamones sin hueso, que tanta aceptacion han tenido entre las muchas personas que los han probado, siguen espendiéndose en grandes y pequeñas partidas; en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS n. 76 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla, único depósito. 15-5

Quesos superiores y muy baratos al ínfimo precio de 22 rs. cada uno, se venden escelentes quesos americanos imitacion del Chester, inglés, con peso de 21 á 22 lbs. cada uno en su caja de madera. Se dán en precio tan bajo por realizar una factura: en el escritorio de GOMEZ Y SALAS núm. 76 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla. 15-5

Galleta superior de Santander en grandes y pequeñas partidas: calle del Baratillo núm. 5 almacen de los Sres. Lanza y cp. 17-21

DROGUERIA Y PERFUMERIA

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS DIRECTORES DE HOSPITALES Y DE SANIDAD.

Desde hoy ofrecemos un nuevo surtido de vendas, vendajes, aparatos para fracturas, vendajes de Sculteto, Galeno, Hipócrates, compresas, hilas de varias clases. Instrumentos de cirujía sueltos, Bolsas de Charriere (último modelo), Cajas para partear, para hidrocele, Cajas completas de cirujía naval y militar (nuevo modelo del Doctor Carlés). Cajas fumigatorias para socorrer asfixiados y heridos, y cuantos instrumentos se necesiten, lo mismo que vendas y vendajes de hilo para las necesidades de las familias, hospitales, ejércitos y buques de guerra y mercantes.—Diríjanse las órdenes á Don Manuel Costas, Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. Depósito único en la Habana. 3—10

A las elegantes.—Tohalla de Venus se vende en la calle del Obispo n. 62 antes 100. 20-29N

MAGNESIA EFERVESCENTE

ANTIBILIOSA Y PURGANTE
DE M. COSTAS, FARMACÉUTICO.

Esta nueva preparacion de magnesia es superior á otras para curar las indigestiones, desarreglos de estómago, falta de apetito, esceso de bilis, agrurillas, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, y como purgante suave y fresco propio para este clima; su gusto es igual á un vaso de soda, y su uso y precio cómodo y al alcance de todos. Se espende en su laboratorio Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes, y en las siguientes de Lino Villamor, Muralla; de Catalá y Sarrá, Teniente Rey: de San Isidro, Compostela, Droguería La Central Obra-pía, y en las principales de Regla, Guanabacoa, Matanzas, Cárdenas, Sancti Spíritus, Trinidad y Cienfuegos. 16-6

JALEA PECTORAL

y Nutritiva de Liquen,
Por M. Costas, farmacéutico.

Esta Jalea, llamada con justicia la perla de los pectorales, cura eficazmente las toses rebeldes, bronquitis, fluxiones inveteradas, catarros crónicos y otras afecciones de la laringe, bronquios y pulmones. Nada mejor podemos decir sobre su eficacia, sino que la recetan diariamente á sus enfermos los Doctores Del Valle, Gaitan, Sevillano, Cordovés, Herrera y otros.

Con su modo de usarlo se espende en su laboratorio Farmacia de Sta. Rita, 87½ Mercaderes; id. de Catalá y Sarrá, Teniente de Rey; id. de Lino Villamor, Muralla; id. de Torralbas, Calzada del Monte; Droguería La Central, obra pía; y en las principales farmacias de Regla, Guanabacoa, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sti Spíritu, Trinidad y Cuba. 16-6

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

PARA EL FRIO.

RICAS FRAZADAS DEL NIAGARA muy grandes muy dobles de felpa fina y de mucho abrigo á cuatro pesos dos reales una. Idem de Alemania sumamente grandes y dobles y de la lana mas fina que se recibió á cuatro pesos dos reales una idem ribeteadas de lana superior á veinte reales fuertes una. Mantas de las tres naciones merino fino y muy grandes á veinte reales una. Manteletas negras y de colores para niñas y señoritas á cuatro pesos una. Flucesito para niños á doce reales uno, idem de piqué á diez y siete reales tafetan de cuarto color acero y negro á cuatro reales vara. En la tienda MI DESTINO n. 106 calle de O'Reilly entre la de Cuba y Aguiar. 6-10

LA GRANADA.

CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE CUBA.

En este establecimiento se acaba de recibir de francia un abundante surtido de chaqués de casimir perfectamente trabajados de elegantes y airosos cortes.—Palitos, garibaldis y pelisier de paño para abrigo.—Camisetas de merino y de legítima franela y un hermoso surtido de fluses de casimir y de merino para niños de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 años. 15-10

"OJO AL ANUNCIO"

Magníficos malacoffs de resorte de lo mas superior que ha venido tanto en tamaño como en clase á 3$ uno: siempre los ha vendido 5$ tambien con resorte para niña á 14, 16 y 18 reales uno. Un hermoso surtido de pana labrada de colores á real la vara, esto es al precio de la percala muselina de la India muy fina y de dos varas de ancho á 2 reales vara y por el mismo estilo cuantos géneros hay existentes en el "Nuevo Tomás" calle de S. Rafael esquina á Lealtad. 15-10

POCOS QUEDAN.

DE LOS MALAKOFF SUPERIORES que se están realizando á los precios siguientes: de doce barillas superiores á ocho rs. fs. idem de diez y ocho á doce rs. idem de veinte y cinco á catorce reales idem de treinta y cinco y lo mejor entrenzados á diez y ocho reales uno y por docenas á precios muy ínfimos. En la tienda MI DESTINO calle de O'Reilly n. 106 entre Cuba y Aguiar. 8-10

ABRIGOS PARA SEÑORAS Y NIÑAS.

Se venden á precios baratísimos calle de los oficios n. 80 en los altos. 6—10

MISCELANEA.

Maiz amarillo superior, estan desembarcándose de la goleta americana PALMETTO, muelle de San Francisco, 800 sacos grandes de MAIZ AMARILLO del Norte de superior calidad y se venderá por partidas á 5 rs arroba Impondrán en el punto de descarga ó en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS calle de los Oficios n. 76 esquina á Lamparilla. 4-10

A las Empresas de caminos de hierro.

En el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á Lamparilla, se hallan de manifiesto muestras de atravesaños de MADERA DURA (White Oak) los cuales pueden facilitarse en todas cantidades y á precio módico, no tomando menos de un cargamento á la vez. 8-10

Sacos de carbon grandes de los de batería se venden á 14 rs fuertes cada uno y llevando mas de dos se hará una rebaja Muelle de Luz Espreso de los vapores. 4—10

Don Rafael Miracle Pellicer participa que la confitería Santa Teresa que giraba bajo su nombre, gira desde el dia 19 del que cursa bajo la razon de Dalmau y Cª. 4-10

Para retratos de tarjetas

Se vende de todos los artículos fotográficos para hacer esta clase de retrato, como son adornos, papel, cartulinas, yoduros y nitratos, algodon, solable, colódion, éther. como tambien máquina para ilustrarla á 30$ una: en la calle de O-Reilly número 61, entre Aguacate y Villegas. 8-19

Album para retratos

Se halla un gran surtido recibido directamente de las mejores fábricas de los Estados-Unidos y se venden desde 4$ 2rs. uno hasta 17$ segun tamaño y clase, contienen desde 24 hasta 100 hojas donde colocar retratos, los que gusten proveerse pueden acudir á la Gran Galería Fotográfica Nacional y Estrangera calle de O-Reilly número 61 (antes 41) entre Aguacate y Villegas. 8-10

Don Clemente Landrian; ha vuelto á encargarse de la mueblería de don Juan María Cayon sita en la calzada de Galiano números 31 y 33, como su representante principal, desde el 5 del corriente y manifiesta á sus amigos que desde esa fecha se separó de la sociedad que tenia convenida con don Enrique Cavanagh, á quien podrán dirigirse los que tenian asuntos en la casa. 4-10

Don Miguel Gener, natural de Cataluña, del comercio de esta ciudad y vecino del barrio de Colon, que habita en la calle del Aguila n. 73, participa al público y en particular al comercio de esta ciudad que no responde á las compras de efectos al fiado que hagan sus dependientes ó encargados de los dos establecimientos de pulpería de su propiedad situados en la calle de los Sitios esquina á la del Campanario, entre esta y la de la Lealtad, haciendo uno al Sur y el otro al Norte porque las compras que hacen de efectos para surtir los espresados establecimientos lo verifican al contado, pues al intento les entrega en efectivo las cantidades que necesitan: cuya manifestacion hace para que ni ahora ni en ningun tiempo puedan hacer reclamacion contra el participante sobre el particular que deja demostrado. Habana y noviembre 22 de 1861.—Miguel Gener. 3-10

MAD. LUCIE CHERON
CALLE DEL OBISPO N. 88.
FABRICA DE CORSEES Y FAJAS
LA ROSA HABANERA. 36-13N

LAMPARAS DE GAS

TALLER DE INSTALACIONES
DE GAS Y AGUA,
ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPARAS &c.
Núm. 48 calle de O'Reilly.—Habana.

Los Sres. Luna y Gomez, dueños del almacen de lámparas de gas y aceite de carbon de piedra, n. 48 O-Reilly, ofrecen al público, sus amigos y favorecedores, su hermoso, elegante y variado surtido de lámparas, colgantes de 1 á 8 luces de todas clases, brazos de uno á tres giratorios, farolas de diferentes tamaños á los precios mas moderados. El aceite de carbon de piedra blanco y no inflamable, del que tenemos gran ecsistencia, se espende á 8 rs. galon. comprándose con pluta.

En el mismo establecimiento se reciben órdenes para instalar cañerías en casas particulares, establecimientos, teatros hospitales &c, para introducir el gas y agua, y dichas órdenes serán atendidas con la mayor prontitud, á cuyo fin cuenta con muy activos mecánicos y operarios. 91-31O

ACEITE DE CARBON

BLANCO REFINO SUPERIOR.
Lámparas de todas clases.
Farolas para ingenios,
Velas de chapapote.

Depósito Central, calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla. En Matanzas calle del Ayuntamiento número 15.—Alejo Seujol.
NOTA.—Todo pedido de lámparas que esceda de 100$ se rebajará el 5 p.$ descuento. 30-5N

PARA INGENIOS.

ACEITE PETROLEO para usar en los candiles de ingenios en lugar de la grasa con mejor luz y mas barato. Informará don Antonio B. de Luna, muelle de Caballería, ó en la calle Real n. 44: y en Matanzas, don J. B de Luna. 60-29O

ACEITE DE CARBON

BLANCO SUPERIOR.
A 8 REALES FUERTES EL GALON.
POR BARRILES A 7 REALES.
LAS VENTAS AL CONTADO.

En el taller de Instalacion de cañerías para gas, de D. Juan Richi: calle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. 60-12 Nbre

Posturas de tabaco.

En abundancia las hay en el partido de Cabañas y finca de D. Marcelino Albóniga, las que se darán en proporcion y serán despachadas á la mayor brevedad. 27-16

A los peluqueros. Gran surtido completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería, casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cª calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 13-N

Afrecho del país á 20 rs. quintal vino de San Vicente en cuartos de pipa á 13$ uno. En las panaderías calle de San Nicolás esquina á la Calzada del Monte y calle de Jesus Maria esquina á la Picota. 30-14N

Posturas de tabaco.

Las hay de arranque en la actualidad con mucha abundancia en la hacienda Sta. Ana do Mayarí, distante legua y media al Sur de Bayate en el camino Real de la Vuelta Abajo: habrá posturas hasta Enero, el que las quiera contratar [illegible]. 15-26

Don Guillermo O-Brien, de regreso á esta ciudad, hace presente al público que no tiene agente ni apoderado alguno, tanto para los asuntos relativos á la contrata que tiene celebrada para la construccion del ferrocarril Urbano, como para sus demás negocios, y que por consiguiente no reconocerá en lo adelante obligacion alguna que no haya sido contratada por él personalmente. 8-7

Aceite de carbon de piedra superior; habrá constantemente un gran surtido á precios módicos en el escritorio de los Sres. F. P. Drain, Mercaderes 90. 16-7

HENO
HENO
HENO
AFRECHO
AFRECHO
AFRECHO
AVENA
AVENA
AVENA
MAIZ
MAIZ
MAIZ
Y OTROS ARTICULOS
Y OTROS ARTICULOS
Y OTROS ARTICULOS

Depósito—Obrapía n. 20, de Dominguez y Salazar. Se reciben directamente y se venden á precios módicos los artículos espresados. 31-22N

En precio módico un par de espuelas de plata para caballero, dos libreas, dos baules maletas para viage una bañadera &c. Concordia n. 122, de las 9 de la mañana en adelante. 4-6

¡¡¡Un millon de ladrillos!!!

Al que convenga contratar una gran partida de ladrillos de buena calidad y que puede ser hasta un millon (mampostear y solar comun, mampostear y solar pié de rey, de [illegible]) se le darán á precios muy módicos, que pueden dirigirse en esta ciudad á los Sres. Arana, Ugalde y Comp. ó en la de Puerto-Rico á don Francisco Marcuach, quienes informarán de su precio, dimensiones y condiciones de entrega. 31-29N

LOSAS DE MARMOL

Bañaderas de mármol.

Se venden por mayor lozas de 12 y 14 pulgadas. Y sus bañaderas. Impondrán de 10 á 3 en la calle de la OBRAPIA nº 36. 10-6

La Villanovesa establecimiento nuevo.—El establecimiento de la calle de la Amargura frente de San Agustin, se ha trasladado á la calle de O-Reilly núm 57 entre Aguacate y Villegas. Domingo Soler y Raldiri, ofrece un gran surtido de varias imágenes del mejor gusto de Barcelona, suplicando al público que visite dicho establecimiento, tanto al Reverendo Clero como los demás particulares.—Hoy sábado se abre dicho establecimiento y se hace cargo de cualquier pedido, y de arreglar toda clase de imágenes, como de escultura, detalles y demás adornos y calados. 10-8

Interesante á los señores hacendados, gran ventaja y economía.—En la ferretería "El Candado" de Labayen y Cª se halla de venta aceite de carbon puro que no se inflama, de Tallin y Rock para usar sin quemador ni bombillo de vidrio. En el citado establecimiento, tambien hay candiles y pavilo adecuado para dicho líquido, á precios sumamente módicos. Las personas que deseen escaminar y cerciorarse, pueden pasar al referido establecimiento. 60-26N

Para la Opera, Para la Opera.

Se ha recibido en casa de los Sres. Benkel Hermano y Cª calle de Mercaderes n. 91 una factura de magníficos

GEMELOS DE TEATRO

De la fábrica de Voigdlander é hijo de Viena de 12 cristales que son los mejores del mundo en elegantes armaduras muy variadas como tambien gemelos marinos de los llamados de dia y noche á precios sumamente módicos. 60-21N

Huano lejítimo del Perú.

Se vende á los precios siguientes: en lotes de 5 á 30 sacos á razon de $80 tonelada: en partidas de mas de 30 sacos á $75 tonelada. Impondrá calle de la Lamparilla n. 16 los Sres. I. M. Zangroniz y Cª 45-9N

ACEITE DE KEROSENE, ACEITE DE RORO, ACEITE DE CARBON.

LAMPARAS DE TODAS CLASES.—En el taller de instalacion de cañerías para gas de Don Juan Richi, Aguiar n. 80 entre Obispo y Obra-pía. 60-8O

Tejas de hierro galvanizado,

De las clases mas adecuadas para esta isla, á precios reducidos. Continuan vendiéndose en la casa de los Sres. Walker. Hermanos y Heydrich; calle de S. Ignacio n. 99. OJO.—Hace 6 años que la referida casa vende este renglon, y no ha tenido que oir ni una queja respecto á él. 60-10 ocbre.

ACEITE DE CARBON

DEL LEGITIMO, BLANCO,
MUY POCO OLOR Y QUE NO SE INFLAMA.
á ocho reales el galon.

En la locería de Santa Catalina, calle de O-Reilly n. 58 entre Habana y Compostela. 27-5

Heno, afrecho y avena se halla constantemente de venta en la calle del Campanario Viejo esquina á las Virtudes, almacen de víveres de Alemañy. 30-7N

Establo La Merced, situado en la calzada del Monte n. 274.—LUJO. ECONOMICO.—El dueño de este establecimiento ofrece al público en general haber hecho una reedificacion completa de carruages, caballos, arreos y todo lo necesario al servicio público que todos cuantos vengan quedarán complacidos, tanto por la limpieza, cuanto por el buen trato que encontrarán. 15-28

23 calle de O-Reilly 23.

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

Faroles colgantes, faroles con reflejos, farolitos de mano con id. para ingenios y otras fincas de campo, almacenes, depósitos de ferros carriles y cuarteles etc. Lámparas de todas clases, bombillos, liras, globos mechas etc. 30-13N

PRENDERIA DE PELO.

Mr E. Delorme, que estuvo en esta ciudad el invierno próximo pasado y tenía sus muestras y cuadros depositados en la peluquería de Mr. G. Valladon calle del Obispo número 16 tiene el honor de participar al público habanero que ha llegado por el vapor Columbia y está pronto á recibir órdenes para cualquier clase de trabajos hechos con pelo, habiendo traido al efecto un surtido variado de prendas como alfileres de pecho, brazaletes, gargantillas, leontinas, sortijas etc. etc. y cuadros todo hecho con el mayor gusto, los que se pueden ver en la relojería de Don E Bonnet, calle de Mercaderes número 7, donde recibirá los encargos que se le hagan.
Nota.—Mr Delorme pasará al domicilio de las familias que así lo deseen y al mismo tiempo advierte á las personas que encargaron trabajos al citado Mr. G. Valladon que pueden pasar á su nuevo domicilio para recojerlas. 30-8 Dbre.

Afrecho: se vende en los almacenes de S. Juan de Dios: calle de Aguiar esquina á la del Empedrado; á 2 rs. quintal. 6-5

LIBROS.

Nociones de Geografía universal y particular de la Monarquía española por D. José María de la Torre.—Esta nueva publicacion que contiene los últimos cambios políticos del mundo así como los datos estadísticos mas recientes, (los de la isla serán los del último censo) saldrá á luz á fin del corriente mes de diciembre y se hallará de venta al precio de 2 rs. fts. en la librería de Sanz calle de la Muralla n. antes 22. 4-10

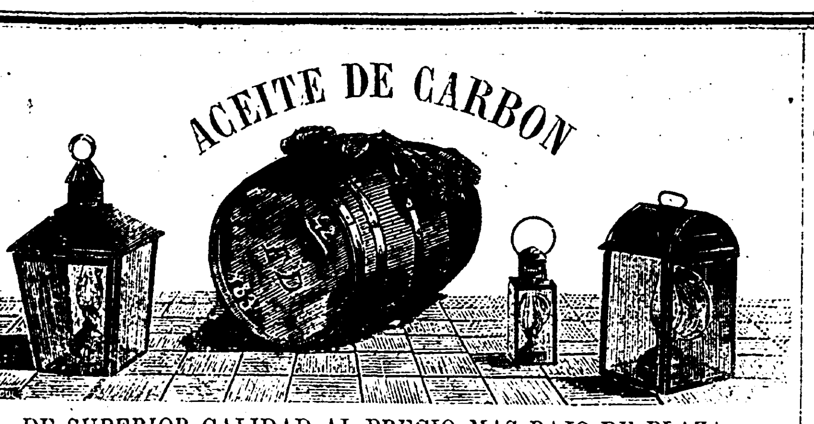

DE SUPERIOR CALIDAD AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA.

Es del mas fino, no se inflama y da una luz muy blanca.—Para mayor GARANTIA nos referimos á la respetable opinion de cien de los señores

HACENDADOS

mas conocidos en esta Isla, que habiendo hecho uso de nuestro aceite y farolas para sus fincas, les ha dado un resultado que ha sobrepujado todas sus esperanzas.—La lista de estos está de manifiesto para los que gusten verla.

FAROLAS COLGANTES, IDEM DE PARED, IDEM DE MANO,

todas con reflejos de modelo nuevo y hechos espresamente para las casas de calderas, purga y bagazo; y enfermerías &c. Recomendamos á los señores hacendados que pasen á escaminarlas.

LAMPARAS DE TODAS CLASES, BOMBILLOS &c.

y todo lo concerniente á esta clase de alumbrado, á precios tan cómodos como si se importaran directamente

En la calle de O-Reilly n. 46 (antes 10!) entre Habana y Aguiar, escritorio

DEFINLAY Y DESVERNINE, AGENTES. 18-6

Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo de la Isla de Cuba por D. Félix Erenchun, Magistrado de la Real Audiencia de Madrid. Librería de Charlain, calle del Obispo. 7-3

Cantos cuajiros: coleccion de glosas y décimas por varios jóvenes cubanos.—(3ª parte.) Se hallan de venta á 2 rs. en el Buen Gusto de Paris, Obispo 55, antes 27; en el mismo se han recibido nuevos ejemplares de la 1ª y 2ª parte para las personas que los habian solicitado. 4-10

Nuevo método práctico

para aprender á leer por Don José María de la Torre.—Escelente para la época en que fué escrito el método práctico de Don Vicente Navarro, convenian ya todos en que necesitaba una reforma, y esto es lo que se ha hecho, aplicando además la obrita al país y adornándola con láminas. Hállase en la librería de Sanz calle de la Muralla núm. (antes 22). 15—10 d

CALENDARIO

DE AGUINALDO

propio para regalo de año nuevo.—Concluidos ya estos elegantes libritos los ofrecemos al público, hallándose una rica coleccion desde los mas lujosos á los mas sencillos. Establecimiento de B. May y compañía calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 30-8D

MEJICO.

MAGNIFICO PLANO DE LAS COSTAS DE MEJICO Y PARTE DEL INTERIOR.

Esta lámina contiene los puertos de Tampico, Veracruz Tabasco etc. Todas las fortalezas que defienden las costas. Las principales ciudades del interior Camino militar de Veracruz á Méjico. Montes, Volcanes y Rios etc. etc...... Rodean todo estos varios dibujos alegóricos que aumentan el interés del cuadro como son: salida de la Habana de la escuadra espedicionaria, Veracruz y su castillo de S. Juan de Ulúa, desembarco de Herman cortés á las playas mejicanas. Primera misa etc. etc. Véndese al precio de 2 rs. fts. el ejemplar en la Litografía de Martin y Lamy, Mercaderes n. 7. Librería 2ª Cruz Verde Mercaderes n. 12½ Litografía del Gobierno Muralla n. 70. Papelería La Principal Plaza del vapor y todas las demas papelerías de la Habana. 8 8

Mapas de la Guerra.

Mapa de los Estados Confederados en castellano é inglés sobre una grande hoja hermosamente colorida, con descripcion del país, su topografía, historia, superficie, poblacion segun el censo de 1861, y otra materia interesante é instructiva á peso. Mapa de la guerra sobre el rio Potomac, de Washington y de Virginia grabado segun el plan hecho por órden del gobernador de dicho estado. El general Scott se servia de este mapa, prueba de su escactitud, á 12 rs. fuertes. Mapa de la guerra en el Oeste y del estado de Missouri, colorido en condados, á medio peso. Mapa de los Estados-Unidos desde el Canadá hasta Méjico en una grande hoja lujosamente colorida con todos los ferrocarriles y sus ramales, paraderos y donde se unen muy útil al viajero á peso. Se hallan de venta en la librería de Páterson y compañía, Obispo n. 30 entre Cuba y Aguiar. 6—8

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON
Opera Italiana.
Sesta funcion de abono perteneciente á los pares para hoy mártes 10.
EL TROVADOR.
A las 7½

CIRCO DE CHIARINI.
Dos funciones para el mártes 10 y miércoles 11. Por primera vez se presentará el Sr. Charles á caballo.—A las 7½.

Gran esibicion de la familia Feliz.—Se manifestarán diariamente desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche, en un gran salon junto al café del Louvre, calle de S. Rafael.—Precios: Entrada general 20 cts.—Niños y tropa, 10. 4-7

SALONES DE ESCAURIZA.
Un gran baile de SALA tendrá lugar el juéves doce del corriente en los términos siguientes.
Empezará á las 10 de la noche y concluirá al cañonazo del alba.
La simpática orquesta DELICIAS DE COLON tocará alternando las danzas, polkas y valses mas graciosos.
No se permitirá la entrada de Sras. sino á las que entreguen en la puerta la papeleta intransmisible de convite que en su nombre debe habérseles espedido.
Los caballeros, para ser admitidos, deberán presentarse con casaca, ó bien con levita de paca, merino ó paño.
Habrá un local destinado para bastones y sombreros, siendo responsable á ellos, el dependiente que lo asista, prévio el estipendio de medio real por cada pieza.
La cantina será servida por dos inteligentes cantineros españoles; uno de ellos hablará el inglés y francés.
Entrada de caballeros un escudo español.
Contando el empresario con mas de sesenta bellas señoritas, que lujosamente vestidas concurrirán á sus salones, espera que la selecta juventud de esta capital recompensará sus afanes y que secundando sus deseos asistirá al sarao que para ese dia les prepara.
No se suspenderá por mal tiempo. 4-8

LOS AZTECAS.

Gran Exhibicion, calle de S. Rafael esquina á Industria. —Todos los dias de 10 á 1 y de 5 á 9 de la noche.
Estos niños fueron descubiertos por el Sr. D. Pedro Velazquez y Exhibido en España y toda la Europa especialmente [illegible]
(VERLO PARA CREERLO)
Entrada 40 cts. Niños, tropas y gente de color 20 cts. 10-8

VITRIFICADORES.

TRABAJOS DE VIDRIO.

Las personas de gusto y aficionadas á admirar lo bello y lo digno de admiracion acudan á la calle de O-Reilly (panorama de Ragusa) donde por el módico precio de 40 cts. después de recrear su vista con las escelentes vistas panorámicas que en dicho local se exhiben constantemente, verán trabajar en vitrificacion á los únicos artistas en su género, el Sr. Mucio y esposa, que han tenido la alta honra de trabajar en presencia de los Reyes Piamonte y Cerdeña, Inglaterra Emperador del Brasil, SS. AA RR. Duque de Mompensier, Sr. Presidente de la República de Luna y en las principales capitales del mundo civilizado obteniendo de ellas completas pruebas de satisfaccion; cuentan alcanzar igualmente por tan feliz aprobacion, la de este ilustrado público, en presencia del cual se proponen elaborar objetos de los mas estraños, interesantes instructivos tales como 2000 metros de cristal ó vidrio de todos colores reducidos á la finesa de la seda en dos minutos pájaros del Paraíso, flores, pipas con agua para fumar, plumas para escribir que duran toda la vida y pueden servir para dibujar, canastillos, fuentes, caballos, perros y toda clase de animales, tubos, capilares, diablos, cartesianos, todos los instrumentos de química y de física, niveles, barcos, tubos para poner sanguijuelas, lámparas inventadas por el Sr. Mucio para los aficionados y gran cantidad de otros objetos que seria difícil mencionar.

Todos estos objetos son trabajados por el Sr. Mucio sin molde, instrumento ni herramienta alguna; pondrá en movimiento una pequeña máquina de vapor de cristal propia para dar una idea precisa de este nuevo motor. En fin, no descuidará nada para satisfacer completamente el gusto y la curiosidad de las personas que tengan á bien visitarle, haciéndoles la esplicacion de su modo de trabajar.

Las personas que les honren sus visitas para verle trabajar, *recibirán grátis una piececita*; la que mas les guste de las siguientes: una canastica, una palmatoria, una pluma para escribir, un barco ó una flor de valor de 40 cts. Los objetos demas valor serán vendidos á precios muy moderados.

El laboratorio estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.—Precios de entrada, 40 cts. 8-1

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Una casita en la calle del Aguacate en la villa de Guanabacoa, libre de todo gravámen: impondrán en la misma villa calle de Vénus n. 62 entre Cadenas y Jesus María y en la Habana calle de la Merced nº 85. 4-10

Una casa de tabla y teja con 10 varas de frente y 40 de fondo situada calle de Corral Nuevo dos cuadras de los baños de Barreto, tiene 5 cuartos, sala, comedor, cocina y un pozo muy fertil en la cantidad de 1400$ libres, darán razon calle de la Cruz Verde, tienda mista, La Cruz Verde. 8-6

En la calle de la Concepcion núm. 10 se venden vários muebles por la mitad de su valor; entre ellos una cama de hierro marqueada y un tocador de Luis XV. 4-10

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA.

REFINO BLANCO, Y QUE NO SE INFLAMA.
A nueve y medio reales galon y 8½ id. id.

En la azucarería y almacen de víveres titulado *El Ensayo* sito calle de la Concepcion esquina á la de Jesus Nazareno habrá constantemente un gran surtido de esta grasa como igualmente de bombillos y mechas. Por botellas se dará á 3 rs. sencillo y 2½ idem idem. 4-8

DE GUANAJAY.

Se vende un hermoso y elegante establecimiento de sastrería y depósito de ropa hecha, situado en uno de los mejores puntos de dicho pueblo y que cuenta 5 años de ecsistencia. Está muy acreditado y vende de 12 á 15 onzas mensuales, contando con muchos marchantes de trabajo de encargo, y se advierte que se realiza por ausentarse su dueño para Europa. Las personas que deseen hacer proposiciones pueden verse con el dueño de dicho establecimiento en la calle de los Corros n. 32 en Guanajay.
NOTA—Se advierte que la casa es espaciosa y ventilada que tiene muchas comodidades, patio y traspatio y que no gana mas que 15$ mensuales. 15-8

DE CARDENAS.

El 17 de abril del año procsimo pasado desapareció de la calle de S. Agustin n. 8 (en Regla) el negro Marcelino congo, como de 18 años; y de la propiedad de D. Bonifacio Liaño. Se gratificará con 12 onzas de oro libres de todo gasto al que diere noticia cierta de su paradero ó lo presente á su dueño en Cárdenas, donde será gratificado con la cantidad arriba mencionada. 16-6

La comision encargada de fundar un colegio de varones en la villa de Cárdenas solicita un profesor gerente que reuna los conocimientos teóricos prácticos necesarios para ponerse al frente de dicho establecimiento y dirigir la educacion primaria y secundaria, en el concepto de que se costearán sus gastos de traslacion y los de instalacion del instituto. Las personas aptas para este destino, y que con su correspondiente título, presenten referencias y antecedentes satisfactorios pueden dirigirse personalmente ó por escrito, á la mayor brevedad posible, al Sr. D. Diego Ruiz Toledo, en la citada villa de Cárdenas.—Diciembre 6 de 1861. 15-10

DE NUEVA FILIPINA.

Se vende ó alquila en el floreciente pueblo de San Luis, cuyas aguas y situacion son tan saludables, una casa situada en el mejor punto de la poblacion, frente á la iglesia y al costado de la Plaza. Tiene las comodidades siguientes: tienda con buen armatoste, trastienda, sala, seis cuartos, cocina etc. De su ajuste y demás impondrá D. Marcial Armonia, en el mismo cuarton. 8-10

DE MATANZAS.

CALENDARIOS

DEL OBISPADO DE LA HABANA
PARA EL AÑO DE 1862.

Se hallan de venta en casa de los Sres. Sanchez y Cª, papelería Primera de Papel.
Con motivo del aumento del precio del remate del almanaque, y con superior permiso, los precios son los siguientes: por una gruesa 17$.—Media id 8½$.—Una docena 1½$. —Un almanaque 1½ rl. fuerte. 91-8-N.

BOTICA DE CRUZ.

Acaba de recibir tres grandes facturas de drogas y artículos de tocador. Entre otros muchos tiene barómetros, pesa leche, licores siropes, &c. rapé, esponjas finas y entrefinas, crema para los labios, tinta de marcar, jarabes de Masnata Galuzzo Gandul, &c., toda clase de zapatillas, toda clase de píldoras y pastillas usuales en medicina, pomada de oso, carmin finísimo, agua de Florida, Reina y Colonia, Batcheler y Cristadoro: Cimiento Rogers para cubrir los huecos de los dientes y muelas cariadas con una pasta durísima, & &.—El establecimiento tiene hoy todo cuanto puede contener el mejor montado de su clase en esta Ciudad. 7-10

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Almacen de semillas y maquinaria
PARA AGRICULTURA
EN NUEVA YORK.

Llamamos la atencion de los hacendados, comerciantes y del público en general de la Isla de Cuba á nuestro estenso y variado surtido de máquinas é instrumentos para agricultura y horticultura.

Nuestros artículos son escojidos con el mayor esmero y todos construidos de los mejores materiales.

Muy en particular llamamos la atencion de los arados de acero de Allen, mejorados por Hall, concedidos bajo el titulo de Allen-improved Hall's-Clipper steel Plows—Números 1, 2, 3 y 4, y el n. 2 de doble tetera "DOUBLE MOULD BOARD" para haciendas de caña, que estamos construyendo de doble fuerza de los que hoy se usan y muy superiores por todos conceptos á cuantos ahora han sido introducidos en la Isla.

Estamos tambien haciendo otros varios arados de acero y de hierro colado, estraordinariamente fuerte y calculados especialmente para los terrenos de la Isla de Cuba, no menos que cultivadores, escarmenadores, arados para algodon, sembradores, desmotadores de sierra y cilindro para algodones de Islas y terrenos altos.

Tenemos tambien prensas para enfardelar algodon, cueros, tabaco y otros artículos de la mejor clase.

Igualmente se hallan máquinas de aserrar, desgranadores de maiz, molinos de piedra y de acero, cortadores para heno, paja y caña, bombas máquinas para hacer ladrillos, carros de diferentes clases para caña, bagazo y otros objetos é instrumentos de todas clases calculados para la Isla de Cuba.

R. H. ALLEN Y CP.
189 y 191 Water Street.

NUEVA LUZ.

EL ELECTRON Ó GAS ILUMINANTE.

PARA QUEMAR.

Las grandes ventajas que este importante descubrimiento posee sobre todos los Aceites y Fluidos empleados hasta ahora, consisten en lo siguiente:—

1°. Produce una luz brillantísima é intensa.
2°. Es portátil y puede aplicarse á cualquiera lámpara con muy poco costo.
3°. Carece de propiedades explosivas.
4°. No tiene olor desagradable.
5°. Consume todo el gas, sin dejar residuo.
6°. Es incoloro y por consiguiente agradable á la vista, y
7°. Y EL MAS IMPORTANTE DE TODOS—Es el artículo mas barato que se ha vendido hasta hoy, no solo por su precio, sino por la CANTIDAD de luz que dá.

El Electron se acondiciona para la exportacion en cajas que contienen cuatro botes de hoja de lata de la cabida de 5 galones cada uno (se garantiza su conservacion en todos los climas), y se ofrece á los consumidores y negociantes en las cantidades y á los precios que se marcan á continuacion, debiendo verificarse el pago en Nueva York, al entregar ó embarcar los bultos.

Partidas de 100 cajas para arriba........................60 cents el galon.
" 50 á 100........................65 " "
Ménos de 50 cajas........................75 " "

Se dirijirán todas las órdenes á

LANMAN Y KEMP, Nueva York.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

El mundo científico le dá su aprobacion unánime.

ENSÁYESE, PRUEBESE.

Muy pocos años hace todavía que se ha presentado al mundo un nuevo agente para la curacion de la Tisis Pulmonar. Por espacio de mucho tiempo se había estado usando estensamente en Tampico para la curacion de dicha enfermedad y con un éxito verdaderamente asombroso, la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. Esta circunstancia llamó al fin la atencion del Cónsul de Prusia en dicha plaza, y envió algunos pedazos de madera al gobierno de su país. Inmediatamente se experimentó en los Hospitales de Berlin, siendo los resultados tan maravillosos, que el Cónsul no tardó en recibir repetidas órdenes para nuevas remesas de madera. Parece, pues, que la Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar, y de atajar el depósito de tubérculos. La madera de Anacahuita desempeña tambien el importante papel de espectorante infalible en todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales, y Pulmonales.* Obliga á arrojar las mucosidades, suaviza la tos, disminuye la inflamacion, humedece los conductos del aire con una secrecion saludable, y ejerce una influencia salutífera sobre las membranas mucosas de los conductos del aire. El PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, preparado para el alivio y curacion de todas las enfermedades del pecho, y para la curacion, en el primer período, de esa enfermedad insidiosa y casi universalmente fatal, conocida con el nombre de TISIS PULMONAR.

¿Qué es Consuncion Pulmonar?

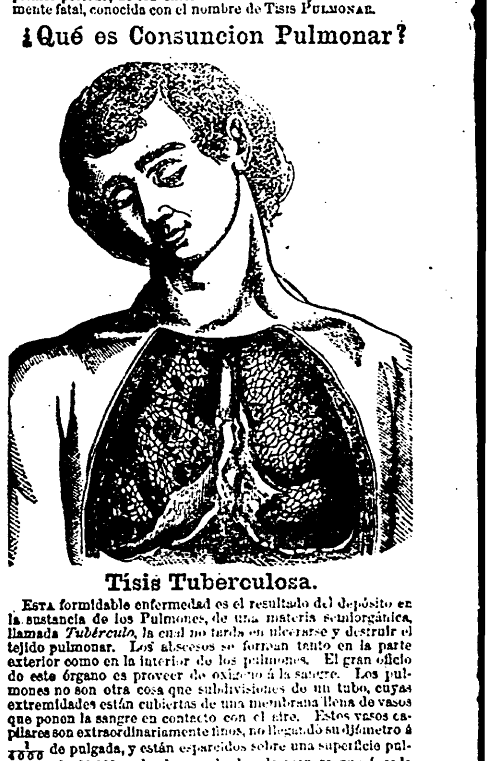

Tisis Tuberculosa.

Esta formidable enfermedad es el resultado del depósito en la sustancia de los Pulmones, de una materia semiorgánica, llamada *Tubérculo*, la cual no tarda en ulcerarse y destruir el tejido pulmonar. Los abscesos se forman tanto en la parte exterior como en la interior de los pulmones. El gran oficio de este órgano es proveer de oxígeno á la sangre. Los pulmones no son otra cosa que subdivisiones de un tubo, cuyas extremidades están cubiertas de una membrana llena de vasos que ponen la sangre en contacto con el aire. Estos vasos capilares son extraordinariamente finos, no llegando su diámetro á $\frac{1}{4000}$ de pulgada, y están esparcidos sobre una superficie pulmonar de 21,000 pulgadas cuadradas, de manera que á cada aspiracion se pone en contacto con la sangre esa inmensa extension de aire, dándole oxígeno y quitándole el ácido carbónico y otras materias superfluas. Este es el estado natural de salud y es esencialmente necesario á la existencia. El peso medio de ambos pulmones en los hombres es de 45 onzas, y en las mujeres de 32, pudiendo contener en el estado de salud unas 285 pulgadas cúbicas de aire atmosférico. Supongamos ahora que se depositan en los pulmones, uno, dos, una docena, ó un centenar de tubérculos, y que se ulceran y se desprenden; en ese caso se oxigenará una cantidad de sangre mucho menor, en razon á que es mucho menor el espacio que el aire puede ocupar. Si la enfermedad sigue progresando hasta que quede destruido medio pulmon, ó uno entero, ó los dos á la vez, de modo que faltando completamente el espacio para oxigenar la sangre, muere el paciente. La lámina representa los pulmones de una persona, de los cuales una parte está ya cubierta con los tubérculos dañosos y la otra sana. La *curacion de la tisis* consiste, por lo tanto, en atajar la ulceracion, permitiendo que la parte del pulmon que queda sana, ejerza las funciones de todo él. Si se desprende uno de esos tubérculos y se forma una cavidad en el tejido de los pulmones, los vasos capilares descargan su sangre en los bronquios, y la causa de los *Esputos de Sangre*. Los síntomas de la tisis varían en los tres períodos de su marcha. En el primer período se presenta desde luego la tos, que al principio solo se nota por la mañana, haciéndose gradualmente mas frecuente y con esfuerzos imperfectos para toser. Cuando se fija la tos, hay expectoracion de un fluido viscoso parecido á la saliva. Luego sobreviene la dificultad de respirar despues de hacer ejercicio, y en seguida las manchas de pus, calentura en las palmas de las manos y plantas de los piés y gran desconsuelo. En el segundo período se altera la espectoracion, y en los esputos suelen verse manchas de pus, á consecuencia del reblandecimiento de los tubérculos: experiméntase en todo el pecho cierta sensacion de opresion; preséntase la fiebre héctica; el semblante está pálido durante el dia, pero por la tarde aparecen en las mejillas unas manchas circunscritas y purpúreas. En el tercer período hay sudores copiosos, diarrea, gran demacracion y tos fatigosa; el apetito desarreglado, y con frecuencia se ven signos de escrófulas en el sistema. TRATAMIENTO.—Se prestará la mayor atencion al abrigo y limpieza, procurando no exponerse á los cambios de temperatura. Se tomarán alimentos nutritivos y se conservará siempre el vientre en buen estado. El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP se usará diariamente como alimento á causa de su fácil digestion y de sus propiedades sumamente nutritivas. Se regularizará y reforzará el sistema con el uso constante de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, y desde el momento mismo en que aparezcan los primeros síntomas, hasta que haya desaparecido la última huella de la enfermedad se tomará el PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP en dosis regulares de una cucharadita, tres ó cuatro veces en las 24 horas. Con este régimen vigoroso é infalible se atajará la enfermedad y el paciente podrá gozar de un nuevo plazo de vida.

El Catarro

Es una inflamacion suave pero muy estensa de la membrana mucosa que cubre la nariz, el seno frontal y el conducto lagrimal, pudiendo adquirir muy luego la forma crónica con espesamiento y endurecimiento de la membrana.

El Catarro Epidémico ó Influenza

Se distingue por lo exabrupto y agudo de su ataque. Los franceses le llaman *La Grippe* á causa de su violencia. En el espacio de muy corto tiempo desarrolla la *coriza* y la *bronquitis*, y los síntomas que lo distinguen son, náuseas, vómitos, tos, dolores en los miembros y postracion general. Tanto en el CATARRO como en la INFLUENZA se observará la dieta mas rigorosa; se tomará una dósis suave de PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP, se bañarán los piés en agua caliente, y se hará uso del PECTORAL DE ANACAHUITA para suavizar la excitacion de las membranas mucosas irritadas y favorecer la espectoracion de la flema viscosa. Si hay propension á resfriarse ó á la tisis, se usará una camiseta de franela sobre la piel.

La Bronquitis

Es una inflamacion de los bronquios—subdivisiones y celdillas del aire. Principia en la parte superior de los conductos del aire con ronquera y titilacion en la garganta; tos seca; opresion en el pecho; fiebre; desasosiego, y espectoracion de un fluido espeso y salado. En la forma aguda hay gran postracion, fiebre, orina encendida, dispnea (respiracion dificultosa), y pulso duro y precipitado: la expectoracion está salpicada de sangre, y es blanca, mucosa, tenaz y pegajosa. Esta enfermedad es por lo regular sumamente aguda y peligrosa. Puede ocupar toda la superficie del pecho ó solo uno de los costados, y en ese caso es en extremo grave; ó puede complicar toda la membrana que cubre ámbos pulmones, y entónces el peligro es de la mayor consideracion. *La Mucosidad es la que produce el daño.* Si se acumula en cantidad suficiente para cerrar los bronquios y las celdillas del aire, de modo que la sangre no pueda oxigenarse, no tardarán en presentarse todas las señales de una próxima sofocacion; los labios, las mejillas y la lengua tomarán un color purpúreo; la rubicundez anterior se cambiará en una palidez lívida; la expresion del semblante se tornará cada vez mas angustiosa, y en seguida se presentará el delirio y el aniquilamiento. Es, pues, consiguiente que se debe prestar la mayor atencion á la expulsion de la mucosidad y á suavizar la inflamacion de los conductos respiratorios. El PECTORAL DE ANACAHUITA llena perfectamente estos dos objetos. Aun cuando es infalible en cualquier período de la enfermedad, debe sin embargo tomarse desde el primer momento del ataque. Se tomarán tres dósis al dia, variando de media cucharada á una cucharada grande, segun la edad del paciente.

En la BRONQUITIS CRÓNICA de las personas ancianas ó afectas á la intemperancia, cuando vá acompañada de tos é irritacion habitual, expectoracion copiosa, disminucion de fuerzas, esputos purulentos, tos mas violenta por la noche y sudores héticos y nocturnos, el PECTORAL DE ANACAHUITA es un remedio inapreciable.

Tos Ferina ó Convulsiva.

Esta enfermedad, que es tan frecuente en la niñez, puede atajarse facilmente usando á tiempo el PECTORAL DE ANACAHUITA. La respiracion prolongada y hueca es prueba suficiente de la enfermedad despues que se ha establecido del todo; pero su ataque ó invasion se caracteriza por el aspecto acuoso de los ojos y las indicaciones catarrales generales, con fiebre que á veces toma la forma remitente.

Asma.

Afeccion espasmódica de los órganos respiratorios, y por excelencia afeccion nerviosa. Va acompañada de expectoracion abundante, y los paroxismos ó ataques principian generalmente cerca de la media noche. Aun cuando muy pocas veces es fatal, la angustia y desesperacion que se pintan en el semblante del paciente indican, sin embargo, muy bien los terribles padecimientos que produce. Rara vez se presenta ántes de la pubertad, y es mas frecuente en los varones que en las hembras. Las causas que la producen son, enfermedades crónicas del estómago, del vientre, enfermedades cutáneas, emociones mentales violentas, resfriados &c. TRATAMIENTO.—Se tomará de cuando en cuando una dósis de las PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP para conservar el vientre corriente; se hará uso de los tónicos y de alimentos buenos y abundantes, y tambien se tomará dos veces al dia una cucharadita del PECTORAL DE ANACAHUITA, la que se repetirá tres ó cuatro veces en las dos horas que preceden á cada ataque. El cambio de clima prueba muy bien y debe recomendarse.

Pleuresía.

Inflamacion de la pleura ó saco que rodea los pulmones. Sus signos distintivos son, fiebre, sequedad de la piel, lengua saburrosa, dolor en el costado afectado y punzada aguda y angustiosa cada vez que se trata de respirar con fuerza. Para remover la inflamacion, se purgará bien el vientre, despues de lo cual se aplicará un vegigatorio sobre la parte dolorida, y se usará libremente el PECTORAL DE ANACAHUITA, para impedir que la enfermedad ataque á los pulmones, y para aliviar el dolor y la tirantez.

Croup ó Coqueluche.

Esta enfermedad que se distingue por la inflamacion de la parte superior de la garganta, con depósito de una falsa membrana, que obstruye completamente el paso, de modo que el paciente muere de sofocacion, puede evitarse cuando se presentan los primeros síntomas, administrando un emético y tomando á todo pasto el PECTORAL DE ANACAHUITA.

La FIEBRE HÉTICA que por lo regular acompaña á las afecciones bronquiales y pulmonares, puede atajarse completamente con el uso del PECTORAL DE ANACAHUITA y tomando constantemente el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Respiracion Dificultosa.

Todas las enfermedades pulmonares ó que afectan á los pulmones, se inclinan á estos congojosos síntomas. Córtese el mal de raiz y cérese la causa, haciendo uso del PECTORAL DE ANACAHUITA COMPUESTO DE KEMP.

Los Dolores de Pecho, las Punzadas en el Costado,

El *desasosiego general al rededor de los pulmones y del pecho*, indican invariablemente la presencia de una enfermedad interior y sirven para descubrirla. El PECTORAL DE ANACAHUITA hará ceder todas esas dolencias muy poco tiempo despues que el paciente haya principiado á usarlo.

Los Esputos de Sangre.

Son producidos por algun vaso sanguíneo que se abre en alguna parte debilitada de los pulmones, ó de algun tubérculo que se ha ulcerado en la cavidad pulmonar. El PECTORAL DE ANACAHUITA reforzará el tejido debilitado y curará inmediatamente la ulceracion.

La Inflamacion de la Garganta y del Pecho

cederá muy luego con el uso moderado del PECTORAL DE ANACAHUITA.

Preparado solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor 69, 71 y 73 Water-street, Nueva York.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10.